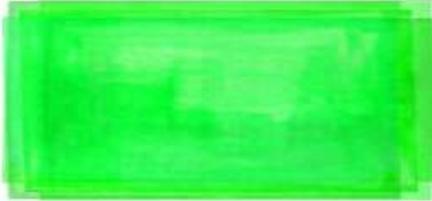




JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2013

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 07: Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2013 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2013 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2013 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 20/06/2014.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2013** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2013 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2013 (área violeta) o no tiene meta 2013 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2013 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2013, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2013, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2013 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2013 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2013 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2013 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
 - meta 2014 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2013, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2013 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2014.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 07

**MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo de los sectores agropecuarios, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en los mercados regionales extrarregionales; así como el uso y manejo sustentable de los recursos naturales, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

VISIÓN

Un MGAP proactivo y participativo que promueva, regule y ordene la producción, que estimule la integración de las cadenas productivas con la participación del sector público y privado, con transparencia y equidad; que capture nuevos mercados para la producción; que descentralice y regionalice su gestión para lograr que sea eficiente; que mantenga y mejore el status sanitario en forma permanente; que estimule la generación de trabajo en las cadenas productivas; que capacite a productores y trabajadores; que desarrolle el mercado interno.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

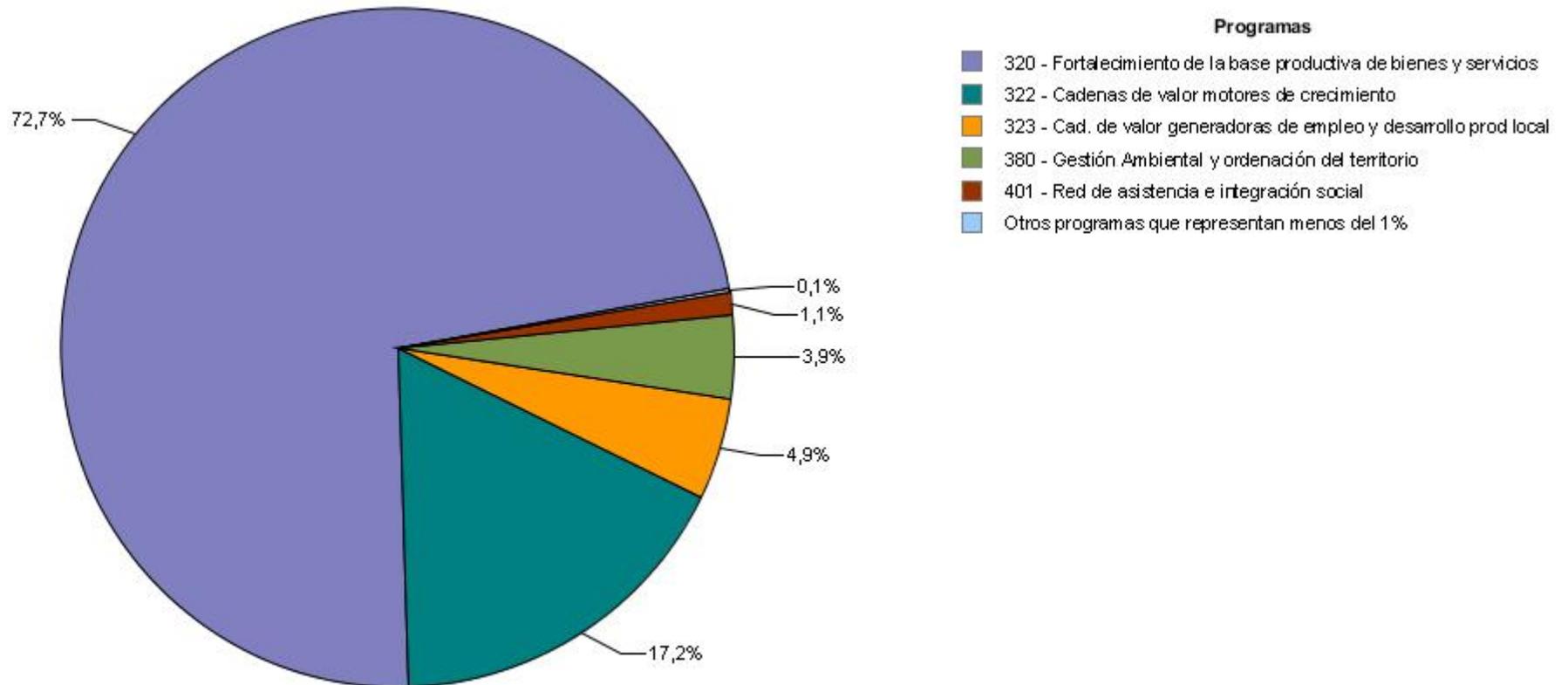
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	<p>Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.); - proyectos de vivienda para el personal policial; - proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajés, Ejército Nacional); - administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros. 	007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por programa

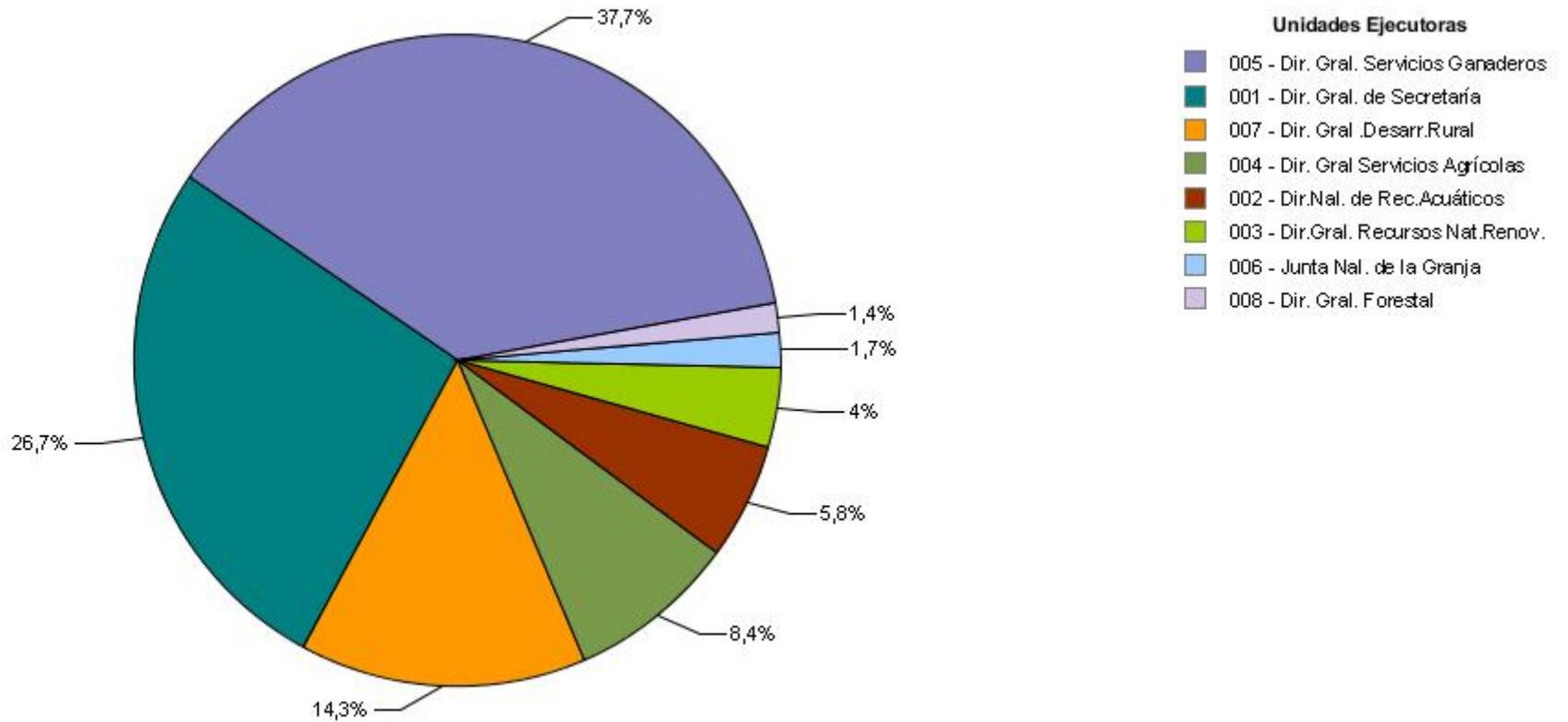


Fuente: SIIF

Ejecución 2013 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	2.079.014	1.644.831	79,1
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	459.350	389.971	84,9
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	133.800	110.123	82,3
Total del AP		2.672.164	2.144.925	80,3
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	120.974	88.253	73,0
Total del AP		120.974	88.253	73,0
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	31.113	25.146	80,8
Total del AP		31.113	25.146	80,8
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	2.685	2.685	100,0
Total del AP		2.685	2.685	100,0
Total por Inciso		2.826.936	2.261.009	80,0

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora



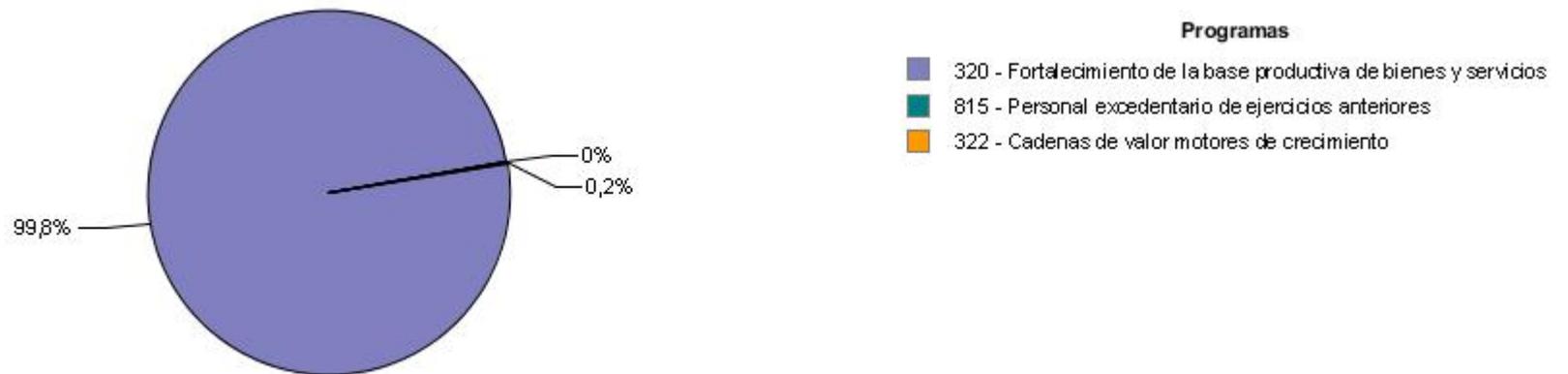
Fuente: SIIF

Ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	848.020	602.932	71,1
002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	164.309	130.903	79,7
003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables	122.638	89.850	73,3
004 - Dirección General de Servicios Agrícolas	232.900	190.685	81,9
005 - Dirección General de Servicios Ganaderos	999.115	852.302	85,3
006 - Dirección General de la Granja	51.768	38.549	74,5
007 - Dirección Gral .Desarr.Rural	363.473	323.815	89,1
008 - Dirección General Forestal	44.713	31.973	71,5
Total por Inciso	2.826.936	2.261.009	80,0

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

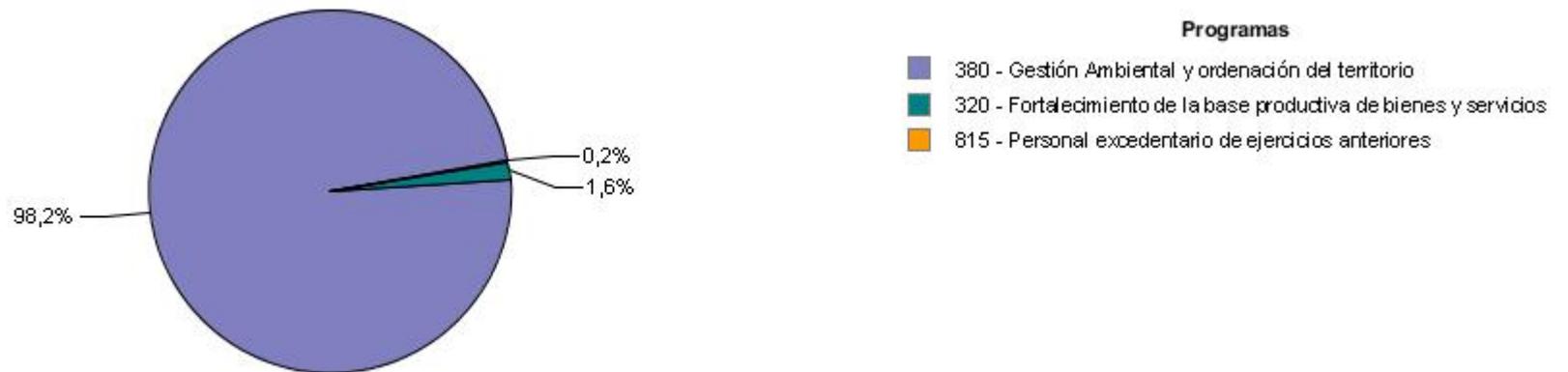
Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)



Fuente: SIIF

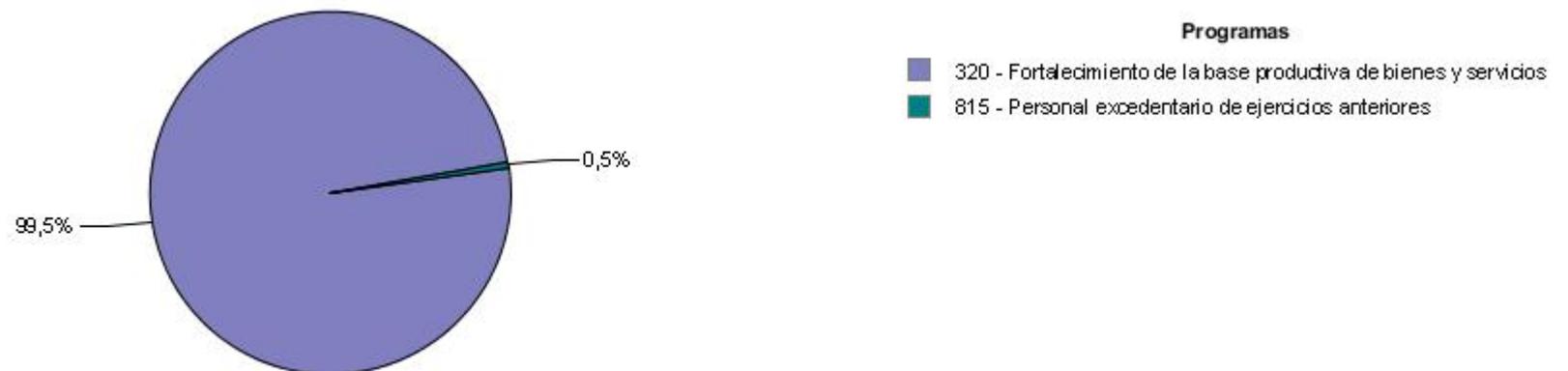
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables



Fuente: SIIF

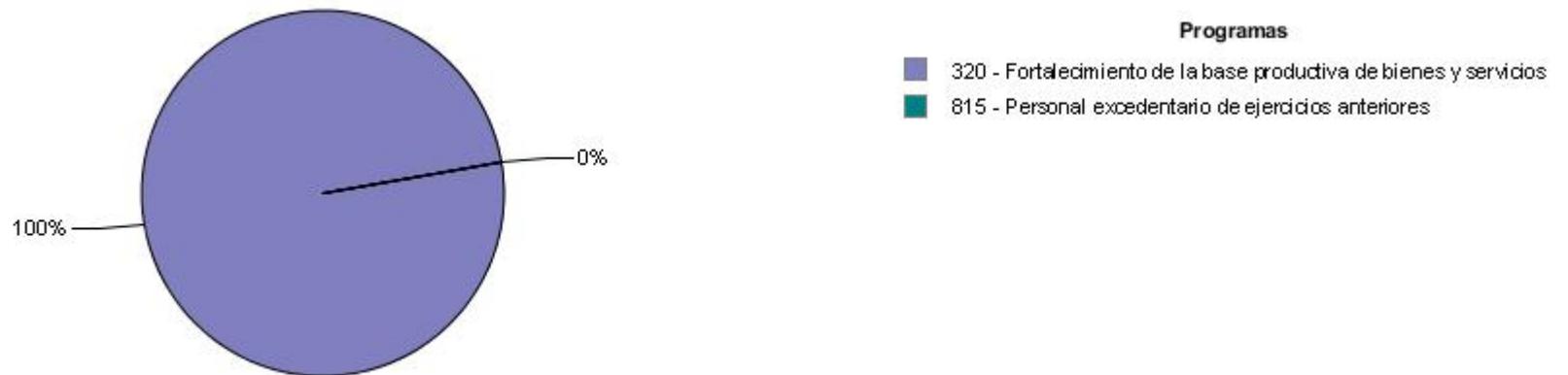
Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas



Fuente: SIIF

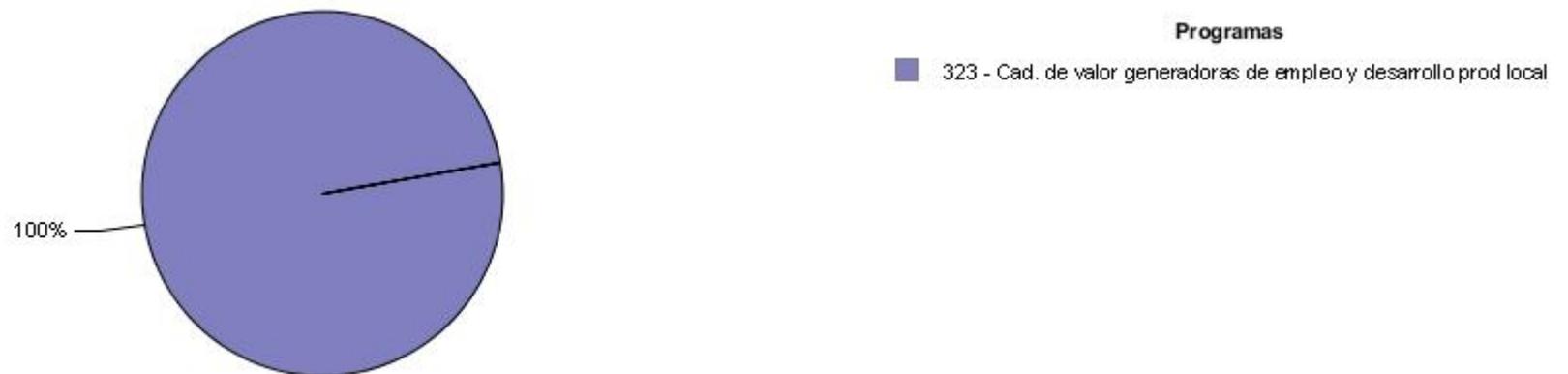
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos



Fuente: SIIF

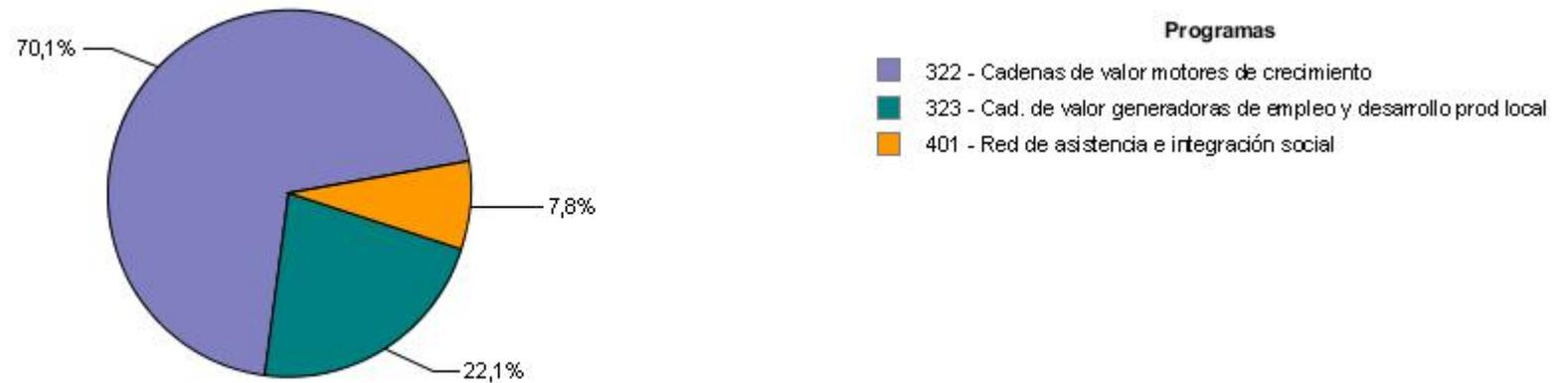
Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 006 - Dirección General de la Granja



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 008 - Dirección General Forestal



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El grado de cumplimiento del plan estratégico 2013 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del contraste entre el valor alcanzado por los indicadores definidos en el mismo con su respectiva meta, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador.

De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN

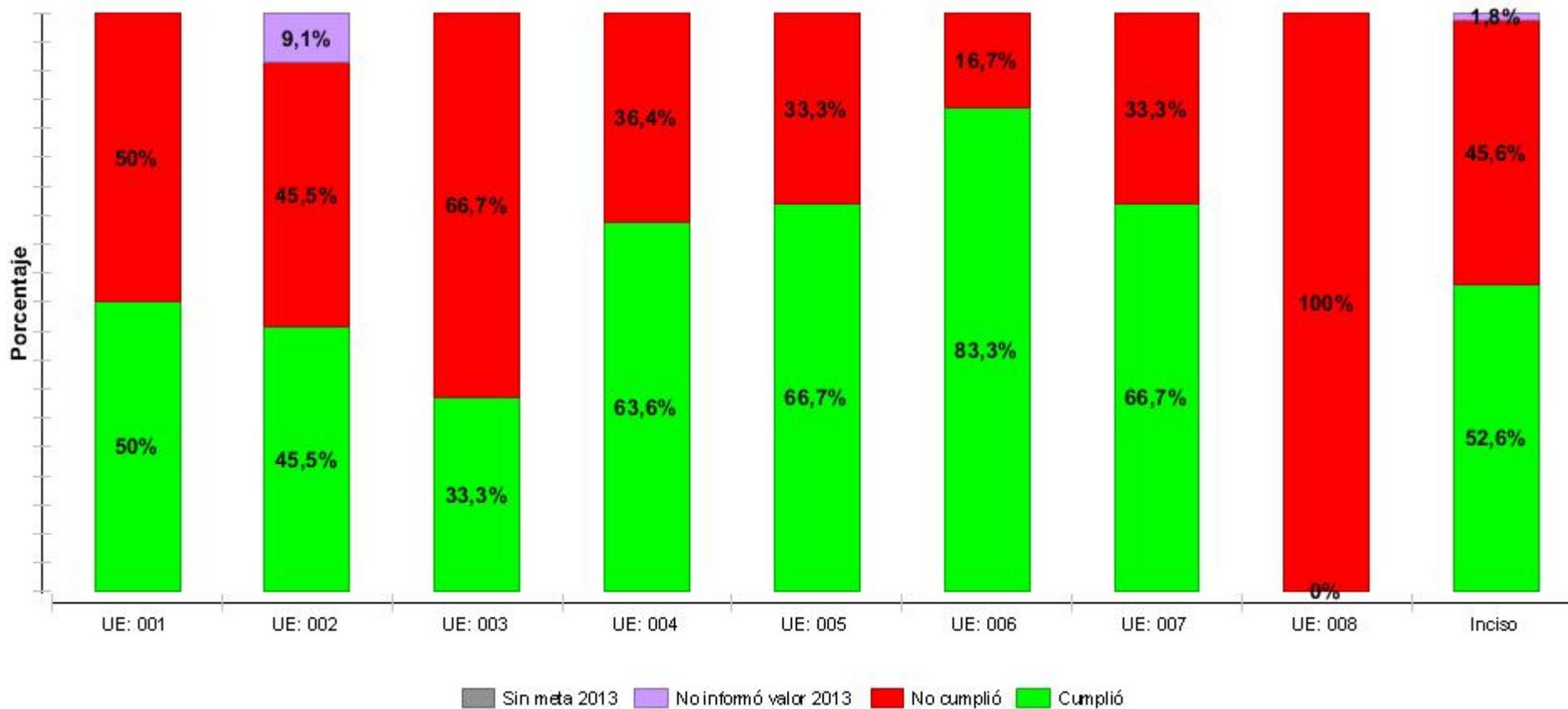
Se busca reflejar la bondad de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2013, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por dichas instituciones se aproximan a las metas previamente fijadas por éstas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	5	5	0	0
UE: 002	Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	5	5	0	1
UE: 003	Dirección General de Recursos Naturales Renovables	2	4	0	0
UE: 004	Dirección General de Servicios Agrícolas	7	4	0	0
UE: 005	Dirección General de Servicios Ganaderos	4	2	0	0
UE: 006	Dirección General de la Granja	5	1	0	0
UE: 007	Dirección Gral .Desarr.Rural	2	1	0	0
UE: 008	Dirección General Forestal	0	4	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	30	26	0	1

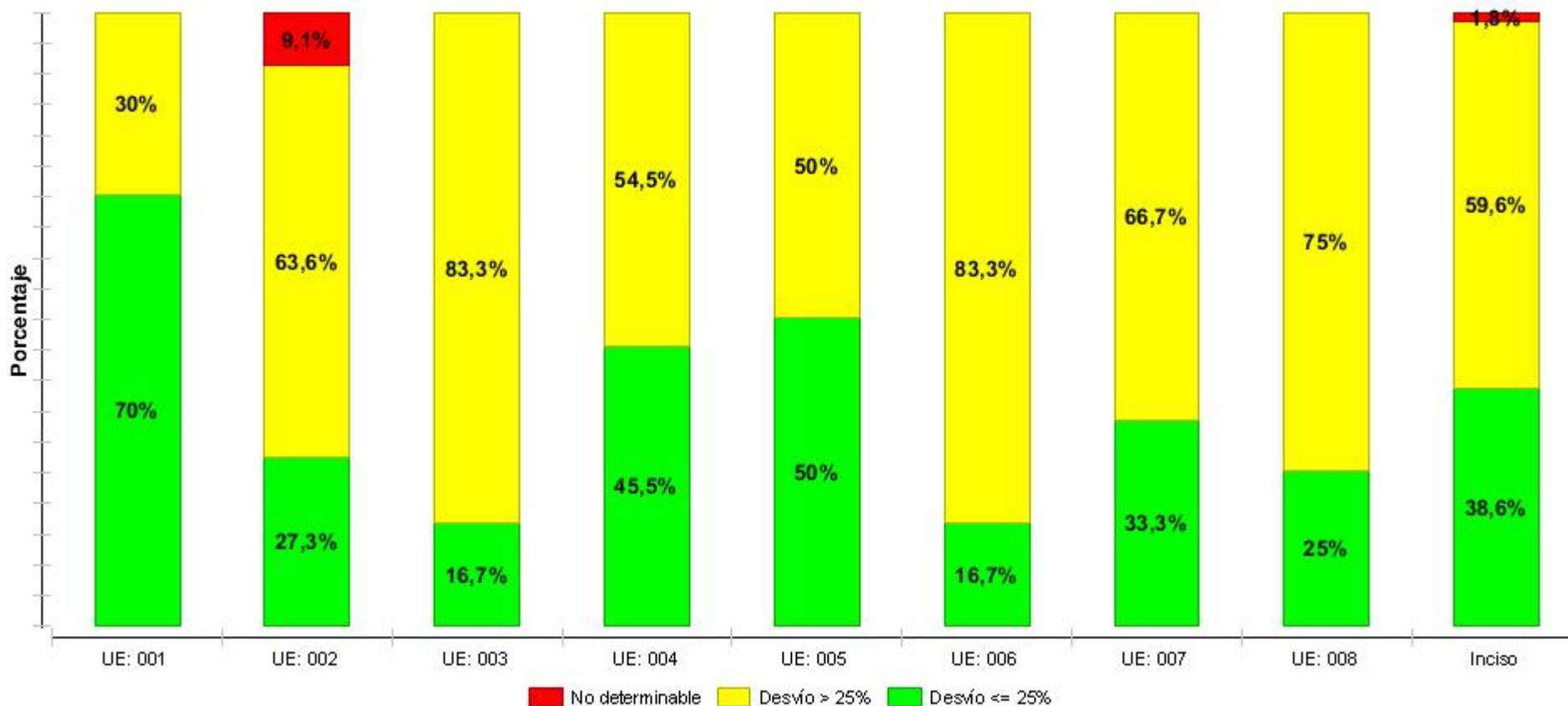
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2013 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2013 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2013.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2013.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría	7	3	0
UE: 002	Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	3	7	1
UE: 003	Dirección General de Recursos Naturales Renovables	1	5	0
UE: 004	Dirección General de Servicios Agrícolas	5	6	0
UE: 005	Dirección General de Servicios Ganaderos	3	3	0
UE: 006	Dirección General de la Granja	1	5	0
UE: 007	Dirección Gral .Desarr.Rural	1	2	0
UE: 008	Dirección General Forestal	1	3	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	22	34	1

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío > 25%: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2013.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género,	007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		contención y promoción de derechos ciudadanos	diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.); - proyectos de vivienda para el personal policial; - proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajés, Ejército Nacional); - administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar acciones transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales -agropecuarias y pesqueras-.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
4 - Dirección General de Servicios Agrícolas
5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión descentralizada	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Estructura de recursos humanos adaptada al nuevo modelo de atención al ciudadano.	Nº de personas asignadas a los CAC del MGAP	Unidades	22,00	38,00	30,00		38,00
Centros de atención ciudadana (CAC)	Número de centros creados	Unidades	5,00	11,00	11,00		14,00

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión institucional	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del inciso orientada a resultados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Recursos Humanos del Inciso capacitados.	(Número de funcionarios capacitados / total de funcionarios del inciso) * 100	Porcentaje	6,00	10,00	10,00		20,00
Seguridad y salud ocupacional.	Número de puestos de trabajo diagnosticados	Unidades	6,00	10,00	8,00		15,00
Infraestructura edilicia	(Cantidad de obras realizadas / cantidad de obras previstas en los planes)*100	Porcentaje	43,00	50,00	63,00		70,00
Gestión de la flota.	(Nº de vehículos integrados al sistema / total vehículos del inciso)*	Porcentaje	34,00	50,00	100,00		100,00

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
	100						
Transversalización y capacitación en perspectiva de género	Cantidad de funcionarios capacitados en temas relacionados con la perspectiva de género	Unidades	72,00	60,00	10,00		10,00

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Identificación y registro ganadero	(Cantidad de animales bovinos identificados y registrados / total de animales bovinos) * 100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00		100,00
Plantas exportadoras habilitadas en línea	Cantidad de plantas habilitadas para la exportación en diálogo a través del Web Service	Unidades	15,00	25,00	19,00		25,00

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas, generando y revisando protocolos de acción; realizando tareas de extensión como el Curso de Aplicadores de Productos Fitosanitarios y el Curso de Recibidores de Grano y coordinando con otras instituciones reuniones de divulgación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Buenas Prácticas Agrícolas de Aplicación de Productos Fitosanitarios	(Empresas Aplicadoras Habilitadas/ Empresas Aplicadoras Registradas)* 100	Porcentaje	89,70	82,00	89,00	485 empresas aplicadoras habilitadas /540 empresas aplicadoras registradas	85,00
Buenas Prácticas en Manejo Post Cosecha de Granos	El indicador medirá la extensión del uso de las BPM en la etapa de	Porcentaje	s/i	30,00	10,00	No se culminó el estudio de elaboración de propuesta de Guías	70,00

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
	postcosecha de granos a través del porcentaje de plantas de acopio con BPM con relación a las auditadas.					de Buenas Practicas de Manejo de Granos en post-cosecha. No se contaba aun con personal para esta tarea.	

Objetivo sustantivo de UE: Implementar y desarrollar la acreditación de productos y procesos en el ámbito de la misión	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Se planea la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos. Luego de cumplido éste extremo se considera la certificación de terceros. Otras acciones a llevar a cabo son la habilitación de plantas elaboradoras de raciones para animales en base a productos vegetales, la habilitación de centros de acopio y plantas de empaque para productos vegetales, la certificación de producción orgánica y la habilitación de viveros entre otros.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Procedimientos de Laboratorio Acreditados	(Número de procedimientos acreditados/ Número de Solicitudes de Acreditación de Procedimientos)* 100	Porcentaje	s/i	25,00	53,00	Se debe cambiar la descripción del indicador por técnicas validadas/ total de técnicas a validad. En el futuro una vez validadas las técnicas, se creará el indicador técnicas acreditadas/total de técnicas a acreditar	40,00

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y para animales	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar e implementar las acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Registro Nacional de Plantas Elaboradoras de Alimentos para Animales	Se definen los niveles:Normativa de Registro de Plantas (1,2); Implementación Informática(3,4); Análisis de las empresas registradas (5);Determinación de empresas que		s/i	3,00	3,00	El plan se encuentra al nivel esperado, 3. Por Ley No 19.149 se creó el Registro Nacional de Operadores de Alimentos para Animales. Se comenzaron las tareas	8,00

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
	deben declarar producción (6,7); Empresas registradas y declarando producción(8,9,10)					para lograr la financiación del sistema de información que dará sustento al registro	
Plantas Elaboradoras de Alimento para Animales Habilitadas con BPF	El indicador medirá la porción de las plantas elaboradoras habilitadas que implementan BPF.	Porcentaje	s/i	50,00	58,00	De las plantas con habilitación, la mayoría está implementando la aplicación de BPF. Las nuevas Plantas al solicitar la Habilitación ya deben cumplir con BPE	80,00

Objetivo sustantivo de UE: Realizar las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional	Vigencia 2011 a 2014
<p>Descripción: Las acciones de regulación en protección vegetal se aplican mediante la Vigilancia Fitosanitaria, que permite conocer el estatus fitosanitario, a través de la recopilación de información, monitoreos y encuestas de plagas presentes; la Cuarentena Vegetal que permite definir las plagas reglamentadas ausentes, su control en la importación de productos y priorizar programas para la prevención de la introducción de plagas emergentes en la región. Por otra parte en el caso de aquellas plagas que su manejo va mas allá de las acciones prediales y es necesario la participación oficial, se definen Programa de Control ej. Mosca de los frutos, Aves y Malezas plaga.</p> <p>También, mediante la Certificación Fitosanitaria se asegura el control de los requisitos de los productos exportables y para el acceso de nuevos mercados se realizan las acciones requeridas en el ámbito bilateral. En el ámbito regional las acciones se complementan a nivel de COSAVE y MERCOSUR.</p>	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Plagas Interceptadas	Número de plagas interceptadas en la importación a nivel nacional en el año	Unidades	25,00	8,00	7,00	Este indicador se reemplazará por otro para el 2014 ya que no cumple con el objetivo de medir la gestión que realiza la división.	10,00
Vigilancia de Plagas	Cantidad de planes de vigilancia de plagas implementadas en el año	Unidades	5,00	5,00	7,00	Dado que los planes de vigilancia surgen en función del riesgo existente de la plaga en la región, este indicador no mide eficiencia de gestión, por lo que se cambiará para el 2014.	6,00
Planes de Control	Número de planes de control implementados por año	Unidades	6,00	6,00	6,00	Dado que la cantidad de planes de control de malezas y plagas que se	7,00

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
						desarrollan surgen en función del grado de incidencia y severidad de las mismas, el indicador no mide la eficiencia de gestión de dichos planes. Se cambiará el indicador en 2014	
Planes de Prevención	Número de planes de acción de prevención de plagas cuarentenarias implementados durante el año	Unidades	2,00	3,00	2,00	Dado que la cantidad de planes de acción contra plagas surgen de su aparición, incidencia y severidad, el indicador no mide la eficiencia de gestión de dichos planes. Se cambiará el indicador en el 2014	3,00
Dossier	Número de dossier de productos vegetales de exportación elaborados en el año	Unidades	2,00	7,00	1,00	Dado que la cantidad de Dossier solicitados no dependen de la división, el indicador no mide la gestión de la misma, por lo que se lo cambiará en el 2014	7,00

Objetivo sustantivo de UE: Regular y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos. Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Se controla, se restringe o se prohíbe la comercialización de productos fitosanitarios luego de ser evaluados agronómica, química y toxicológicamente. Asimismo se controla el correcto uso de los mismos a los efectos de prevenir las posibles contaminaciones, obligando al uso responsable como apoyo a las buenas prácticas agrícolas. Además se verifica en laboratorio la concordancia entre la formulación real y la expresada en la etiqueta del producto.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Nivel de Residuos de Plaguicidas en Productos Vegetales in natura	(Cantidad de Determinaciones con valores de residuos de plaguicidas superiores a los límites máximos de residuos establecidos por el CODEX Alimentarius /Total de determinaciones de residuos de	Porcentaje	0,65	0,55	0,00	No se encontraron muestras con valores superiores a los LMR.	0,52

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
	plaguicidas) *100						

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Informes de Auditorías favorables	(Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable en el año/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores realizadas en el año)* 100	Porcentaje	100,00	97,00	100,00	4/4- Misiones de Auditoría Sanitaria (2) Carne: Unión Europea y Arabia Saudí. Misiones de Auditoría Sanitaria (2) Sector Lácteo: México y Cuba.	98,00
Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal	Cantidad de informes emitidos en el año	Unidades	109,00	100,00	212,00	(31)solicitudes de requisitos sanitarios,(11)Acuerdos o no de requisitos sanitarios, (26)propuestas de certificados,(15)certificados aprobados,(7)respuesta cuestionarios países,(80)intercambio de información variada,(42) habilitaciones de planta.-	110,00

Objetivo sustantivo de UE: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Farmaco Vigilancia, etc).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y reemergentes)	(Cantidad de establecimientos controlados en el año/ cantidad de establecimientos registrados)*100	Porcentaje	20,00	28,00	13,00	El porcentaje relativo de reducción del número de actividades de inspección, se da por la falta de personal para el desarrollo de las tareas de campo.-	32,00
Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal	Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador, en el año/ toneladas exportadas de productos de origen animal durante el año	Porcentaje	2,60	3,50	3,30	12.000/360.753 - Se rechazaron embarques en la UE por presencia de E. Coli, aunque en las negociaciones se están acordando los criterios técnicos para el análisis de laboratorio de distintas cepas.	3,00
Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR	Cantidad de reuniones, talleres y/o seminarios realizados durante el año	Unidades	17,00	8,00	5,00	(4) misiones técnicas, a Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay y una (1) misión técnica de un observador en el Simulacro de Presentación de un Brote de FA en Bolivia.	3,00
Estatus sanitario a nivel internacional	Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional durante el año	Unidades	2,00	3,00	3,00	Se renueva la certificación internacional otorgada por la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación y de País con riesgo insignificante en BSE (Vaca Loca). Se obtuvo la certificación internacional de la OIE de País Libre de Peste Equina.	3,00

Objetivo de gestión interna del Inciso 7: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Instrumentar un proceso de planificación estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios.	

UEs que contribuyen
5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales y pesqueras, enfatizando en que sus productos regulares -bienes y/o servicios- incluyan los procesos de agregado de valor nacional, la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Asegurar que dicho crecimiento contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.		2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural 8 - Dirección General Forestal

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la Acuicultura	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social. Identificar y promover la concreción de proyectos de inversión en el área. Disponer de una Base de Datos de los emprendimientos, que contemple el estado sanitario, análisis de riesgo, nivel de producción y colocación de la producción.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
VARIACION ANUAL DE PRODUCCION ACUICOLA	(Producción acuícola total al fin del ejercicio /producción acuícola del año anterior -1)*100	Porcentaje	10,00	25,00	486,05	Se produce en el año un muy fuerte incremento de la carne de esturión, que pasa de casi 53 toneladas producidas del año 2012 a casi 220 toneladas en el año 2013; se duplica la tilapia y se registran las primeras producciones de langosta y bagre negro	30,00
BASE DE DATOS OPERATIVA IMPLEMENTADA	Porcentaje de avance en la implementación de la BASE de DATOS con las características señaladas	Porcentaje	25,00	95,00	0,00	No informó	100,00

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la industria Pesquera Nacional en base a materia prima importada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del Sistema pesquero, priorizando la industria instalada.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
VARIACION DE LA MATERIA PRIMA INGRESADA POR ADMISION TEMPORARIA	(Cantidad de toneladas ingresadas por admisión temporaria en el año/ cantidad de toneladas ingresadas por admisión temporaria en el año anterior -1)*100	Porcentaje	10,00	20,00	24,00	Se supero levemente la pauta proyectada	22,00

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr la sostenibilidad de las pesquerías en explotación plena y certificarlas internacionalmente.Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales Promover la puesta en valor de especies no explotadas, mediante proyectos viables y sostenibles. Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera Mejorar el desempeño de la Pesca Artesanal Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar íntegramente la materia prima. Elevar el nivel de explotación de los permisos obtenidos por el país en aguas internacionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
PESQUERIAS CON CAPTURA MAXIMA SOSTENIBLE (CMS)	(Cantidad en toneladas de especies con captura máxima sostenible capturadas en el año/Cantidad de las mismas especies capturadas el año anterior -1)*100	Porcentaje	s/i	20,00	-25,84	Debido a la coyuntura sectorial y del país, se produce un descenso comparativo de este indicador con respecto al año anterior	22,00
Captura de especies de explotación parcial	(Cantidad en toneladas de especies de explotación parcial capturadas en el año/Cantidad de la misma especie capturada el año anterior)*100	Porcentaje	s/i	20,00	-8,00	Debido a la coyuntura sectorial y del país se produce un descenso comparativo de este indicador con respecto al año anterior	22,00
Captura de especies no explotadas	(Cantidad en Toneladas de especies no explotadas capturadas y comercializadas del año/ cantidad en toneladas de las mismas especies capturadas y comercializadas el año anterior) * 100	Porcentaje	s/i	20,00	-7,00	Debido a la coyuntura sectorial y del país, se produce un descenso comparativo de este indicador con respecto al año anterior	22,00
CUPO DE PERMISOS EN AGUAS	Cantidad de toneladas habilitadas a	Tonelada	3.700,00	4.200,00	4.200,00	Se mantuvo el cupo en toneladas	4.700,00

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
INTERNACIONALES	capturar en el año utilizando el cupo en aguas internacionales.					para este año y con descenso para el siguiente (2014) por la coyuntura y realidad que golpeó al sector y el país.	
ACCESO A LOS PRINCIPALES MERCADOS DE EXPORTACION	(Cantidad de toneladas exportadas durante el año a los 5 principales mercados / Cantidad de toneladas exportadas a esos mismos mercados durante el año anterior - 1)*100	Porcentaje	s/i	20,00	-5,00	Debido a la coyuntura sectorial y del país, se produjo un descenso en este indicador con respecto al año anterior, con la pérdida significativa del mercado de Nigeria entre otros.	25,00

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar el entorno del Sistema Pesquero	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover todas las actividades que conduzcan a mejoras en el entorno del Sistema Pesquero, tanto las relacionadas con innovación, investigación, acuerdos internacionales y regionales, actualización del marco legal así como promoción del consumo interno de pescado y sus derivados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
ACTUALIZACION DEL MARCO LEGAL DEL SISTEMA PESQUERO	Cantidad de normas implementadas de actualización del marco legal del Sistema Pesquero y de la Acuicultura en el transcurso del año.	Unidades	2,50	3,00	6,00	Incluye la Ley de Pesca y normas de refinanciación	4,00
CONSUMO INTERNO DE PESCADO	Cantidad promedio de consumo de pescado per cápita en el transcurso del año	Kilogramo	9,10	9,00	9,20	Se incrementa levemente por la entrada en el mercado del pangasius	9,50
PROMOCION DE ACUERDOS REGIONALES E INTERNACIONALES	Cantidad de Acuerdos promovidos en el ámbito internacional y regional	Unidades	2,00	3,00	2,00	Incluye convenio con Infopesca y acuerdo con OFCF (Japón)	3,00

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar e implementar políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria tienen el objetivo de alcanzar el desarrollo rural basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental, con la	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

participación de los actores en el territorio. La aplicación de este objetivo se realiza a través acciones en diferentes programas: 1) Extensión Rural, Asistencia Técnica Integral y Capacitación (diferenciado, articulado); 2) Fortalecimiento y apoyo a la participación de las organizaciones rurales; 3) Inversiones y financiamiento para el desarrollo rural (accesible y adecuado a la población objetivo); 4) Apoyo a la Renovación Generacional y Juventud Rural. Todas estas políticas tienen como ejes transversales la conservación y gestión de los recursos naturales, la adaptación y mitigación al cambio climático basándose en las políticas definidas por el Estado; promoviendo el desarrollo a través del uso productivo responsable de los recursos naturales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Beneficiarios de acciones instrumentadas por la unidad	Cantidad de beneficiarios de los proyectos de la DGDR que aplican las políticas diferenciadas a nivel agropecuario	Unidades	2.220,00	2.500,00	12.227,00	Incluye beneficiarios: 1015 planes de gestión la prod. ovina, 864 lechería, 263 planes de agroforestación, 300 jóvenes rurales por presentación de proy. y activid., 3448 de microcrédito rural y 6337 beneficiarios por propuestas de fort. institucional	2.500,00

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de un Centro de Extensión en el Vivero "Dr. A. Gallinal"	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Realizar extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero "Dr. A. Gallinal"; mejorar la eficiencia en producción de plantines, desarrollar y fortalecer nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Atender todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Mejorar el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Relación de plantines producidos por año sobre la producción promedio de los últimos 5 años móviles	Número de plantines producidos por año/ Número de plantines promedio producidos en los últimos 5 años móviles	Porcentaje	1,58	1,45	0,87		1,45
Relación entre cantidad de semilla producida en el año respecto al promedio de 5 años anteriores	Cantidad de semilla producida (cosechada, procesada y almacenada) en el año/ cantidad de semilla producida en promedio en los últimos 5 años	Porcentaje	1,20	2,00	0,85		2,00

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Gestión Institucional Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Relación entre Planes y proyectos monitoreados en el año respecto a los 2 años anteriores	Cantidad de planes y proyectos monitoreados en el año / Cantidad de planes y proyectos monitoreados en promedio en los 2 últimos años móviles	Porcentaje	0,93	1,30	1,12		1,30

Objetivo sustantivo de UE: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional Vigencia 2011 a 2014

Descripción: El Monitoreo de los recursos forestales permitirá incorporar al sistema de información forestal un conjunto de datos que caracterizan a los bosques naturales y plantados del país para lograr entre otros objetivos el manejo forestal sostenible, y la implementación de políticas aplicables a los mismos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Hectáreas monitoreadas al año	Cantidad de hectáreas monitoreadas en el año	Hectárea	153.360,00	360.000,00	306,85	No se logró cumplir la meta propuesta debido a un atraso en la tramitación de licitación llevada a cabo a través del Proyecto DACC para el levantamiento de datos en campo.	360.000,00

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país Vigencia 2014 a 2014

Descripción: Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país, por medio del crecimiento sostenido de la actividad forestal; proporcionando información confiable y oportuna del sector forestal

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2014

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2014
Estadísticas publicadas en el portal web en relación al último año	Nº de publicaciones en el año sobre Nº de publicaciones en el año anterior	Unidades	0,00	125,00

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Gestión del riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar	

UEs que contribuyen
6 - Dirección General de la Granja
7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

UE 6 - Dirección General de la Granja

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar la constit.d proy.de integr.horizontal y/o vertical de la Cadena Product-Industrial-Comercial	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir a consolidar cadenas agroproductivas y articular negocios entre los distintos agentes utilizando los Planes de Negocios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, lo que permitirá generar empleo calificado y mejora en las condiciones de vida y trabajo de los productores familiares y asalariados rurales, contribuyendo a la seguridad alimentaria nacional e inocuidad de los productos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Relación de productores participantes en planes y explotaciones granjeras	Cantidad de Productores participantes de Planes de Negocios durante el año/Cantidad de Explotaciones Granjeras	Porcentaje	28,00	25,00	45,30	Desarrollamos otras actividades que también se consideran de apoyo a la const. d proyectos de integr. horizontal y/o vertical de la cadena Product-Industrial-Comercial, con gran participación de productores, además de los Planes de Negocios.	27,00

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al Desarrollo de sistemas de producción sustentable	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar el desarrollo de sistemas de producción que sean viables económicamente y sustentables ambientalmente y que al mismo tiempo promuevan socialmente al productor y su entorno. Incorporar el concepto y el diseño de políticas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Número de productores capacitados	Número de productores capacitados durante el año	Unidades	875,00	520,00	1.250,00		570,00
Variación de fondos del FRFG aplicados al área social y ambiental	Suma de montos aplicados al área social y ambiental en el año/ Suma de montos aplicados al área social y ambiental en el año anterior	Porcentaje	328,00	102,00	462,00		480,00

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar acciones que permitan fortalecer y desarrollar la agricultura familiar Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Generar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar a efectos de consolidar su aporte al país en forma sustentable, sumado a la generación de capacidades, la promoción a la adopción de tecnología adaptada a la Agricultura Familiar y el apoyo a la formalización de organizaciones y sus sistemas de extensión.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Productores familiares participantes de Planes de Negocios	(Cantidad de productores familiares en planes de negocios durante el año / Total productores familiares registrados) *100	Porcentaje	24,00	28,00	30,00	Valor según antigua definición de pr. familiar, que no reflejaba la realidad del sector granjero. Muchos prod. participantes en PI. Neg. quedaban afuera d la def. Se cumplió en 2013 el objetivo de redefinir prod. familiar y se actualizará el registro	29,00
Productores Familiares Capacitados	Cantidad de productores familiares capacitados durante el año	Unidades	900,00	2.744,00	1.120,00	El valor sería mayor, este se calculó por la antigua definición de productor familiar, que dejó afuera a muchos productores. La definición se cambió a fines de 2013, adecuándola al sector granjero, no se ha a actualizado el registro de pr. familiar.	2.994,00

Objetivo sustantivo de UE: Lograr una adecuada gestión del riesgo por parte de los productores granjeros Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar acciones para formular la estrategia de reducción de los riesgos a los que está expuesta la producción granjera, mediante la capacitación, difusión e internalización.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Superficie asegurada	Sumatoria de la superficie asegurada (a través del convenio con el BSE) durante el año	Hectárea	2.110,00	3.284,00	7.756,00	Cambio en la tendencia a asegurar de los productores después del temporal de Enero, firmándose un nuevo convenio BSE - MGAP en Octubre 2013. La superficie asegurada se mide por cosecha, pudiendo según el cultivo haber mas de una cosecha en el año.	3.534,00

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Inclusión equitativa y sostenible de la Prod Familiar en las cadenas productivas	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas tiene como objetivo lograr una justa participación de los productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada. Busca favorecer la inserción de productores y sus organizaciones, en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos productivos generadores de empleo y renta, mejorando la productividad y por tanto de la competitividad y sustentabilidad de los mismos. Esto se logrará ejecutando Planes de Negocio que mejoren la articulación intersectorial, faciliten el comercio, promuevan el agregado de valor y los sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Generando también la articulación con las instituciones competentes para mejorar las capacidades y las especializaciones en el medio rural, apuntalando la formalización de las empresas agropecuarias.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Productores familiares beneficiarios de planes de negocios.	Cantidad de productores familiares beneficiarios de planes de negocios	Unidades	250,00	500,00	3.847,00	Corresponde a beneficiarios por planes de fortalecimiento institucional que contienen planes de negocios.	700,00

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a una adecuada gestión de las normas aplicables al sector	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover una adecuada definición de las normas que regulan la sustentabilidad en el manejo del suelo y agua, y controlar su cumplimiento.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Planes Fiscalizados	(Cantidad de Planes fiscalizados/ Cantidad de Planes Presentados)* 100	Porcentaje	30,00	50,00	35,00	Se ajustaron las herramientas con las cuales se fiscaliza y aumentó significativamente el número de planes presentados	70,00
Planes de uso manejo de suelos presentados	(Área de planes de uso presentados/ área bajo agricultura de secano) *100	Porcentaje	2,00	30,00	94,00	Este año se volvió obligatorio su presentación y se obtuvo un altísimo nivel de cumplimiento	50,00
Verificación del Cumplimiento de Planes	(Número de Planes correctos/ Número de Planes Fiscalizados) * 100	Porcentaje	s/i	100,00	80,00		100,00

Objetivo sustantivo de UE: Promover una adecuada gestión del uso del agua	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Apoyar la incorporación del riego y el uso del agua con fines agropecuarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Planes de uso y manejo de suelos bajo riego monitoreados	(Cantidad acumulada de predios monitoreados / Total de predios con planes aprobados) *100	Porcentaje	10,00	30,00	20,00	La prioridad fueron los planes de secano por lo cual en este punto aún no se llegó a la meta establecida	50,00

Objetivo sustantivo de UE: Realizar estudios básicos y cartografía de suelos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Brindar información de buena calidad relacionada con cartografía de suelos.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Fotoplanos con cartografía actualizada	Cantidad acumulada de Fotoplanos con Cartografía actualizada	Unidades	s/i	8,00	12,00		15,00

Objetivo sustantivo de UE: Uso sustentable del campo natural	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejora y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas naturales, con énfasis en las pasturas naturales nativas, en el marco de las actividades productivas y en las áreas gestionadas por la Unidad Ejecutora	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Regiones caracterizadas	Cantidad acumulada de regiones caracterizadas (dato: total de regiones definidas: 13)	Unidades	s/i	1,00	0,00	En proceso; se armaron los términos de referencia para la consultoría	2,00

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Huella de carbono	Cantidad de huellas de carbono estimadas a nivel nacional por año	Unidades	4,00	4,00	3,00		4,00

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo complementario del Inciso 7: Desarrollar y expandir una red de asistencia social	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar, a través de las Mesas de Desarrollo, un mejor acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, así como también a programas sociales ofrecidos por el Estado a través de la consolidación de acuerdos de la sociedad civil organizada con las distintas entidades públicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Beneficiarios de acciones sociales promovidas en el medio rural	Cantidad de personas beneficiarias de las acciones de articulación de la DGDR, mediante proyectos y acuerdos interinstitucionales que atiendan a políticas sociales en el medio rural	Unidades	3.116,00	1.500,00	1.373,00	Corresponde a beneficiarios de planes de fortalecimiento institucional que atienden políticas sociales.	2.000,00

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2013

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

I. Misión

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo de los sectores agropecuarios, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en los mercados regionales extraregionales; así como el uso y manejo sustentable de los recursos naturales, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre: Fortalecimiento de la gestión institucional

Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del inciso orientada a resultados.

1 - Acciones de la Unidad de Mejora Continua,

Plan Director Informático (PDI): Se inició la participación en el Sub-Grupo de trabajo, del Comité de Seguimiento del Plan Director Informático, "ANTEL y Conectividad":

- Revisión, análisis y planificación operativa, en apoyo al traslado de la UE 05 a las instalaciones del DILAVE.

- Revisión, análisis y planificación operativa, de la situación de conectividad del centro geográfico Garzón y Pena.

- Revisión, análisis y planificación operativa, de la situación de conectividad de los Centros de Atención Ministerial de próxima apertura.

- Fortalecimiento de la capacidad de gestión a nivel local.

- Se ejecutaron las tres fases previstas para asegurar el cumplimiento del decreto 177/2013:

Fase I: identificación del universo total de trámites.

Fase II: armado y carga en el portal www.tramites.gub.uy de las fichas de cada uno de los trámites identificados, verificando lo identificado en fase I, y ajustar.

Fase III: ejecutar plan de simplificación y supresión de trámites.

- Experiencia piloto para los CAM de Sede Central y, Garzón y Pena, se inició el diseño y planificación del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo al modelo propuesto por la norma internacional UNIT-ISO 9001:2008.

- Se coordinó el curso: Gestión de Proyectos, en UNIT, para 28 participantes del inciso.

- Plan Estratégico Funcional.
- Se elaboró un Plan de Trabajo, para revisión y mejora de los procesos de la Unidad de Automotores.
- Se inició la revisión y mejora de la operativa de los despachantes de Aduanas que actúan en Negocios con el Exterior.
- Se inició la revisión y mejora de procesos de compra (Compra Directa y Licitaciones) y de proveeduría (Control de Stock).
- Estrategia de comunicación, difusión y sensibilización.
- Se inició el apoyo para la obtención de la Marca de conformidad, “Calidad con Equidad”:
- Se generó el borrador inicial del procedimiento para la recepción de denuncias de inequidades y acoso sexual.
- Se inició la conformación del Comité de Trabajo de Calidad con Equidad.
- Se apoyó la presentación del MGAP, al Premio Nacional a la Transparencia en la Función Pública, con proyectos en dos categorías.
- Se apoyó la postulación del SNIG, a la edición 2013 de los premios internacionales WISIS 2013.
- Se apoyó la postulación del SERVSSO y de los CCAM, a la edición 2014 de los Premios CREAM 2014.

2 - PAGPA (Programa de Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria)

a) Plan Director de Información, Informática y Telecomunicaciones.

Este punto está satisfactoriamente cumplido, contando actualmente con un Plan Director de Información, Informática y Telecomunicaciones, una propuesta de Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, una propuesta para la nueva estructura organizativa del área de tecnología de la información y una nueva estructura de software y hardware, así como un inventario de activos de TI completado.

El plan contiene un portafolio de 44 proyectos de TI, de los cuales se priorizaron 10 que son transversales al inciso, gerenciados por un equipo técnico multidisciplinario que responde a un comité de seguimiento.

b) Consultoría para la mejora de la Gestión de la Seguridad de la Información

El proceso de **Plan de mejora de la Seguridad de la Información**, culminó exitosamente con la realización en fecha de todos sus productos, que fueron:

- i. Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- ii. Inventario y clasificación de los activos de información disponibles en el Inciso.
- iii. Informe de identificación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades vinculadas a los activos relevados.
- iv. Plan de tratamiento de riesgos.
- v. Alternativas para el diseño de un Centro de Procesamiento de Datos del MGAP, que

atención a los objetivos de seguridad planteados.

- vi. Validación del SGSI con políticas y lineamientos de AGESIC.
- vii. Plan preliminar para la implementación del SGSI.

c) Rediseño del área de Recursos Humanos.

Se contrató una consultora para el Plan de Capacitación de RRHH con alcance al 100 % de los funcionarios, conteniendo actividades de capacitación presenciales y la utilización de plataformas virtuales de aprendizaje. La consultoría previó por una parte, fortalecer la unidad de Recursos Humanos en metodologías y herramientas de trabajo de modo que la misma pueda disponer de las capacidades para, diseñar nuevos planes de capacitación y liderar su implementación.

Se está implementando un piloto con las primeras capacitaciones coordinado con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) que adecua su oferta de capacitación a las necesidades surgidas.

d) Fortalecimiento de la capacidad de gestión a nivel local.

A partir de la culminación de la consultoría de “Diseño e implementación del modelo de atención a usuarios, mediante el mecanismo de ventanilla única” durante 2011 y parte del 2012, se realizaron todas las actividades para la apertura de los cuatro centros de atención ciudadana (CAC) definidos como pilotos en este proceso.

- i. Se realizaron las compras e instalación de mobiliario y equipamiento informático.

ii. Se simplificaron los siguientes trámites:

1. Trazabilidad: solicitud de contraseña de acceso al SNIG.
2. Registro nacional de propietarios de colmena.
3. Permiso de caza.
4. Calificación y registro de bosque nativo.
5. Certificación de embarques a frigorífico exportador.

e) Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Se avanzó para incorporación de un trámite de la Dirección General de Servicios Agrícolas.

3 – Adecuación edilicia

Se culminó con la etapa del proceso para el traslado de las oficinas de la Dirección General de Servicios Ganaderos de Sede Central a DILAVE, estimándose la readecuación del segundo piso para el año 2014. En cuanto a la Eficiencia Energética, se afianzaron los vínculos con la Comisión Interna y se está trabajando en el “cambio cultural” hacia una mejor comprensión del compromiso personal.

4- Servicios de Seguridad y Salud Ocupacional (SERVSSO)

Las principales actividades realizadas en el 2013 fueron:

- Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones surgidas de los Mapas de Riesgos.
- Cumplimiento de la ordenanza 145/09 del MSP, referente a la vigilancia de la Salud de los trabajadores expuestos a riesgos laborales.
- Mejora de condiciones de trabajo, en oficinas del MGAP en el interior del País.
- Mapa de riesgo en DINARA con Facultad de Química.
- Carne de salud (agenda en Clínicas preventivas) segunda etapa.

- Inducción a nuevos funcionarios en Salud Ocupacional
- Curso de “Seguridad en laboratorio” Dictado en conjunto con Facultad de Química.
- Respuesta a consultas de funcionarios, valoración en policlínico de Salud Ocupacional, en Hospital de Clínicas.
- Coordinación con DINAMA para la eliminación de residuos Tóxicos.
- Se está trabajando en la instalación de 5 de Salas de Amamantar.
- Recomendación sobre el contenido de Botiquines para los autos y diferentes oficinas.
- Mejora de condiciones de trabajo en Pasos de Frontera.

5 - Género: En concordancia con la ley 18.104 de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres, y del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA), se desarrollaron las siguientes acciones: **1)** Capacitación de integrantes de la comisión y de áreas claves dentro del MGAP en curso de “*Transversalización de la perspectiva de género*” dictado por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). **2)** Capacitación para integrantes de la comisión: Asesora Legal y Secretaría Técnica de la comisión están cursando Diplomado en Género y Políticas de Igualdad dictado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). **3)** Participación de referentes de la Comisión Especializada de Género en Encuentros Regionales organizados por INMUJERES con el objetivo de realizar la evaluación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. **4)** Presentación de Comisión en sesión Plenaria de la Comisión Interdepartamental de Género del Congreso de Intendentes para generar acuerdos de cooperación. **5)** En lo referente a medidas de conciliación entre trabajo y familia, y en sintonía con los principales lineamientos del Sistema Nacional de Cuidados, se aumento el monto a \$2000 (dos mil pesos uruguayos) para funcionarios/as con hijos/as

menores de 6 años a cargo, o familiares con incapacidad, que acrediten el envío de los niños/as a guarderías o a los familiares con capacidades diferentes a centros de rehabilitación.

Nombre: Fortalecimiento de la gestión descentralizada

Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a simplificación de trámites y servicios.

Nombre: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico

Descripción: Mejorar capacidades de las TIC’s e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.

Se culminó el Diagnóstico del área de las Tecnologías de la Información y Diseño de un Plan Director de Sistemas de Información, Informática y Telecomunicaciones.

Nombre: Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y para animales

Descripción: Desarrollar e implementar las acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.

Nombre: Regular y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos.

Descripción: Se controla, se restringe o se prohíbe la comercialización de productos fitosanitarios luego de ser evaluados agronómica, química y toxicológicamente.

Asimismo se controla el correcto uso de los mismos a los efectos de prevenir las posibles contaminaciones, obligando al uso responsable como apoyo a las buenas prácticas agrícolas.

Además se verifica en laboratorio la concordancia entre la formulación

real y la expresada en la etiqueta del producto.

Nombre: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas.

Descripción: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas, generando y revisando protocolos de acción; realizando tareas de extensión como el Curso de Aplicadores de Productos Fitosanitarios y el Curso de Recibidores de Grano y coordinando con otras instituciones reuniones de divulgación.

Nombre: Implementar y desarrollar la acreditación de productos y procesos en el ámbito de la misión.

Descripción: Se planea la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos. Luego de cumplido éste extremo se considera la certificación de terceros.

Otras acciones a llevar a cabo son la habilitación de plantas elaboradoras de raciones para animales en base a productos vegetales, la habilitación de centros de acopio y plantas de empaque para productos vegetales, la certificación de producción orgánica y la habilitación de viveros entre otros.

Nombre: Realizar las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional

Descripción: Las acciones de regulación en protección vegetal se aplican mediante la Vigilancia Fitosanitaria, que permite conocer el estatus fitosanitario, a través de la recopilación de información, monitoreos y encuestas de plagas presentes; la Cuarentena Vegetal que permite definir las plagas reglamentadas ausentes, su control en la importación de productos y priorizar programas para la prevención de la introducción de plagas emergentes en la región. Por otra parte en el caso de aquellas plagas que su manejo va mas allá de las acciones prediales y es necesario la participación oficial, se definen Programa de Control ej. Mosca de los frutos, Aves y Malezas plaga.

También, mediante la Certificación Fitosanitaria se asegura el control de los requisitos de los productos exportables y para el acceso de nuevos

mercados se realizan las acciones requeridas en el ámbito bilateral. En el ámbito regional las acciones se complementan a nivel de COSAVE y MERCOSUR.

Nombre: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano

Descripción: Instrumentar un proceso de planificación estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios.

Nombre: Desarrollar acciones transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.

Descripción: Fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales -agropecuarias y pesqueras-.

Nombre: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados.

Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

Indicadores:

S1. Nombre: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

S1.1. Informes de Auditorías favorables: Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable en el año/Cantidad de auditorías totales de mercados compradores realizadas en el año. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		9	9	4	
Denominador		9	9	4	
Valor		100%	100%	100%	
Meta	95%	95%	96%	97%	98%
Cumplimiento		105%	104%	103%	

- Misiones de Auditoría Sanitaria (2) Carne: se auditan dependencias de los servicios zonales y locales de la Dirección de Sanidad Animal, establecimientos ganaderos, locales ferias, barreras sanitarias, pasos de frontera, el sistema de información (SISA-SNIG), establecimientos de faena y la normativa vigente. Las misiones provinieron de: **Unión Europea, Arabia Saudí.**
- Misiones de Auditoría Sanitaria (2) Sector Lácteo: se atendieron Misiones Sanitarias de **México** (SENASICA – SAGARPA), y Cuba.

S1.2. Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal (informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias) - (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		109	109	212	
Meta	70	80	90	100	110
Cumplimiento		136%	121%	212%	

- Se elaboraron **212** informes en relación a solicitudes para la habilitación de plantas para exportación, la recepción de misiones de auditoría sanitaria, comentarios para la adecuación de protocolos sanitarios, aprobación de certificados, intercambio de información, cuestionarios de países y solicitudes de requisitos sanitarios.

S2. Nombre: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos.

Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

S2.1. Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y re emergentes): Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos registrados. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		9.590	9.136	5.830	
Denominador		45.000	45.000	45.000	
Valor		21%	20%	13%	
Meta	24%	24%	28%	28%	32%
Cumplimiento		89%	71%	46%	

- No se han registrado enfermedades emergentes o re emergentes en el período considerado.
- El porcentaje relativo de reducción del número de actividades de inspección, se da por la deficiencia de personal, ya marcada en otros informes, deficiencia que el 2014 se va a comenzar a reducir producto del ingreso de nuevos funcionarios a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la Dirección de Sanidad Animal en particular.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2012-2013	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO %
Inspecciones establecimientos ^a	8000	4.085	51%
Inspección de granjas avícolas	200	153	77%
Extracción Predios Interdictos	200	302	151%
Rastreos	800	708	88%
Inspección engordes a corral	100	120	120%
Inspección acopios equinos	30	10	33%
Inspección de tambos y queserías	500	452	90%
TOTALES	9.830	5.830	59%

S2.2. Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal.

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: disminución)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		120	10.000	12.000	
Denominador		411.118	391.451	360.753	
Valor		0,03%	2,60%	3,3%	
Meta	5%	4,5%	4%	3,5%	3%
Cumplimiento		1%	65%	94%	

Se rechazaron embarques en la UE por presencia de E. Coli, aunque en las negociaciones se están acordando los criterios técnicos para el análisis de laboratorio.

S2.3. Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento).

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		16	17	5	
Meta	2	4	6	8	3
Cumplimiento		400%	283%	63%	

Fiebre Aftosa en el marco del Proyecto Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA), se realizaron cuatro **(4) misiones técnicas**, a Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay y una **(1) misión técnica** de un **observador en el Simulacro de Presentación de un Brote de FA en Bolivia**.

El cambio de meta obedece a que la aprobación del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa 2 (PAMA 2) con financiación FOCEM se está procesando.

S2.4. Estatus sanitario a nivel internacional: 3 certificaciones. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento).

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		2	2	3	
Meta	2	2	2	3	3
Cumplimiento		100%	100%	100%	

- Se renueva en el 2013 la certificación internacional otorgada por la OIE de País **“Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación”** y de **“País con riesgo insignificante en BSE”** (Vaca Loca).
- Se obtuvo la certificación internacional de la OIE de **“País Libre de Peste Equina”**.

Sistema de Inocuidad

- **Productos Lácteos:** el Dpto. de Lácteos de la DSA en conjunto con la DINATEN del MIEM, elaboraron un diseño de muestreo en conjunto para la **detección del nivel de radioactividad en productos lácteos**, con el objetivo de respaldar las certificaciones.
- **Plan Nacional de Residuos Biológicos:** Se continuó con el muestreo del PNRB en alimentos de origen animal (carne, leche y miel), procesándose 9204 resultados analíticos, **Programa de Reducción de Patógenos (salmonella)**, con 2960 resultados analíticos, **Programa de Escherichia Coli (STEC)**, con 1183 resultados.

S3. Nombre: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal.

Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal

(PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

S3.1. Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año 2013. (Unidad de medida: unidades)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		12	11	12	
Meta	15	15	15	15	12
Cumplimiento		80%	73%	80%	

Durante el **2013** se realizaron **12** reuniones de la CONAHSA, en la que participan representantes de los productores (Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay y Comisión Nacional Fomento Rural), de los veterinarios de libre ejercicio (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay) y de la DGSG (Director General y Director de la División de Sanidad Animal): **10** se realizaron en Montevideo y **2** reuniones en el interior del país (Durazno y Lavalleja), en el marco de la descentralización de actividades. En la reunión de Durazno participaron las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESAs), las cuales tienen la misma integración que la CONAHSA (productores, veterinarios de libre ejercicio y servicio oficial), pero está conformada por representantes locales. En dicha reunión se discutió el nuevo programa de acciones en Brucelosis Bovina, el cual tiene como objetivo la Erradicación de la Enfermedad.

(Actas en web:

<http://www.mgap.gub.uy/DGSG/CONAHSA/CONAHSA.htm>)

S3.2. Total acumulado 2009-13 de veterinarios acreditados en todas las área de acreditación definidas por la DGSG. (Unidad de medida : unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		1.091	2.112	2.401	
Meta	900	960	1.020	1.080	2.800
Cumplimiento		114%	207%	222%	

Nota: Se deja constancia que hubo un error en el ingreso de los datos del 2012, se tomaron las resoluciones emitidas desde enero 2012 hasta el 23/01/2013.

En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los cursos de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en las áreas de: Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Movimiento de ganado y en engorde a corral, en el siguiente cuadro se resumen el acumulado de cursos y de profesionales acreditados al finalizar el año 2013:

ACTUALIZACION GENERAL DETALLADA DE LA ACREDITACION 2013					
AREA	CURSOS EFECTUADOS	REALIZAN EL CURSO Y APROBACION	COMENZARON EL TRAMITE ESTADO PENDIENTE	EN TRAMITE A LA ESPERA DE LA RESOLUCION	ACREDITADOS CON RESOLUCION
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO	36	1004	37	4	845
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO		152	2		149
AREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR	10	335	13		278

AREA: MOVIMIENTO DE GANADO	46	1334	45	3	1129
TOTAL DE VETERINARIOS ACREDITADOS	138	2825	97	7	2401

VETERINARIOS PARTICULARES ACREDITADOS CON RESOLUCION POR AÑO (ACUMULADO)						
AREA	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO				604	241	845
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO				115	34	149
AREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR			67	149	62	278
AREA: MOVIMIENTO DE GANADO	578	327	28	129	67	1129
TOTAL DE VETERINARIOS ACREDITADOS	578	327	95	997	404	2401

Fuente: SINAVE – DGSG

Participación en Grupos de trabajo intra e interinstitucionales:

- Comité de Inocuidad de Alimentos: grupo de trabajo integrado por MSP, LATU, IMM y el MGAP, con el objetivo de establecer los requisitos microbiológicos de los alimentos.
- Comisión Quesería Artesanal: integrado por la Dirección de Desarrollo Rural del MGAP, Dpto. de Lácteos y de Campo de la DSA.
- Sub Comité de Leche y Productos Lácteos del Codex Alimentarius.
- Sub Comité de Higiene del Codex Alimentarius

- Sub Comité de Residuos de Medicamentos Veterinarios del Codex Alimentarius.
- Sub Comité de Etiquetado del Codex Alimentarius

Comisión de Zoonosis en la cual participa un técnico de la Unidad de Epidemiología de la DGSG.

S4. **Nombre:** Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal

Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc).

S4.1. Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso (proyectos aprobados en el marco del llamado FPTA 2012). (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		4	2	3	
Meta	2	3	3	4	4
Cumplimiento		133%	67%	75%	

- Durante el 2013 se participó en el Equipo de Gestión del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), el cual integran el INIA, la Facultad de Veterinaria, el IICA, la Academia Nacional de Veterinaria y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Se participó en 6 reuniones en el año.
- Se acordó con el resto de las instituciones transformar el PLANISA en el **Comité de Coordinación de Investigación en Salud Animal (CCISA)**, el cual estaría integrado por las mismas instituciones que formaban parte del PLANISA. Se establece como meta 2014 la firma del acuerdo interinstitucional.

- En el marco de la evaluación de los Proyectos **FPTA 2012**, fueron aprobados los siguientes proyectos de investigación en el cual participan técnicos de la DGSG:
 - *“Control Sustentable de parásitos en condiciones de silvopastoreo con énfasis en garrapata Rhipicephalus (Boophilus) microplus y hemoparásitos”*. Responsable: Dr. Luis Coure (DILAVE).
 - *“Alternativas tecnológicas de alto impacto para el diagnóstico temprano y vigilancia de tuberculosis bovina”*. Responsable: Dr. Alvaro Núñez (DILAVE)
 - *“Estudios epidemiológicos de Coccidiomya hominivorax”*. Responsable: Lic. Laura Márquez (DSA).

S4.2. Cantidad de trabajos publicados en el año. (Unidad de medida: unidades)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		11	1	1	
Meta	4	5	5	5	5
Cumplimiento		220%	20%	20%	

En el período se publicó un (1) trabajo científico por técnicos de la DILAVE y la DSA. El trabajo fue publicado por el INIA y hace referencia a los resultados obtenidos por el Proyecto FPTA-245: Evaluación de los instrumentos de vigilancia epidemiológica y desarrollo de herramientas para la toma de decisiones en el control y erradicación de la Brucelosis Bovina. El trabajo se publicó en la Serie Técnica INIA N°36 con el título de “Brucelosis Bovina: Evaluación de las pruebas diagnósticas para muestras compuestas de leche y modelos epidemiológicos de difusión de la enfermedad”. Los resultados del proyecto han contribuido, entre otras cosas, al cambio en resoluciones que hacen referencia al diagnóstico de la brucelosis bovina.

OBJETIVOS GESTION INTERNA:

G1. Nombre: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador

Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware).

G1.1. Número total de funcionarios del interior del país capacitados / cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país 2011 (614). (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		66	101	100	
Denominador		614	614	614	
Valor		10,75%	16,40%	16,28%	
Meta	10,00%	15,00%	20,00%	25,00%	30,00%
Cumplimiento		72%	82%	65%	

Capacitación del personal: se llevaron a cabo instancias de capacitación a personal del Departamento de Campo de la DSA, ayudantes de campo y Veterinarios, participando un total de 100 funcionarios de las oficinas de la DSA el interior del país. Se participó en jornadas de actualización sobre las nuevas medidas de combate a la Brucelosis Bovina, estrategias para su control y erradicación en diferentes puntos del país. La cantidad de funcionarios al cierre de cada ejercicio considerando las altas y bajas fue de:

Año	2011	2012	2013	Disminución Acumulada
Cant. Funcionarios	614	586	547	
Disminución		-4,6%	-6,7%	-11%

G1.2. Dependencias del interior del país readecuadas. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		2	41	13	
Meta	2	5	6	4	2
Cumplimiento		40%	683%	325%	

Se equiparon 13 oficinas por un monto de \$2.625.200: equipos (1 coloador, 2 calentadores a gas, 5 freezer, 1 cámara fotográfica, 1 microondas, 2 cocinas, 3 estufas, 2 tanques de aguas y bombas de agua, refacción del scanner del puerto de Colonia). 4 oficinas readecuadas: San Gregorio, Paysandú, DILAVE Tacuarembó, Paraje Cardozo.

Se informa que la Distribución Geográfica del Presupuesto de Inversión se verá modificado en los Proyectos de Inversión N° 973 "Inmuebles" y N° 760 "Equipamiento e instalaciones de laboratorio" debido a la Readecuación edilicia para el traslado de la Sede de la U.E. 005 DGSG a la Ruta 8 Km 17.500 (DILAVE).

INVERSIONES

Inversión en Moneda Nacional	2011	%	2012	%	2013	%	TOTAL
Montevideo	16.623.155	86%	17.552.055	90%	16.745.527	86%	50.920.738
Interior	2.786.900	14%	1.871.582	10%	2.625.200	14%	7.283.683
TOTAL	19.410.055	100%	19.423.637	100%	19.370.727	100%	58.204.421

G1.3. Actividades prioritarias realizadas (Cantidad de actividades prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		8.120	26.191	17.207	
Denominador		8.604	30.873	21.900	
Valor		94,37%	85%	79%	
Meta	70%	72%	75%	76%	77%
Cumplimiento		131%	113%	104%	

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	Metas Anuales 2011-12	CUMPLIMIENTO 2011-12	% CUMPLIMIENTO 2011-12	METAS ANUALES 2012-2013	CUMPLIMIENTO 2012-13	% CUMPLIMIENTO 2012-13
VIGILANCIA - Inspecciones, Muestreos, etc.	17.984	14.017	78%	9.330	5.378	58%
VACUNACIONES - Control Directo	12.000	11.310	94%	12.000	11.300	94%
GESTION - Auditorias y Coordinaciones	89	96	108%	70	77	110%
LACTEOS - Inspección a tambos, plantas, etc.	800	768	96%	500	452	90%
TOTALES	30.873	26.191	85%	21.900	17.207	79%

La reducción del porcentaje del cumplimiento de la meta (79%) en relación con la del año anterior (85%), se produce por una reducción de

las actividades de inspección relacionadas fundamentalmente con la falta de personal en la DSA.

G2. Nombre: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.

Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

Indicadores:

G2.1. Unidades con Sistema de Gestión de la Calidad implantado. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento).

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		4	4	5	
Meta	3	4	8	12	6
Cumplimiento		100%	50%	42%	

Se continúa con el proceso de Aseguramiento de calidad de DILAVE.

Se re-certifica ISO 9001 otorgada por LSQA al haberse cumplido el primer ciclo de tres años, las Secciones de Residuos Biológicos, Microbiología, Virología y Patobiología. Esta nueva certificación es por tres años más con auditorias de seguimiento anual y se certifica la Sección de Toxicología.

Se **re-acreditan** 7 técnicas por la Norma ISO IEC 17025:2005 por tres años más, asimismo, se acreditan 3 nuevas técnicas, según el siguiente detalle:

RE-ACREDITAN:Sección Residuos Biológicos:

1. Determinación de Ivermectina, Doramectina, Abamectina y Moxidectin en hígado por HPLC
2. Determinación de Plaguicidas Clorados, Plaguicidas Fosforados, PCB's y Piretroides en grasa por GC.

Sección Microbiología:

3. Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579
4. Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.

Sección Virología:

5. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de fiebre aftosa por ELISA
6. Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía.

Sección Patobiología:

7. Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex), (Vaca Loca).

ACREDITACIÓN 2013:Sección Residuos Biológicos:

8. Determinación de Cadmio en Riñón
9. Determinación de Lactonas de ácido resorcílico en orina bovina por GC MS

Sección Toxicología:

10. Determinación de Aflatoxina M1 en leche fluida por Elisa

Durante el 2013 el DILAVE recibió las siguientes auditorías: **OUA, AUDITORIA DE ACREDITACION y LSQA Auditoria de CERTIFICACIÓN.**

Al igual que en el informe de Rendición de Cuentas de 2012, no ha sido posible iniciar el proceso de gestión de la Calidad en otras divisiones de la DGSG. El principal escollo es la falta de funcionarios y la alta edad, próximo a su jubilación, lo cual hace dificultoso la implementación de nuevos mecanismos o procesos de trabajo enfocados a la mejora de la gestión y los recursos financieros para la contratación de una Consultoría de Apoyo.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**OBJETIVOS:**

Nombre: Institucionalizar la Dirección General de Desarrollo Rural para cumplir sus cometidos

Descripción: Debido a que la DGDR es una UE nueva y no cuenta con los recursos básicos para cumplir sus cometidos, por tanto se deben asignar los recursos humanos y económicos de forma de poder institucionalizar las acciones de desarrollo rural en el MGAP

Nombre: Diseñar e implementar políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria

Descripción: Las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria tienen el objetivo de alcanzar el desarrollo rural basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental, con la participación de los actores en el territorio. La aplicación de este objetivo se realiza a través acciones en diferentes programas: 1) Extensión Rural, Asistencia Técnica Integral y Capacitación (diferenciado, articulado); 2) Fortalecimiento y apoyo a la participación de las organizaciones rurales; 3) Inversiones y financiamiento para el desarrollo rural (accesible y adecuado a la población objetivo); 4) Apoyo a la Renovación Generacional y Juventud Rural. Todas estas políticas tienen como ejes transversales la conservación y gestión de los recursos naturales, la adaptación y mitigación al cambio climático basándose en las políticas definidas por el Estado; promoviendo el desarrollo a través del uso productivo responsable de los recursos naturales.

En relación al objetivo del programa 322 –Cadenas de valor motores de crecimiento, se observa durante el ejercicio 2013 se ejecutó el 92% del crédito vigente previsto para dicho programa.

A su vez, los fondos ejecutados que alcanzan unos \$ 202.297.269, se conforman en casi un 50% por los planes de Fortalecimiento Institucional cofinanciados por el Fondo de Desarrollo Rural de la DGDR, el Programa de Desarrollo Productivo Rural (BID/MGAP) y el Programa de Desarrollo y Adaptación al Cambio climático (BM/MGAP).

El objetivo de la convocatoria dirigida a la presentación de Planes de Fortalecimiento Institucional fue el de promover la presentación de “Planes de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural Sustentable” desde las organizaciones civiles del medio rural con interés en desarrollar acciones conjuntas con la DGDR que busquen el desarrollo rural sostenible en los territorios de referencia de estas organizaciones. De 207 propuestas recibidas se aprobaron unas 178 por un total de USD 8.475.696.

Además de esta convocatoria, se financiaron diversos convenios con organizaciones en apoyo al fortalecimiento institucional de las mismas, como ser: Asociación de Fomento Rural de Chiquillada y Sociedad de Fomento de la Industria Lechera de Salto entre otras.

Finalmente, también se brindó apoyo desde la herramienta de Microcrédito Rural, la que hemos venido aplicando desde el Proyecto Uruguay Rural en forma constante hasta ahora a través de la DGDR, a fin de brindar opciones para el acceso al crédito rural para la población de menores recursos.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

Se pudo efectivizar una convocatoria denominada “SOMOS DE ACÁ”, con el objeto de que jóvenes, a través de grupos o colectivos, pudieran presentar iniciativas orientadas a contribuir en los procesos de desarrollo sustentable de los territorios rurales, en sus múltiples dimensiones.

La convocatoria permitió aprobar y financiar hasta 20 actividades y hasta 10 proyectos, de acuerdo a lo estipulado en las bases.

En el 2014 se trabaja en el seguimiento de dichas iniciativas y la obtención de los objetivos trazados en este sentido.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

Al igual que en ejercicios anteriores, la demanda en algunas acciones superaba el crédito presupuestal, por ejemplo en lo que refiere al Fondo de Desarrollo Rural, por lo cual se solicitó un refuerzo de crédito presupuestal a mitad de año, que fue otorgado sólo parcialmente a fines de dicho año. Esto hizo que si bien pudimos ejecutar la mayoría de las acciones previstas, algunas no llegamos a tiempo, quedando por tanto para ser consideradas en el ejercicio 2014. Ejemplo de ello fue una transferencia al convenio entre la DGDR y UDELAR, con el objetivo general contribuir a fortalecer los procesos organizativos de los asalariados rurales, buscando contribuir al mejoramiento de las condiciones de trabajo y la defensa de los derechos de los asalariados rurales, a través de la articulación de diversas acciones conjuntas entre la institucionalidad pública y las propias organizaciones de trabajadores rurales, tendientes a la intensificación de la organización de los mismos a nivel de diferentes rubros o regiones.

Nombre: Mejora de la Gestión Institucional.

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Si bien se han realizado algunos llamados todavía no se cuenta con el ingreso de los recursos humanos esperados. Tampoco se ha podido contar con un nuevo organigrama aprobado, se siguió reorganizando los recursos humanos con que se contaba en función de los propósitos

planteados en la gestión adaptándolo a las exigencias de los cambios en las metas.

Se participó con representantes de la DGF en el Gabinete Productivo así como la continuación en el Consejo Sectorial de la Madera.- Esta última tuvo una actividad destacada e intensa, atendiendo los principales factores que afectan la cadena de la madera. Hubo varias reuniones en el interior del país y en Montevideo. Se logró la participación de MIEM, MTSS, SPF, PIT-CNT, INDUSTRIALES etc.

Se continuó trabajando sobre las relaciones productivas intersectoriales y la promoción de la diversificación productiva, a través del trabajo conjunto con la Dirección de Desarrollo del MGAP.

Se trabajó en la órbita de los Consejos de Salarios junto al MTSS, donde se logró acuerdos entre los representantes de los trabajadores y los empresarios.

Convocamos y logramos hacer avances de la CECOPE.

Hubo una importante participación en el Sistema de Emergencia Nacional, así como y contactos diversos con los distintos grupos del interior del país y las intendencias.- En tal sentido se organizaron brigadas de combate y prevención de incendios forestales y se incluyeron los bomberos en los programas.

Aumentó el trabajo de extensión con talleres y recorridas por varias zonas del territorio.

Hubo un fuerte vínculo con la Sociedad de Productores Forestales así como con las grandes empresas que operan en el país, analizando los efectos de la crisis de Europa y otros temas nacionales.

Se participa con el MIEM y el PNUD en un estudio sobre el aprovechamiento de residuos forestales como recurso renovable para la

generación de energía.- Se realizó un taller con todos los actores públicos y privados.

Se incrementó internamente la modalidad de funcionamiento con reuniones técnicas de coordinación y actualización con quienes son responsables de las distintas Divisiones de la Unidad. Son jornadas quincenales.

Se coparticipó en varias instancias para promover la mayor utilización de madera en la construcción de casas. Hubo varios talleres y reuniones interministeriales.

La Unidad ha realizado un sondeo entre los usuarios (productores) constatándose que perciben una mejora importante en la eficiencia y prontitud de los requerimientos tanto desde mesa de entrada hasta la culminación de los trámites que realizan. Fue constatado en el buzón de quejas que se instrumentó en sede central.

Se está culminando el programa con la OPP dentro del PAC. Aun faltando ajustar algunos detalles están todos los procesos operativos y se ha realizado una evaluación que terminará en el ajuste de los mismos.

Se firmaron convenios de cooperación técnica con Intendencia de Durazno y se está en tratativas con el Servicio Forestal de Corea y con el Instituto Forestal de Paraguay.

Se acordaron medidas con MVOTMA, DINAMA para mejorar la eficiencia de la atención a los administrados que deben presentar solicitudes ante ambos ministerios.

Se continuó un programa de mejora en la condiciones de trabajo continuando con un programa cambiando las sillas de los funcionarios por modelos recomendados por los técnicos del ministerio.

Se continuó con la compra de material de informática en 2013.

Se continúa con la tramitación para la refacción edilicia de Cerrito 318 y del vivero de Toledo.

Resultados:

	2011	2012	2013
--	------	------	------

Nuevos proyectos y ampliaciones	126	237	169
Estudios técnicos	629	511	822
Inspecciones y gestión de bosques	91	81	59
Expedientes ilícitos bosque nativo	51	25	38
Planes nuevos bosque nativo	67	49	70
Guías vendidas	2.142	1.822	1.578
Certificados exoneraciones	3.592	3.813	4.522
Dinero pagado por subsidio	96.968.622	105.058.634	102.475.394
Solicitud subsidios pagados	96	117	75
Hectáreas pagadas por subsidio	21.021	26.041	18.067

Nombre: Asistencia a Reuniones Internacionales y perfeccionamiento del personal técnico

Descripción: Durante el año concurrieron varios funcionarios y técnicos a Talleres, Seminarios y Charlas a varios países.- En total hubo 11 salidas a diversos países. Las salidas fueron sin costo para el país.

Por otra parte a los eventos que no se participó (donde no había financiación de la organización) se participó enviando aportes técnicos a los mismos.- (Ej. Foro Mundial de Bosques).- En lo nacional se ha concurrido con delegados a innumerables jornadas de extensión y capacitación.

Nombre: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional

Descripción: El Monitoreo de los recursos forestales permitirá incorporar al sistema de información forestal un conjunto de datos que caracterizan a los bosques naturales y plantados del país para lograr entre otros objetivos el manejo forestal sostenible, y la implementación de políticas aplicables a los mismos.

En el año 2013 se realizaron todos los trámites ante el Banco Mundial para lograr financiamiento para realizar las etapas 3 y 4 del Inventario Forestal Nacional.

Se elaboró la serie anual de datos estadísticos relativos a Extracción de madera, Producción, Consumo Aparente, Importaciones y Exportaciones Forestales en volúmenes físicos y monetarios y por país de origen y destino, Precios FOB de exportación de los principales productos forestales. Conjuntamente con ello, se elaboró un informe de comportamiento del sector forestal en el año 2011 que será incluido en el Anuario de OPYPA.

Nombre: Desarrollo de un Centro de Extensión en el Vivero "Dr. A. Gallinal"

Descripción: Se realizaron jornadas de extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero "Dr. A. Gallinal"; mejoró la eficiencia en producción de plantas, y se hicieron nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Se atendieron todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Hubo varias acciones en el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales).

Objetivos de gestión de DINARA

Objetivo 1. Mejorar el entorno del sistema

1.1 Adecuar la gestión de la DINARA

Se obtuvo la Re-Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Industrias Pesqueras (Norma UNIT ISO 9001:2008) y la re acreditación de ocho técnicas del Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros (Norma UNIT ISO 17025:2005). El MGAP, a través de DINARA ha sido el primer inciso en incorporarse a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Actualmente funcionan a través de esta ventanilla los trámites de importación de productos de la pesca. En el primer trimestre del 2014 se agregarán el resto de las operaciones (exportaciones y tránsitos).

1.2 Promover la capacitación permanente de todos los actores del sistema

Se brindó capacitación en todas las áreas.

Durante el año se apoyaron mediante cotutorías de funcionarios de DINARA y en laboratorios de la institución 13 tesis de grado y postgrado en recursos pesqueros.

Se brindó apoyo a nueve estudiantes de la Orientación Higiene, Inspección, Control y Tecnología de los Alimentos de Origen Animal, Facultad de Veterinaria, que realizaron sus pasantías pre grado en el Departamento de Industrias Pesqueras de DINARA.

Se apoyó con el B/I Aldebarán a la Facultad de Ciencias para una salida de campo con estudiantes de Oceanografía.

1.3 Promover las actividades de innovación e investigación

El acuerdo de cooperación ANII-DINARA-MGAP, que incluye la creación del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura (FSPA) está implementado en su totalidad. Se aprobaron los primeros cinco proyectos que serán financiados por dicho fondo, los que abarcan temas de acuicultura, artes de pesca y selectividad, interacciones entre pesca y mamíferos marinos.

El Buque de Investigación Aldebarán realizó 7 campañas (100 días de navegación) y se participó en campañas de investigación conjuntas con Argentina. Se continúa con los embarques de observadores científicos en la flota comercial.

Se realizaron 55 informes técnicos y se publicaron, presentaron en congresos o están en prensa 64 trabajos científicos.

DINARA participa del trabajo de línea de base para el Plan Maestro del Puerto de Aguas Profundas liderado por la Comisión Interministerial oportunamente creada. A tales efectos aportó un volumen de 7 capítulos y 224 páginas con información histórica y relevante sobre la biota acuática, incluyendo aves marinas, en la zona de influencia del futuro puerto. Asimismo ha coordinado con ANCAP, dentro de los respectivos ámbitos de competencia, diversas acciones relativas a la exploración de hidrocarburos y su interacción con la pesca. Lamentablemente los trabajos de investigación sobre los posibles efectos de la prospección sísmica sobre los recursos acuáticos no pudieron realizarse debido a la falta de respuesta de ANCAP sobre los estudios propuestos por DINARA. Estas actividades deberán planificarse para los próximos años y realizarse oportunamente.

En el año se recibieron (con coordinación del MRREE y participación del MVOTMA, MDN, MIEM, ANCAP y DINARA) dos misiones de cooperación de Noruega. Esta cooperación tiene como objetivo diseñar, en base a la

experiencia de Noruega, un Plan de Manejo de la Zona Económica Exclusiva que tenga en cuenta las diferentes actividades que se realizan minimizando los posibles conflictos que puedan existir. Esta actividad se entiende de fundamental importancia para los futuros proyectos de desarrollo en la zona.

1.4 Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (CIT) y la Comisión Ballenera Internacional (CBI).

Se realizó en nuestro país el Taller de Observadores pesqueros de ACAP, con participantes de Perú, Chile, Argentina, Brasil y Uruguay. También se realizó en Uruguay la 7ª Reunión del Grupo de Investigadores en Tortugas Marinas del Atlántico Sudoccidental, con importante presencia de investigadores de la región.

1.5 Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente

El Proyecto de Ley de Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura fue aprobado por el parlamento nacional.

Objetivo 2. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación plena

2.1 Lograr la sustentabilidad de esas pesquerías y certificarla

Las pesquerías más importantes en explotación plena (merluza, corvina, pescadilla, pez palo, pargo rosado, rayas, gatuzo y angelito), administradas por la CTMFM y CARP, tuvieron para el año 2013 Captura Máxima Permisible (CTP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

2.2 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

No existen en los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos, a la fecha, observaciones pendientes relativas a inocuidad o al cumplimiento de las normativas pesqueras internacionales que dificulten el acceso.

2.3 Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Se realizó el llamado a expresiones de interés para realizar un “Análisis de la Factibilidad Técnica, Económica y Financiera para la Modernización de la Flota Pesquera Nacional”. Se presentaron siete empresas y se preseleccionaron 5 que participaron del llamado a presentación de propuestas técnicas y económicas, las cuales ya están siendo analizadas. En la selección, seguimiento y aprobación de los productos finales participarán además de DINARA, los trabajadores, empresarios y el MIEM.

2.4 Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar integralmente la materia prima

En la primera convocatoria del Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura, en sus dos modalidades, (I) Investigación y (II) Empresas se recibieron 15 proyectos; 11 en modalidad I y cuatro en modalidad II los cuales fueron evaluados en cuanto a su elegibilidad, su pertinencia y su calidad técnica.

Se aprobó el financiamiento de tres proyectos de investigación por un monto total de 168.923 dólares americanos (3,7 millones de pesos aproximadamente) y de dos proyectos de empresa por un monto de 112.325 dólares americanos.

Los proyectos aprobados permitirán iniciar o continuar con líneas de investigación tan importantes como la cría de esturión, la pesca artesanal, el cultivo de sábalo y modificaciones o adaptaciones en las actuales artes de pesca.

Se realizó el segundo llamado del Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura estando todavía abierto a la presentación de proyectos.

2.5 Mejorar el desempeño de la pesca artesanal

Está en su etapa final el Proyecto GEF DINARA FAO “Aproximación al Manejo Ecosistémico y co-Manejo de Pesquerías Artesanales”, continuando en funcionamiento los Consejos Locales de Pesca de Coronilla y Barra del Chuy, San Gregorio de Polanco y Ciudad de la Costa. Con el apoyo de este Proyecto se brindó asesoramiento al grupo de pescadores de La Coronilla para la puesta en funcionamiento de una “planta” de limpieza de almeja amarilla, lo que permite acceder a mejores precios y que obtuvo su habilitación en diciembre 2013.

Con capacidades y fondos propios de DINARA se instaló el Consejo Local de Pesca de Salto.

Mediante acuerdo con el Organismo Intergubernamental Infopesca en el año 2014 se brindará capacitación presencial y a través de manuales escritos sobre la manipulación higiénico-sanitaria de los productos de la pesca a pescadores artesanales y establecimientos de venta del mercado interno.

Objetivo 3. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación parcial o subexplotadas y no explotadas

3.1 Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales

Al no haber embarcaciones nacionales interesadas se otorgó licencia de pesca de atún a dos barcos de bandera japonesa.

3.2 Lograr la sostenibilidad de esas pesquerías y certificarla

Las capturas de atunes de Uruguay se encuentran dentro de los cupos que detenta el país y se cumple con la normativa internacional remitiéndose además la información científica y estadística requerida.

3.3 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

Aplica 2.2

3.4 Desarrollar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Aplica 2.3

Objetivo 4. Desarrollo industrial en base a materia prima importada

4.1 Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del sistema pesquero, priorizando la industria instalada

La industria continúa proveyéndose de materia prima importada en régimen de admisión temporal y reexportando a diferentes mercados.

Objetivo 5. Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay

5.1 Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social

Fue aprobado por el Parlamento el Proyecto de Ley de Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura.

En el Centro de Cultivos Marinos de Cabo polonio, Rocha, se está trabajando en la “Identificación y evaluación del potencial para cultivo de las principales especies de peces objeto de explotación comercial (artesanal y media altura)”, además de continuar con las investigaciones iniciadas en lenguado *P. orbignyanus*. En acuerdo con la Fundación para la Cooperación para la Pesca en Ultramar de Japón se está mejorando el equipamiento de la Estación de Cultivos Marinos de Cabo Polonio y se recibirá asistencia técnica para la fase de engorde del cultivo de esta especie.

En el Centro de Acuicultura e Investigaciones Pesqueras de DINARA en Salto, conjuntamente con técnicos de la Facultad de Agronomía y la Facultad de Ciencias y en cooperación con la FAO se viene desarrollando una experiencia piloto cuyo objetivo general es el desarrollo e implementación de un programa de mejora genética en el bagre negro (*Rhamdia quelen*) en Uruguay. Éste sería un trabajo pionero a nivel nacional y regional, ya que no existen antecedentes de esta índole en ninguna especie autóctona.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL

Nombre: Inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas tiene como objetivo lograr una justa participación de los productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada. Busca favorecer la inserción de productores y sus organizaciones, en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos productivos generadores de empleo y renta, mejorando la productividad y por tanto de la competitividad y sustentabilidad de los mismos. Esto se logrará ejecutando Planes de Negocio que mejoren la articulación intersectorial, faciliten el comercio, promuevan el agregado de valor y los sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Generando también la articulación con las instituciones competentes para mejorar las capacidades y las especializaciones en el medio rural, apuntalando la formalización de las empresas agropecuarias.

Principales logros fundamentados en las siguientes categorías de información:

Indicadores ingresados al SPE, otros indicadores o estadísticas relevantes que no se hallan en el sistema, resultado de evaluaciones realizadas bajo cualquier modalidad (DID, autoevaluaciones, a cargo de organismos internacionales, etc.), información cualitativa:

En relación al objetivo del programa 323 – Cadenas de generadoras de empleo y desarrollo productivo local se deja constancia que aproximadamente el 80% de los fondos ejecutados por este programa corresponden a los planes de Lechería, cuya convocatoria fue realizada en el segundo semestre de este ejercicio.

En este caso, el objetivo del llamado se centró en la presentación de propuestas para contribuir a incrementar los ingresos y productividad de los productores familiares y medianos lecheros a través de la adopción

de nuevas tecnologías y disminuir su vulnerabilidad frente al cambio climático.

Se aprobaron en total 112 propuestas de un total de 187 presentadas.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En este programa también se destaca al igual que en el programa anterior, que se continuaron realizando las actividades correspondientes para cumplir con los compromisos asumidos en el marco del llamado de agua para la producción animal, iniciado por el Proyecto Producción Responsable en el 2011.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones: No hubo.

Nombre: Lograr una adecuada gestión del riesgo por parte de los productores granjeros

Descripción: Desarrollar acciones para formular la estrategia de reducción de los riesgos a los que está expuesta la producción granjera, mediante la capacitación, difusión e internalización.

Se realiza un nuevo Convenio MGAP-BSE por el cual se subsidia hasta un 90% del costo de los seguros granjeros por granizo y adicional de viento.

En el año 2013 se observó un cambio en la conducta de los productores a raíz del temporal del mes de enero, en relación a las hectáreas aseguradas (7756 há) razón por la cual se pasó de tener un 20% de penetración en los seguros hortifrutícolas a tener más del 80%

Se comenzó un Plan Piloto de Seguro por exceso hídrico para la horticultura de campo de Canelones.

Nombre: Contribuir al Desarrollo de sistemas de producción sustentable

Descripción: Propiciar el desarrollo de sistemas de producción que sean viables económicamente y sustentables ambientalmente y que al mismo tiempo promuevan socialmente al productor y su entorno. Incorporar el concepto y el diseño de políticas.

En 2013 se conforma un grupo de trabajo interinstitucional coordinado por DIGEGRA para la implementación de un Programa de Buena Prácticas Hortifrutícolas. Está en proceso de revisión final, el Manual de BPA.

Se elaboró un Manual de Medidas Alternativas al Uso de Plaguicidas, que constituye un nuevo material de apoyo al Curso de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas.

En el marco del Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas en Alimentos, la participación de DIGEGRA incluye la toma de muestras de frutas y hortalizas a nivel de productores.

DIGEGRA participa activamente en la nueva Unidad de Coordinación y Planificación de la Inocuidad Alimentaria (UCPIA) del MGAP, en los subcomités del CODEX alimentario y de UNIT

En lo que respecta a capacitaciones se entregaron 380 carnet de aplicador de plaguicidas y se realizaron capacitaciones en prácticas sustentables (solarización, abonos verdes etc)

En coordinación con INIA, DGSA y UDELAR se continúa con la regionalización del manejo sanitario de confusión sexual para hoja caduca, pasando de las 2500 a 3300 há incorporadas a dicho manejo y más de 350 productores frutícolas apoyados, manejo que entre otras bondades, minimiza la utilización de plaguicidas en el cultivo. .

En Apicultura se continúa con el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas habiéndose registrado 3021 apicultores y con el Registro Nacional de Salas de Extracción de Miel (760 salas) de las cuales se rehabilitaron 587.

Nombre: Apoyar la constitución de proyectos de integración horizontal y/o vertical de la Cadena Productiva-Industrial-Comercial

Descripción: Contribuir a consolidar cadenas agroproductivas y articular negocios entre los distintos agentes utilizando los Planes de Negocios del ex Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (actual Fondo de Fomento de la Granja), lo que permitirá generar empleo calificado y mejora en las condiciones de vida y trabajo de los productores familiares

y asalariados rurales, contribuyendo a la seguridad alimentaria nacional e inocuidad de los productos.

Se apoyaron a través de subsidios y/o financiamientos 104 Planes de Negocios que incluyeron la cadena agroindustrial del tomate, planes hortícolas, de jugo de uva, frutales de hoja caduca, avícola, apícola, chícharo y cítricos abarcando a 1232 productores.

Se incluye aquí el plan mencionado en el ítem anterior (manejo sanitario confusión sexual) visto aquí desde la órbita de habilitar el ingreso a los mercados internacionales ya que con el mismo se levantan restricciones al comercio de fruta. El resultado de la aplicación de este plan continúa siendo exitoso, logrando valores de 0 daño de picado de frutas en más de 90% de los predios frutícolas.

Nombre: Desarrollar acciones que permitan fortalecer y desarrollar la agricultura familiar

Descripción: Generar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar a efectos de consolidar su aporte al país en forma sustentable, sumado a la generación de capacidades, la promoción a la adopción de tecnología adaptada a la Agricultura Familiar y el apoyo a la formalización de organizaciones y sus sistemas de extensión.

Se trabajó con las organizaciones de productores y el cuerpo técnico de DIGEGRA en la modificación de la definición de Productor Familiar coordinando acciones con DGDR y OPYPA del MGAP.

Además de lo expuesto anteriormente se generaron capacidades en el sector a través de la ejecución de convenios con entidades como CCU, FUNDASOL, CNFR e INIA principalmente a través de capacitaciones.

En cuanto al personal técnico participaron en Congresos, Jornadas Técnicas, Seminarios y Cursos a nivel nacional e internacional.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Nombre: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales

Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados.

Nombre: Adecuación de laboratorios

Descripción: Adecuar la función de los Laboratorios al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Ejecutora y del Inciso.

Laboratorio operativo con el cometido de caracterización de suelos. Se inició la adquisición del equipamiento y la misma sigue en proceso.

Inicio del proceso de orientación y control de laboratorios privados a través de una comisión creada con participación de UDELAR/FAGRO, INIA y RENARE.

Nombre: Uso sustentable del campo natural

Descripción: Mejora y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas naturales, con énfasis en las pasturas naturales nativas, en el marco de las actividades productivas y en las áreas gestionadas por la Unidad Ejecutora.

Campo Natural: se está en proceso de determinar la línea de base. Se está trabajando en la coordinación de diferentes líneas de investigación, fomentando la productividad de la “Mesa de ganadería sobre Campo Natural” y apoyando otros proyectos que se desarrollan sobre Campo Natural.

Nombre: Contribuir a una adecuada gestión de las normas aplicables al sector

Descripción: Promover una adecuada definición de las normas que regulan la sustentabilidad en el manejo del suelo y agua, y controlar su cumplimiento.

Campaña de fiscalización leyes 15239 y 18564 y sus decretos reglamentarios (se realizan 2 campañas al año con actividades planificadas y respuesta a denuncias).

Planes de Uso de suelos. Etapa I Fase obligatoria, recepción, control y fiscalización. Meta cumplida, lo que implica ahora lograr la consolidación. Va a ser una actividad permanente. Se logró un cumplimiento del orden del 94%.

Numero Planes Invierno	3.732
Numero de Planes Verano	7.802
Total Planes Presentados	11.534
Has Planes Invierno	484.898
Has Planes Verano	932.010
Total has en formato Planes	1.416.908

AREA OBJETIVO INVIERNO: 500.000 has

AREA OBJETIVO VERANO: 1.000.000 has

AREA OBJETIVO TOTAL: 1.500.000 has

Nivel de Cumplimiento: 94% sobre estimado a la fecha

Se trabajó en la identificación de los pocos omisos, los cuales una vez detectados y notificados van regularizando su situación.

Se continuó con el registro de Agrónomos del área privada para la presentación de Planes de Uso y Manejo de suelos. Al 31 de diciembre eran 932 los inscriptos.

Se actualizó y mejoró el sistema Web de recepción de Planes de uso y manejo de suelos; ya está operativo.

Se firmó en convenio entre AIA, MGAP y FAGRO para iniciar el proceso de acreditación de Ingenieros Agrónomos privados para presentar Planes de Uso de suelos ante el MGAP, de acuerdo al marco legal vigente.

Nombre: Promover una adecuada gestión del uso del agua

Descripción: Apoyar la incorporación del riego y el uso del agua con fines agropecuarios

Se continuó articulando con las instituciones que correspondan para la identificación y desarrollo de la política de agua con una visión de mediano y largo plazo.

Se participa en las 3 reuniones de los Comité Regionales de Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Cuenca del Río Uruguay, Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo y Cuenca de la Laguna Merín.

Se participó en las reuniones del Grupo de Desarrollo de Riego.

Se están revisando con DINAGUA y Técnicos de RENARE procedimientos para la solicitud de permisos de riego, de manera de mejorar y acelerar la gestión; en tal sentido, hay una propuesta que se elevó a DINAGUA.

Nombre: Realizar estudios básicos y cartografía de suelos

Descripción: Brindar información de buena calidad relacionada con cartografía de suelos.

Durante el período del año 2013 se finalizaron las actividades de muestreo de suelos en los fotoplanos C19 – C20 – C18 – B18 – B17 – C17 de los departamentos de Treinta y Tres y Cerro Largo, pertenecientes a la cuenca de la Laguna Merín.

Se finalizó asimismo el delineamiento de las unidades de mapeo para su digitalización en los fotoplanos C20 – C19 – C18 – B18 – B17 – B19 – C17.

Se comenzó la elaboración de la base de datos.

Se definieron y se realizó el registro de 16 series definitivas.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país

Diseño del Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA) a través del componente 1 del Proyecto Manejo Sustentable y Adaptación al Cambio Climático.

Adecuación de procesos en papel, utilizando TIC's desde el Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG). La primera etapa fue realizar la actualización de datos de animales (Formulario D2 y B4) totalmente electrónico a través de dos modos: telefónico y portal web. El impacto ha sido altamente positivo, lo que garantiza poder continuar con otros procesos. El 1º de setiembre quedó en funcionamiento el Sistema de Monitoreo Aviar (SMA), en una primera etapa de Registro y Movimientos, con la debida capacitación a distancia de actores del circuito comercial. La gestión del SMA es electrónica, vale decir el papel pasa a ser un producto y deja de ser un insumo.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL**

Nombre: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural

Descripción: Propiciar, a través de las Mesas de Desarrollo, un mejor acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, así como también a programas sociales ofrecidos por el Estado a través de la consolidación de acuerdos de la sociedad civil organizada con las distintas entidades públicas.

Principales logros fundamentados en las siguientes categorías de información:

Indicadores ingresados al SPE, otros indicadores o estadísticas relevantes que no se hallan en el sistema, resultado de evaluaciones realizadas bajo cualquier modalidad (DID, autoevaluaciones, a cargo de organismos internacionales, etc.), información cualitativa:

En relación a este programa, la ejecución fue menor que en los casos anteriores y fue destinado fundamentalmente a tres líneas de acción:

- compromisos asumidos en el marco del llamado de agua para la producción animal, iniciado por el Proyecto Producción Responsable en el 2011
- pagos correspondientes al Plan Ovino lanzado en el 2012
- pagos correspondientes al Plan Agroforestal lanzado en 2013

Cabe mencionar como objetivos del plan ovino y agroforestal respectivamente los siguientes:

- promover la presentación de planes de gestión para la producción ovina tendientes a contribuir con la sustentabilidad de los productores/as, promover innovaciones sostenibles de carácter estratégico, y mejorar las capacidades de gestión productiva entre otras (plan ovino),
- promover la presentación de planes de agroforestación, tendientes a contribuir a la sustentabilidad de los predios mediante la inclusión del componente forestal complementario al sistema de producción actual (bosques al servicio de la producción agropecuaria), mejorar las capacidades de gestión productiva de los productores/as, entre otras (plan agroforestal).

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

No hubo.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

No hubo.

III. Evaluación global de la gestión 2013

Durante el 2013 se continuaron con grandes avances sustantivos en el marco de brindar la mejor atención al ciudadano, relacionado con el desarrollo y mejora continua de los Centros de Atención Ministerial, la gestión descentralizada y las nuevas herramientas informáticas.

Se han continuado trabajando en los lineamientos estratégicos definidos en el Presupuesto Quinquenal, y se espera que la incorporación de recursos humanos sea de utilidad en el cumplimiento de las acciones planificadas.

Los principales desafíos señalados en el informe anterior, a encarar en el 2013 fueron alcanzados, por lo que el 2014 será una etapa de consolidación.

DINARA (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos)

Este ha sido un año de dificultades para el sector pesquero, en especial por los problemas de mercado existentes producto de la prolongada crisis europea, o cierre global de importaciones como el que está aplicando Nigeria actualmente y el año 2013 seguramente finalizará con un nuevo descenso en el volumen y valor exportado. A esto debe sumársele el largo conflicto de parte de la flota pesquera de más de cuatro meses durante la negociación salarial. La DINARA debió enfrentar un nuevo año sin ingreso de recursos humanos y con egresos voluntarios o jubilatorios. Solamente la posibilidad de contratar consultorías mediante acuerdo con ANII ha permitido modernizar servicios

importantes (laboratorios de análisis de productos pesqueros) y fortalecer las capacidades en los grupos técnicos binacionales.

No obstante DINARA ha seguido cumpliendo con sus cometidos fundamentales y ha mantenido o consolidado procesos de mejora de gestión (Recertificación ISO 9001, Acreditación ISO 17025, puesta en marcha de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE). Otros procesos de mejora de la gestión están siendo iniciados en el área administrativa y en el sistema de información (Base de datos) del departamento de Biología Pesquera.

Con sus propias capacidades DINARA debió coordinar internamente, articular y apoyar los procesos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas pero también aportar su conocimiento e información a la Comisión para el Puerto de Aguas Profundas. Por otra parte los trabajos de exploración sísmica de ANCAP ha obligado al staff técnico de DINARA a emplear tiempo extra analizando posibles interacciones y también perjuicios a la actividad pesquera. Durante todo el año se analizaron propuestas de estudios a realizar con dicho organismo. En diciembre una Misión Noruega contratada por ANCAP analizó una propuesta presentada en enero 2013 por DINARA para realizar campañas de investigación durante este año que permitieran conocer los efectos que la exploración sísmica tiene sobre la pesquería en la ZCPAU. Esta misión entendió que la propuesta de DINARA era técnicamente adecuada, pero lamentablemente la oportunidad de realizarla durante este año es imposible debido a la demora en la respuesta del ente, que debe hacerse cargo de los costos y contratación de la misma.

El año ha sido fructífero en temas de cooperación. Se ha avanzado también en Cooperación con Noruega, coordinada por el MRREE y con participación de otros ministerios. Esta cooperación entre otros objetivos tiene el de abordar la planificación espacial de la ZEE uruguaya

para mitigar las interacciones entre los distintos usuarios del sector (pesca, navegación, turismo, prospección hidrocarburos). Esto es de fundamental importancia para que los proyectos de desarrollo en la ZEE uruguaya se realicen de manera planificada, sin conflictos que perjudiquen otras actividades económicas generadoras de numerosos puestos de trabajo, como la pesca o el turismo y cumpliendo con los acuerdos internacionales en la materia.

Desarrollo Pesquero

Gerenciar la negociación internacional de los cupos de captura.

Organización de la pesca artesanal de forma sustentable.

Desarrollo de la acuicultura.

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

Planes de Uso: Etapa I Fase obligatoria, recepción, control y fiscalización.

Está desarrollado y operando el sistema de Acreditación de Agrónomos para Planes de Uso.

Convenio específico con la Facultad de agronomía. Capacitación de 40 técnicos de la UE y 100 externos. Temas: Suelos, Riego y Drenaje, Campo Natural. Cursos de especialización (21 técnicos). Manejo del programa Century (balance de carbono), contaminación ambiental y manejo de efluentes, mapeo digital de suelos, ordenamiento territorial, elaboración de metadatos, geo-estadística, laboratorio, procesamiento de imágenes.

Se inició la estrategia para el Sector Lechero en materia de Planes de Uso y manejo de suelos con foco en la Cuenca Santa Lucía en esta etapa. Se está participando de la implementación de las medidas de DINAMA para la cuenca.

Se está en la última etapa del traspaso de la División Áreas Protegidas y Fauna a MVOTMA.

Dirección General de Servicios Agrícolas

El trabajo en el 2013 estuvo fuertemente condicionado por el énfasis en líneas de acción transversales (reestructura, ingreso de funcionarios e inducción general y específica, e informatización de procesos). Estas líneas de acción todavía continúan, y condicionan el logro de los objetivos y metas específicos de cada División. Por otra parte, y en función de los cambios desarrollados, se plantean cambios en los indicadores, a los efectos de reflejar mejor la gestión de la DGSA: De alguna manera, la idea es que este sistema de indicadores AGEV se acerque al sistema de indicadores interno de la DGSA.

Con estas consideraciones presentes, la evaluación global es positiva, y con un escenario futuro favorable, en la medida que los procesos transversales van a continuar su desarrollo, repercutiendo directamente en el fortalecimiento de la DGSA.

Dirección General de Servicios Ganaderos

Certificaciones Internacionales

- Se renovó la certificación internacional de la OIE de **País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación** y así como la **certificación de Riesgo insignificante en BSE**. La obtención por parte del Uruguay de estos certificados es de gran relevancia para el mantenimiento de los mercados de exportación.
- **Se obtuvo la certificación internacional de la OIE de “País Libre de Peste Equina”**.
- Durante el desarrollo de la gestión del 2013 la DGSG ha logrado mantener operativos luego de superar con éxito, varias misiones de auditorías sanitarias de mercados muy exigentes, **un total de 136 mercados de productos de origen animal**. Lo que se refleja en un importante volumen de exportaciones que en números

globales son los siguientes: **360.753** toneladas de carne y subproductos y **213.700** toneladas exportadas de productos lácteos.

Brucelosis

- La información en cuanto al nivel de la prevalencia de la brucelosis bovina tanto a nivel de predios (**1,62**), como a nivel de animales (**0,26**), indica la necesidad de iniciar en el plazo más breve posible el camino hacia su erradicación. La DGSG diseñó una Plan para la erradicación de la enfermedad el cual fue analizado y consensado por los diferentes actores de la campaña en una reunión de la CONAHSA y las CODESAs en la ciudad de Durazno, en el mes de julio del 2013. En este marco, se realizaron cursos y las evaluaciones para la acreditación de 150 laboratorios para realizar el diagnóstico serológico de brucelosis bovina.
- A través del Seguro de Control de Brucelosis Bovina se indemnizaron 426 bovinos de leche, lo cual representa un monto de US\$ 949.281 y 4.712 bovinos de carne por un monto de US\$ 1.406.955.

Fiebre Aftosa:

- DILAVE procesó **43.000 muestras para FA** sobre un rodeo de 11.000.000, de acuerdo al diseño estadístico de la Unidad de Epidemiología (UNEPI) de la DGG.
- Durante el 2013 se atendieron 8 sospechas negativas a Fiebre Aftosa.

Tuberculosis

- Se detectaron 18 focos de tuberculosis bovina (Año 2012: 35 focos) y se realizaron 6 faenas en los meses enero a noviembre/2013 con un total de 2.980 animales sacrificados (Año 2012: 4.156).

Al amparo del artículo 378 de la ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y con dos refuerzos de crédito otorgado con cargo a la financiación 1.2 "RAE" se ha indemnizado (en el ejercicio 2013) el sacrificio de 3.335 (correspondientes a faenas del 2012 y 2013) animales por la suma de U\$S 5.470.107.

Se encuentra en gestión la indemnización de 1.460 animales por un total de U\$S 2.034.614.

Recursos Humanos:

- Decreto N° 80/013 del 12 marzo 2013 mediante el cual las partidas de "Dedicación Especial" (discrecional) de la UE 005 DGSG pasa a tener carácter permanente.
- El 22 de noviembre de 2012 se publicó la Ley 18.996 Ley que acompañó la Rendición de Cuentas del ejercicio 2011. Dicha normativa en su artículo 140 establece un "Régimen especial de trabajo a la orden" para las actividades mencionadas en el mismo. Alcanza a los funcionarios de la Dirección General de Servicios Agrícolas (Unidad Ejecutora 004) y la Dirección General de Servicios Ganaderos (Unidad Ejecutora 005) y deja sin efecto normativa antigua aplicable hasta dicho momento (Servicios Extraordinarios).

Dicho nuevo procedimiento fue reglamentado por el Decreto N° 365/013 y entró en vigencia a partir del 16 de diciembre de 2013. El mismo establece un Sistema de Evaluación cada 6 meses.

Dirección General de la Granja

Definición de Productor Familiar Granjero aprobada.

Aumento de la cobertura de seguros, en superficie y número de productores asegurados, pasando de 20% de penetración a más del 80%.

Inicio de un Plan de Seguro por Exceso Hídrico para la horticultura.

Aumento del área bajo el sistema de Manejo Regional de Plagas, pasando de 250 hás en 2011, a 2500 en 2012 y 3300 hás en 2013. Esta cifra abarca la casi totalidad de la fruticultura comercial.

Continúa la capacitación a nivel de productores en el Uso y Manejo de Plaguicidas, en prácticas de conservación de los recursos naturales, manejo sanitario de confusión sexual, control biológico de plagas entre otros.

Concluye el pago a los productores por concepto de arranquío sanitario de montes abandonados, plan que había sido iniciado en el 2012.

Se atendió a 979 productores damnificados por el temporal del 24 de enero de 2013, evaluando los daños, auditando los mismos, calculando las pérdidas y actuando en consecuencia (pago de subsidios y financiamiento a través del BROU y República Microfinanzas).

Se continúa con los Planes de Negocios, apoyando a los productores hortifrutícolas y apícolas ya sea para negocios hacia el mercado interno como para exportación.

Se logra el georeferenciamiento del 100% de las colmenas.

Se continúa con el Sistema de Trazabilidad de la Miel y el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas.

Se conforma el Grupo Gestor (presidido por DIGEGRA) encargado de liderar las acciones previstas en el Plan Estratégico de Frutales de Hoja Caduca.

Se potencia el funcionamiento del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA).

Apoyo al sector avícola en el “Plan de adecuación sanitaria de los establecimientos de criaderos de pollos”.

Dirección General de Desarrollo Rural

Como evaluación global del ejercicio 2013 entendemos que se llevaron adelante varias convocatorias a presentación de propuestas de diversos rubros y con diversas características, teniendo todas ellas gran repercusión y un importante nivel de aprobación.

A continuación se presenta un breve resumen de ello:

Convocatoria pública para:

- la presentación de propuestas de fortalecimiento institucional (PFI), para la cual se presentaron 207 Propuestas y fueron aprobadas 178 (firma de Convenio noviembre 2013), por un monto total estimado de USD 8.469.049.
- Planes de desarrollo de la lechería orientados a adoptar medidas integrales que contemplen aspectos tecnológicos-productivos, de gestión del agua y manejo de los recursos naturales y de adaptación al cambio climático. Se presentaron 187 propuestas, de las cuales se aprobaron 112 (411 productores y 53 técnicos involucrados). Monto de asistencia técnica estimado por USD 654.674 y subsidio estimado por USD 2.933.117.
- Plan agroforestal inclusión de bosques en sistema de producción agropecuaria, se aprobaron 31 planes de gestión grupales integración forestación producción animal por un monto total de USD 1.088.372. Forestación integrada al Sistema de Producción ganadera, diversificando productos e ingresos y disminuyendo los riesgos a través de un manejo más sustentable.
- Propuestas de Iniciativas juveniles en la que se aprobaron 10 proyectos, 20 actividades involucrando a más de 300 jóvenes por un monto estimado de USD 114.286. Presentaron propuestas con incentivos económicos y financieros, promocionando proyectos de iniciación e inserción productiva y comercial, así

como socio culturales, en articulación con el INJU-MIDES para llevar adelante la propuesta.

Además, se continuó articulando con diversas organizaciones, e instituciones tanto del medio rural como de otros ámbitos con el fin de gestionar acciones en conjunto para la llegada a la población objetivo. Entre estas podemos mencionar la interacción con UDLEAR, con INALE, IPA, CND, el MIDES, las Intendencias, ANPL, FUNDASOL, entre otras.

Se llevaron adelante varias instancias de capacitación ya sea a técnicos de la órbita privada en el marco del Registro y Habilitación de Técnicos como funcionarios de la DGDR. Entre ellos se puede mencionar: 111 instancias de capacitación, sensibilización, difusión e intercambio articuladas institucionalmente (Udelar, INALE, IPA, entre otras).

Por último, pero como un punto muy relevante nos gustaría destacar que en relación a la institucionalización de la DGDR, se aprobó por decreto de fecha 9 de setiembre de 2013 la estructura organizativa de la DGDR mediante 5 cargos bajo la forma de Contrato Temporal de Derecho Público, 9 consultores financiados por el BID, 19 consultores financiados por el BM, y 7 por el Fondo de Adaptación. En la actualidad, 98 funcionarios integran la plantilla de la DGDR (presupuestados, CTDP, BM, BID).

ASPECTOS ESTRATEGICOS PENDIENTES

Al igual que el año 2012 en el 2013 seguimos teniendo un déficit en los procesos de extensión y descentralización deseados. No se han concretado algunas metas ya que la limitante impuesta por la falta de recursos humanos todavía no se ha podido cubrir. Una vez entrenados los nuevos funcionarios, se espera mejorar estos aspectos y aumentar la promoción de la diversificación productiva de los productores tradicionales y la presencia de bosques protectores artificiales.

Con una mayor presencia de la UE en el interior se espera también mejorar los aspectos relativos a la descentralización y aumento de la participación de los actores locales.

CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS ALCANZADOS

De los resultados descriptos se pueden realizar las siguientes consideraciones:

- 1) Seguimos en una etapa de transición tomando en cuenta las transformaciones que está instrumentando. Se espera una sustancial mejora en la eficiencia y calidad del trabajo administrativo lo que redundará en posibilidades de desarrollar nuevas áreas con los técnicos.
- 2) En el año considerado, 2013 se mantuvo el ritmo de plantaciones, hubo una nueva mejora en la gestión del tratamiento de los trámites dentro de la oficina. Es así que se aceleraron los trámites de mesa de entrada, estudios de planes, expedición de certificados etc.
- 3) Se logró una muy buena participación en distintos ámbitos de coordinación interinstitucional y con las entidades de carácter internacional, donde se participó activamente in situ y a distancia.
- 4) Logramos un muy buen trabajo participativo con los Encargados de las distintas áreas. Se hizo un trabajo de distribución de responsabilidades y de participación entre los mismos.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

PAGPA

Se gerenciarán los proyectos de TI y se llevarán a cabo las acciones incluidos en el Plan Director de Informática en coordinación con las estructuras involucradas en el inciso.

Se simplificarán los siguientes trámites:

1. Consultas de Acceso a la Información Pública.
2. Inspectivo de Caza.
3. Registro de Productores Familiares.
4. Registro de Monografías y Rótulos de Productos.
5. Solicitud de Importación de Lácteos.
6. Solicitud de Exportación de Productos (animales faenados, cueros, semen, lanas)
7. Solicitud de Habilitación y Renovación de Establecimientos Elaboradores o de Depósito de Productos Lácteos.
8. Liberación de Mercadería.
9. Exoneración de Impuestos para la Importación de Equipos de Riego.
10. Inscripción en el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas.

Seguimiento de la ejecución de la planificación operativa de los diferentes temas.

Ejecutar la revisión, análisis y planificación operativa, de la situación de conectividad en que participó la unidad.

Iniciar la participación en RRHH, con la ejecución del proyecto de intervención en el Departamento Registro y Control.

Iniciar la colaboración con el desarrollo del sistema SGH, con el proyecto de intervención en el Departamento Registro y Control.

Plan de capacitación ENAP: Iniciar el apoyo logístico y de coordinación, (presencial, semi-presencial y a distancia) incluidas en el plan.

Cumplimiento del decreto 177/2013, continuar con las siguientes actividades:

Revisión de los trámites de la UE 05 cargados en el portal www.tramites.gub.uy verificando que se ajusten al formato establecido por AGESIC.

Completar la carga de trámites de la UE 05, no identificados en fase I, en el portal www.tramites.gub.uy. Profundizar en la identificación y carga.

Continuar con el apoyo y seguimiento, de los proyectos postulados a los e-fondos (fase III)

Ejecutar las actualizaciones programadas para cada uno de los trámites cargados en fase II.

En relación al traslado de la mesa de entrada de la UE 05 al predio de DILAVE:

Culminación de las listas de chequeo administrativo tramites UE05.

Implantación de estas listas de chequeo administrativo en CAM Central.

Capacitación de Ejecutivos CAM en el uso de las listas.

Conformar una mesa de ayuda durante el periodo de implantación.

Continuar con la mesa de ayuda para la implementación de futuras listas de chequeo administrativo derivadas de nuevos trámites en la UE05, o cambios en las listas vigentes.

Centros de Atención Ministerial – Finalizar la implantación del sistema, certificarlo, y replicarlo en los CCAM de Paysandú, Salto, Rocha y Canelones.

En base a los conocimientos adquiridos en el curso Gestión de Proyectos, está previsto desarrollar el kit UMC para gestión de proyectos dentro de

la unidad, y puesto a disposición para distribución discrecional dentro del inciso.

Ejecución de un proyecto de intervención de la Unidad de Arquitectura, para mejorar la eficacia y eficiencia de la misma; y revisión y mejora de los procesos de la Unidad de Automotores.

Continuar con la revisión y mejora de la operativa de los despachantes de Aduanas que actúan en Negocios con el Exterior.

Continuar con la revisión y mejora de los procesos de compra (Compra Directa y Licitaciones) y de proveeduría (Control de Stock).

Comenzar a gestionar el Tablero de Control implementado en la distintas Divisiones de la DGS.

En relación a la obtención de la Marca de conformidad, “Calidad con Equidad”:

Apoyar la selección de la mejor propuesta de consultor/a, que se presente al llamado en curso, para la ejecución del diagnóstico de relevamiento de las brechas de género presentes en la organización.

Colaborar con la elaboración del plan de trabajo 2014 del comité, tomando en cuenta entregables intermedios.

Apoyar la implementación del plan de trabajo, y a la vez controlar el desempeño del consultor/a seleccionado/a.

Ejecutar las acciones previstas en el Proyecto, Cultura de la Transparencia, del Premio Nacional a la Transparencia en la Función Pública 2013. Apoyar la postulación a la edición 2014.

Implementar el Plan de capacitación diseñado, culminar la realización del plan piloto y comenzar con la reestructura del área de RRHH, con definición de cargos y perfiles.

Proyecto de construcción de las oficinas del MGAP en predio de INIA Tacuarembó.

“Uruguay Agroiinteligente”

Ocho documentales coproducidos con TNU presentando la transformación del sector agropecuario a través de sus propios actores, mostrando el impacto de las políticas públicas agropecuarias en el desarrollo del país: Lechería, Carne y Lana, Forestación, Agricultura de Secano, Hortifruticultura, Agua para el Desarrollo, Pesca y Uruguay Agroiinteligente.

Consolidar el proceso de los Planes de uso y Manejo Responsable de suelos para la agricultura de secanos (cereales y oleaginosos).

Validar y/o generar los instrumentos y herramientas para los Planes de Uso y manejo responsable de suelos en la Cuenca del Santa Lucía con énfasis en Sistemas Lecheros.

Coordinar con DINAMA/MVOTMA todos los reglamentos que implican impactos ambientales de la producción agropecuaria, especialmente en materia de residuos, efluentes y las medidas para la cuenca de Santa Lucía.

De acuerdo a los Lineamientos Políticos del MGAP y la Institucionalidad Pública Agropecuaria 2010-2015 (Nº 6 y Nº 10), a los Objetivos de la DGDR definidos para el mismo período detallados en el punto 2 del presente informe y a los Cometidos asignados a la DGDR en el artículo 161 de la Ley 17.930, las acciones en desarrollo rural del MGAP a través de esta Dirección para el año 2014 se focalizarán en:

- A) Implementar políticas diferenciadas hacia la producción agropecuaria familiar en el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar a través de apoyo a la producción y financiamiento para los productores familiares y organizaciones con fondos no reembolsables.
- B) Fortalecer institucionalmente y apoyar la creación de las organizaciones de base de productores y asalariados rurales, a través de los PFI aprobados y que comienzan su ejecución en el año 2014.
- C) Apoyar la participación de los productores organizados desde el territorio, en el diseño y gestión de las políticas públicas por intermedio de las Mesas de Desarrollo Rural.
- D) Elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo territoriales articulados interinstitucionalmente
- E) con participación de los actores locales. En este sentido, se continuará con el proceso iniciado en el departamento de Río Negro y Tacuarembó así como lo que surja en el marco del nuevo PPIR a financiarse con el FIDA en el área de referencia y fortaleciendo el espacio de participación ciudadana de las MDR.
- F) Desarrollo de políticas activas para la promoción e inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar en las cadenas productivas agropecuarias, mediante una convocatoria abierta.
- G) Brindar capacitación a productores, asalariados y técnicos en el marco del Plan de Capacitación de la DGDR mencionado ut supra.
- H) Coordinar interinstitucionalmente las políticas sociales generadas por el Estado al medio rural con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población rural. Continuar con las acciones iniciadas en electrificación rural, agua potable, entre otras.
- I) Implementar políticas diferenciadas hacia la producción agropecuaria familiar en el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar a través de apoyo a la producción y financiamiento para los productores familiares y organizaciones con fondos no reembolsables.
- J) Fortalecer institucionalmente y apoyar la creación de las organizaciones de base de productores y asalariados rurales, a través de los PFI aprobados y que comienzan su ejecución en el año 2014.
- K) Apoyar la participación de los productores organizados desde el territorio, en el diseño y gestión de las políticas públicas por intermedio de las Mesas de Desarrollo Rural.
- L) Elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo territoriales articulados interinstitucionalmente
- M) con participación de los actores locales. En este sentido, se continuará con el proceso iniciado en el departamento de Río Negro y Tacuarembó así como lo que surja en el marco del nuevo PPIR a financiarse con el FIDA en el área de referencia y fortaleciendo el espacio de participación ciudadana de las MDR.
- N) Desarrollo de políticas activas para la promoción e inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar en las cadenas productivas agropecuarias, mediante una convocatoria abierta.
- O) Brindar capacitación a productores, asalariados y técnicos en el marco del Plan de Capacitación de la DGDR mencionado ut supra.
- P) Coordinar interinstitucionalmente las políticas sociales generadas por el Estado al medio rural con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población rural. Continuar con las acciones iniciadas en electrificación rural, agua potable, entre otras.

De acuerdo a los Lineamientos Políticos del MGAP y la Institucionalidad Pública Agropecuaria 2010-2015 (Nº 6 y Nº 10), a los Objetivos de la DGDR definidos para el mismo período detallados en el punto 2 del presente informe y a los Cometidos asignados a la DGDR en el artículo 161 de la Ley 17.930, las acciones en desarrollo rural del MGAP a través de esta Dirección para el año 2014 se focalizarán en:

Para el 2014, los mayores esfuerzos deberán dedicarse a la consolidación de lo avanzado hasta hoy y la mejora en los aspectos estratégicos. Tendrá una especial atención la continuidad y puesta en ejecución del proyecto desarrollado comenzado con la OPP en el marco del plan de Acercamiento a la Ciudadanía.- Otro aspecto fundamental es la participación y avanzar en las pautas del Gabinete Productivo y la Junta Sectorial de la madera, la CECOPE.- La descentralización, la

capacitación, el incremento en las jornadas de extensión, el Fortalecimiento del Vivero y un minucioso y participativo estudio de posibles cambios en la legislación son entre otros importantes desafíos para el 2014.- Dada la edad de los técnicos y funcionarios se piensa hacer todas las gestiones para poner en práctica un relevo gradual de los funcionarios con la capacitación y adquisición de experiencia correspondiente.

Tomamos como prioridad el ingreso de nuevos RRHH y su capacitación inmediata.

DGSA - Dirección General de Servicios Agrícolas:

- i) Inducción general y específica, capacitación e integración efectiva a la DGSA de 44 funcionarios ingresados recientemente. Es prioritario que los mismos participen activamente en la nueva estructura de trabajo que se ha desarrollado en los últimos años, con énfasis en las áreas temáticas sustantivas de la DGSA (protección vegetal, insumos, calidad e inocuidad) y en las áreas de apoyo (Laboratorios para las Divisiones, Asesoría Técnica para la Dirección General).
- ii) Mejora de la gestión de la DGSA a través de la informatización de procesos. Implica Registros y Gestión de importaciones (en etapa de prueba) y Gestión de Exportaciones (a desarrollar este año). Al respecto se necesitan también desarrollos en el RUO, Sistema contable, y Pagos electrónicos, que permitan capitalizar al máximo los avances que se obtienen en los sistemas descriptos. Otras mejoras son por ejemplo gestión de stock.

Estos dos desafíos son centrales para el fortalecimiento de la DGSA y tienen un carácter transversal. Estratégicamente, contribuyen a la

sostenibilidad de las tareas que se cumplen, a nivel de los objetivos de la DGSA, con un impacto en la eficiencia y en la eficacia.

Dirección General de Servicios Ganaderos:

- Lograr un informe positivo de la evaluación del funcionamiento de los Servicios Veterinarios Oficiales. (Misión OIE de Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios).
- Instrumentar la evaluación de los funcionarios que participan en el nuevo modelo de gestión (Art. 140, Ley N° 18.996).
- Integración física de los Recursos Humanos de la Dirección General de Servicios Ganaderos - 90 funcionarios que actualmente prestan servicios en Sede Central de MGAP, Constituyente 1476, 2do piso y 1er subsuelo- en el predio de la División Laboratorio Veterinarios "Miguel C. Rubino" (DILAVE - Ruta 8 Km 17.500), a los efectos de optimizar estándares de gestión.

Sanidad Animal:

- Poner en funcionamiento el sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en el área de equinos.
- Realizar la rendición de cuentas anual del nuevo Plan de Erradicación de la Brucelosis Bovina.
- Instrumentar el Plan de Vigilancia Epidemiología en Influenza Aviar y Newcastle.
- Consolidar el Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA), mediante el Plan Operativo Anual (POA) – Uruguay.
- Profundizar los vínculos mediante acciones transfronterizas (Argentina-Brasil) en la Vigilancia en Rabia Herbívora.

Mercados

- Instrumentar el Compartimento Ovino con reconocimiento de la OIE, para exportación de carne ovina con hueso a países de alta exigencia sanitaria.

DIGEGRA (Dirección General de la Granja)

Generación de Base de Datos de Productores Granjeros.

Convocatoria a presentación de Planes de Riego.

Realización de un Plan Estratégico para la Horticultura.

Edición y Difusión del Manual de Buenas Prácticas Agrícolas para la hortifruticultura.

Continuidad del operativo de manejo sanitario de confusión sexual en frutales.

Continuidad del Plan Estratégico Frutícola.

Continuar apoyando Planes de Negocios de la Cadena agroindustrial hortifrutícola.

Apicultura continuación del georeferenciamiento de colmenas.

Agricultura familiar, adaptación de tecnología para este estrato de productores, coordinar acciones con DGDR.

Consolidar y fortalecer organizaciones de productores.

Continuar las acciones del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA).

Elaboración e implementación del Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA).

Informe de gestión 2013

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones del Ministro y realizar el control de gestión para dar cumplimiento a los cometidos sustantivos, supervisando los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de optimizar la forma de llegar a la población objetivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la gestión institucional

Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del inciso orientada a resultados.

1- Acciones de la Unidad de Mejora Continua,

Plan Director Informático (PDI): Se inició la participación en el Sub-Grupo de trabajo, del Comité de Seguimiento del Plan Director Informático, "ANTEL y Conectividad":

- Revisión, análisis y planificación operativa, en apoyo al traslado de la UE 05 a las instalaciones del DILAVE.

- Revisión, análisis y planificación operativa, de la situación de conectividad del centro geográfico Garzón y Pena.

- Revisión, análisis y planificación operativa, de la situación de conectividad de los Centros de Atención Ministerial de próxima apertura.

- Fortalecimiento de la capacidad de gestión a nivel local.

- Se ejecutaron las tres fases previstas para asegurar el cumplimiento del decreto 177/2013:

Fase I: identificación del universo total de trámites.

Fase II: armado y carga en el portal www.tramites.gub.uy de las fichas de cada uno de los trámites identificados, verificando lo identificado en fase I, y ajustar.

Fase III: ejecutar plan de simplificación y supresión de trámites.

- Experiencia piloto para los CAM de Sede Central y, Garzón y Pena, se inició el diseño y planificación del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo al modelo propuesto por la norma internacional UNIT-ISO 9001:2008.

- Se coordinó el curso: Gestión de Proyectos, en UNIT, para 28 participantes del inciso.

- Plan Estratégico Funcional.

- Se elaboró un Plan de Trabajo, para revisión y mejora de los procesos de la Unidad de Automotores.

- Se inició la revisión y mejora de la operativa de los despachantes de Aduanas que actúan en Negocios con el Exterior.
- Se inició la revisión y mejora de procesos de compra (Compra Directa y Licitaciones) y de proveeduría (Control de Stock).
- Estrategia de comunicación, difusión y sensibilización.
- Se inició el apoyo para la obtención de la Marca de conformidad, "Calidad con Equidad":
- Se generó el borrador inicial del procedimiento para la recepción de denuncias de inequidades y acoso sexual.
- Se inició la conformación del Comité de Trabajo de Calidad con Equidad.
- Se apoyó la presentación del MGAP, al Premio Nacional a la Transparencia en la Función Pública, con proyectos en dos categorías.
- Se apoyó la postulación del SNIG, a la edición 2013 de los premios internacionales WISIS 2013.
- Se apoyó la postulación del SERVSSO y de los CCAM, a la edición 2014 de los Premios CREAR 2014.

2- PAGPA

a) Plan Director de Información, Informática y Telecomunicaciones.

Este punto está satisfactoriamente cumplido, contando actualmente con un Plan Director de Información, Informática y Telecomunicaciones, una propuesta de Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, una propuesta para la nueva estructura organizativa del área de tecnología de la información y una nueva estructura de software y hardware, así como un inventario de activos de TI completado.

El plan contiene un portafolio de 44 proyectos de TI, de los cuales se priorizaron 10 que son transversales al inciso, gerenciados por un equipo técnico multidisciplinario que responde a un comité de seguimiento.

b) Consultoría para la mejora de la Gestión de la Seguridad de la Información

El proceso de **Plan de mejora de la Seguridad de la Información**, culminó exitosamente con la realización en fecha de todos sus productos, que fueron:

- i. Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- ii. Inventario y clasificación de los activos de información disponibles en el Inciso.
- iii. Informe de identificación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades vinculadas a los activos relevados.
- iv. Plan de tratamiento de riesgos.
- v. Alternativas para el diseño de un Centro de Procesamiento de Datos del MGAP, que atienda a los objetivos de seguridad planteados.
- vi. Validación del SGSI con políticas y lineamientos de AGESIC.
- vii. Plan preliminar para la implementación del SGSI.

c) Rediseño del área de Recursos Humanos.

Se contrató una consultora para el Plan de Capacitación de RRHH con alcance al 100 % de los funcionarios, conteniendo actividades de capacitación presenciales y la utilización de plataformas virtuales de aprendizaje. La consultoría previó por una parte, fortalecer la unidad de Recursos Humanos en metodologías y herramientas de trabajo de modo que la misma pueda disponer de las capacidades para, diseñar nuevos planes de capacitación y liderar su implementación.

Se está implementando un piloto con las primeras capacitaciones coordinado con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) que adecua su oferta de capacitación a las necesidades surgidas.

d) Fortalecimiento de la capacidad de gestión a nivel local.

A partir de la culminación de la consultoría de “Diseño e implementación del modelo de atención a usuarios, mediante el mecanismo de ventanilla única” durante 2011 y parte del 2012, se realizaron todas las actividades para la apertura de los cuatro centros de atención ciudadana (CAC) definidos como pilotos en este proceso.

- i. Se realizaron las compras e instalación de mobiliario y equipamiento informático.
- ii. Se simplificaron los siguientes trámites:
 1. Trazabilidad: solicitud de contraseña de acceso al SNIG.
 2. Registro nacional de propietarios de colmena.
 3. Permiso de caza.
 4. Calificación y registro de bosque nativo.

5. Certificación de embarques a frigorífico exportador.

e) Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Se avanzó para incorporación de un trámite de la Dirección General de Servicios Agrícolas.

3 – Adecuación edilicia

Se culminó con la etapa del proceso para el traslado de las oficinas de la Dirección General de Servicios Ganaderos de Sede Central a DILAVE, estimándose la readecuación del segundo piso para el año 2014. En cuanto a la Eficiencia Energética, se afianzaron los vínculos con la Comisión Interna y se está trabajando en el “cambio cultural” hacía una mejor comprensión del compromiso personal.

4- Servicios de Seguridad y Salud Ocupacional (SERVSSO)

Las principales actividades realizadas en el 2013 fueron:

- Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones surgidas de los Mapas de Riesgos.
- Cumplimiento de la ordenanza 145/09 del MSP, referente a la vigilancia de la Salud de los trabajadores expuestos a riesgos laborales.
- Mejora de condiciones de trabajo, en oficinas del MGAP en el interior del País.
- Mapa de riesgo en DINARA con Facultad de Química.
- Carne de salud (agenda en Clínicas preventivas) segunda etapa.
- Inducción a nuevos funcionarios en Salud Ocupacional
- Curso de “Seguridad en laboratorio” Dictado en conjunto con Facultad de Química.
- Respuesta a consultas de funcionarios, valoración en policlínico de Salud Ocupacional, en Hospital de Clínicas.

- Coordinación con DINAMA para la eliminación de residuos Tóxicos.
- Se está trabajando en la instalación de 5 de Salas de Amamantar.
- Recomendación sobre el contenido de Botiquines para los autos y diferentes oficinas.
- Mejora de condiciones de trabajo en Pasos de Frontera.

5 - Género: En concordancia con la ley 18.104 de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres, y del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA), se desarrollaron las siguientes acciones: **1)** Capacitación de integrantes de la comisión y de áreas claves dentro del MGAP en curso de “*Transversalización de la perspectiva de género*” dictado por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). **2)** Capacitación para integrantes de la comisión: Asesora Legal y Secretaría Técnica de la comisión están cursando Diplomado en Género y Políticas de Igualdad dictado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). **3)** Participación de referentes de la Comisión Especializada de Género en Encuentros Regionales organizados por INMUJERES con el objetivo de realizar la evaluación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. **4)** Presentación de Comisión en sesión Plenaria de la Comisión Interdepartamental de Género del Congreso de Intendentes para generar acuerdos de cooperación. **5)** En lo referente a medidas de conciliación entre trabajo y familia, y en sintonía con los principales lineamientos del Sistema Nacional de Cuidados, se aumento el monto a \$2000 (dos mil pesos uruguayos) para funcionarios/as con hijos/as menores de 6 años a cargo, o familiares con incapacidad, que acrediten el envío de los niños/as a guarderías o a los familiares con capacidades diferentes a centros de rehabilitación.

Nombre: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico

Descripción: Mejorar capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.

Se culminó el Diagnóstico del área de las Tecnologías de la Información y Diseño de un Plan Director de Sistemas de Información, Informática y Telecomunicaciones.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria.

Diseño del Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA) a través del componente 1 del Proyecto Manejo Sustentable y Adaptación al Cambio Climático.

Adecuación de procesos en papel, utilizando TIC's desde el Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG). La primera etapa fue realizar la actualización de datos de animales (Formulario D2 y B4) totalmente electrónico a través de dos modos: telefónico y portal web. El impacto ha sido altamente positivo, lo que garantiza poder continuar con otros procesos. El 1º de setiembre quedó en funcionamiento el Sistema de Monitoreo Aviar (SMA), en una primera etapa de Registro y

Movimientos, con la debida capacitación a distancia de actores del circuito comercial. La gestión del SMA es electrónica, vale decir el papel pasa a ser un producto y deja de ser un insumo.

III. Evaluación global de la gestión 2013

Durante el 2013 se continuaron con grandes avances sustantivos en el marco de brindar la mejor atención al ciudadano, relacionado con el desarrollo y mejora continua de los Centros de Atención Ministerial, la gestión descentralizada y las nuevas herramientas informáticas.

Se han continuado trabajando en los lineamientos estratégicos definidos en el Presupuesto Quinquenal, y se espera que la incorporación de recursos humanos sea de utilidad en el cumplimiento de las acciones planificadas.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

PAGPA

Se gerenciarán los proyectos de TI y se llevarán a cabo las acciones incluidos en el Plan Director de Informática en coordinación con las estructuras involucradas en el inciso.

Se simplificarán los siguientes trámites:

1. Consultas de Acceso a la Información Pública.
2. Inspectivo de Caza.
3. Registro de Productores Familiares.
4. Registro de Monografías y Rótulos de Productos.
5. Solicitud de Importación de Lácteos.
6. Solicitud de Exportación de Productos (animales faenados, cueros, semen, lanas)

7. Solicitud de Habilitación y Renovación de Establecimientos Elaboradores o de Depósito de Productos Lácteos.
8. Liberación de Mercadería.
9. Exoneración de Impuestos para la Importación de Equipos de Riego.
10. Inscripción en el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas.

Seguimiento de la ejecución de la planificación operativa de los diferentes temas.

Ejecutar la revisión, análisis y planificación operativa, de la situación de conectividad en que participó la unidad.

Iniciar la participación en RRHH, con la ejecución del proyecto de intervención en el Departamento Registro y Control.

Iniciar la colaboración con el desarrollo del sistema SGH, con el proyecto de intervención en el Departamento Registro y Control.

Plan de capacitación ENAP: Iniciar el apoyo logístico y de coordinación, (presencial, semi-presencial y a distancia) incluidas en el plan.

Cumplimiento del decreto 177/2013, continuar con las siguientes actividades:

Revisión de los trámites de la UE 05 cargados en el portal www.tramites.gub.uy verificando que se ajusten al formato establecido por AGESIC.

Completar la carga de trámites de la UE 05, no identificados en fase I, en el portal www.tramites.gub.uy. Profundizar en la identificación y carga.

Continuar con el apoyo y seguimiento, de los proyectos postulados a los e-fondos (fase III)

Ejecutar las actualizaciones programadas para cada uno de los trámites cargados en fase II.

En relación al traslado de la mesa de entrada de la UE 05 al predio de DILAVE:

Culminación de las listas de chequeo administrativo tramites UE05.

Implantación de estas listas de chequeo administrativo en CAM Central.

Capacitación de Ejecutivos CAM en el uso de las listas.

Conformar una mesa de ayuda durante el periodo de implantación.

Continuar con la mesa de ayuda para la implementación de futuras listas de chequeo administrativo derivadas de nuevos trámites en la UE05, o cambios en las listas vigentes.

Centros de Atención Ministerial – Finalizar la implantación del sistema, certificarlo, y replicarlo en los CCAM de Paysandú, Salto, Rocha y Canelones.

En base a los conocimientos adquiridos en el curso Gestión de Proyectos, está previsto desarrollar el kit UMC para gestión de proyectos dentro de la unidad, y puesto a disposición para distribución discrecional dentro del inciso.

Ejecución de un proyecto de intervención de la Unidad de Arquitectura, para mejorar la eficacia y eficiencia de la misma; y revisión y mejora de los procesos de la Unidad de Automotores.

Continuar con la revisión y mejora de la operativa de los despachantes de Aduanas que actúan en Negocios con el Exterior.

Continuar con la revisión y mejora de los procesos de compra (Compra Directa y Licitaciones) y de proveeduría (Control de Stock).

Comenzar a gestionar el Tablero de Control implementado en la distintas Divisiones de la DGS.

En relación a la obtención de la Marca de conformidad, “Calidad con Equidad”:

Apoyar la selección de la mejor propuesta de consultor/a, que se presente al llamado en curso, para la ejecución del diagnóstico de relevamiento de las brechas de género presentes en la organización.

Colaborar con la elaboración del plan de trabajo 2014 del comité, tomando en cuenta entregables intermedios.

Apoyar la implementación del plan de trabajo, y a la vez controlar el desempeño del consultor/a seleccionado/a.

Ejecutar las acciones previstas en el Proyecto, Cultura de la Transparencia, del Premio Nacional a la Transparencia en la Función Pública 2013. Apoyar la postulación a la edición 2014.

Implementar el Plan de capacitación diseñado, culminar la realización del plan piloto y comenzar con la reestructura del área de RRHH, con definición de cargos y perfiles.

Proyecto de construcción de las oficinas del MGAP en predio de INIA Tacuarembó.

“Uruguay Agointeligente”

Ocho documentales coproducidos con TNU presentando la transformación del sector agropecuario a través de sus propios actores, mostrando el impacto de las políticas públicas agropecuarias en el desarrollo del país: Lechería, Carne y Lana, Forestación, Agricultura de Secano, Hortifruticultura, Agua para el Desarrollo, Pesca y Uruguay Agointeligente.

Informe de gestión 2013

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

I. Misión

LA DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS ES RESPONSABLE DE REGULAR Y PROMOVER LA UTILIZACION SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y DE LA ACUICULTURA MEDIANTE UNA PESCA RESPONSABLE QUE SATISFAGA LAS NORMAS HIGIENICO SANITARIAS DE CALIDAD A FIN DE LOGRAR EL MAXIMO PROVECHO POSIBLE DE LOS RECURSOS ACUATICOS DISPONIBLES

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2013

Lineamientos Políticos del MGAP 2010-2015:

Desarrollo Pesquero

Gerenciar la negociación internacional de los cupos de captura

Organización de la pesca artesanal de forma sustentable

Desarrollo de la acuicultura

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar el entorno del Sistema Pesquero

Descripción: Promover todas las actividades que conduzcan a mejoras en el entorno del Sistema Pesquero, tanto las relacionadas con innovación, investigación, acuerdos internacionales y regionales, actualización del marco legal así como promoción del consumo interno de pescado y sus derivados.

1.1 Adecuar la gestión de la DINARA

Se obtuvo la Re-Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Industrias Pesqueras (Norma UNIT ISO 9001:2008) y la reacreditación de ocho técnicas del Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros (Norma UNIT ISO 17025:2005). El MGAP, a través de DINARA ha sido el primer inciso en incorporarse a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Actualmente funcionan a través de esta ventanilla los trámites de importación de productos de la pesca. En el primer trimestre del 2014 se agregarán el resto de las operaciones (exportaciones y tránsitos)

1.2 Promover la capacitación permanente de todos los actores del sistema

Se brindó capacitación en todas las áreas de la Unidad Ejecutora.

Durante el año se apoyaron mediante co-tutorías de funcionarios de DINARA y en laboratorios de la institución 13 tesis de grado y postgrado en recursos pesqueros.

Se brindó apoyo a nueve estudiantes de la Orientación Higiene, Inspección, Control y Tecnología de los Alimentos de Origen Animal, Facultad de Veterinaria, que realizaron sus pasantías pre grado en el Departamento de Industrias Pesqueras de DINARA.

Se apoyó con el B/I Aldebarán a la Facultad de Ciencias para una salida de campo con estudiantes de Oceanografía.

1.3 - Promover las actividades de innovación e investigación

El acuerdo de cooperación ANII-DINARA-MGAP, que incluye la creación del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura (FSPA) está implementado en su totalidad. Se aprobaron los primeros cinco proyectos que serán financiados por dicho fondo, los que abarcan temas de acuicultura, artes de pesca y selectividad, interacciones entre pesca y mamíferos marinos

El B/I Aldebarán realizó 7 campañas (100 días de navegación) y se participó en campañas de investigación conjuntas con Argentina. Se continúa con los embarques de observadores científicos en la flota comercial.

Se realizaron 55 informes técnicos y se publicaron, presentaron en congresos o están en prensa 64 trabajos científicos,

DINARA participa del trabajo de línea de base para el Plan Maestro del Puerto de Aguas Profundas liderado por la Comisión Interministerial oportunamente creada. A tales efectos aportó un volumen de 7 capítulos y 224 páginas con información histórica y relevante sobre la biota acuática, incluyendo aves marinas, en la zona de influencia del futuro puerto. Asimismo ha coordinado con ANCAP, dentro de los respectivos ámbitos de competencia, diversas acciones relativas a la exploración de hidrocarburos y su interacción con la pesca. Lamentablemente los trabajos de investigación sobre los posibles efectos de la prospección sísmica sobre los recursos acuáticos no pudieron realizarse debido a la

falta de respuesta de ANCAP sobre los estudios propuestos por DINARA. Estas actividades deberán planificarse para los próximos años y realizarse oportunamente.

En el año se recibieron (con coordinación del MRREE y participación del MVOTMA, MDN, MIEM, ANCAP y DINARA) dos misiones de cooperación de Noruega. Esta cooperación tiene como objetivo diseñar, en base a la experiencia de Noruega, un Plan de Manejo de la Zona Económica Exclusiva que tenga en cuenta las diferentes actividades que se realizan minimizando los posibles conflictos que puedan existir. Esta actividad se entiende de fundamental importancia para los futuros proyectos de desarrollo en la zona.

1.4 - Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional

Se participó activamente en los Grupos de Trabajo de las Comisiones Binacionales (Técnica Mixta del Frente Marítimo, Administradora del Río de la Plata, Administradora del Río Uruguay), la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR), la Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), el Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), la Convención Interamericana de Tortugas Marinas (CIT) y la Comisión Ballenera Internacional (CBI).

Se realizó en nuestro país el Taller de Observadores pesqueros de ACAP, con participantes de Perú, Chile, Argentina, Brasil y Uruguay. También se realizó en Uruguay la 7ª Reunión del Grupo de Investigadores en Tortugas Marinas del Atlántico Sudoccidental, con importante presencia de investigadores de la región.

1.5 Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente

El Proyecto de Ley de Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura fue aprobado por el parlamento nacional.

Nombre: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales

Descripción: Lograr la sostenibilidad de las pesquerías en explotación plena y certificarlas internacionalmente. Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales Promover la puesta en valor de especies no explotadas, mediante proyectos viables y sostenibles.

Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Mejorar el desempeño de la Pesca Artesanal

Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar íntegramente la materia prima.

Elevar el nivel de explotación de los permisos obtenidos por el país en aguas internacionales.

2.1 Lograr la sustentabilidad de esas pesquerías y certificarla

Las pesquerías más importantes en explotación plena (merluza, corvina, pescadilla, pez palo, pargo rosado, rayas, gatuzo y angelito), administradas por la CTMFM y CARP, tuvieron para el año 2013 Captura Máxima Permisible (CTP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

2.2 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

No existen en los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos, a la fecha, observaciones pendientes relativas a inocuidad o al cumplimiento de las normativas pesqueras internacionales que dificulten el acceso.

2.3 Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Se realizó el llamado a expresiones de interés para realizar un “Análisis de la Factibilidad Técnica, Económica y Financiera para la Modernización de la Flota Pesquera Nacional”. Se presentaron siete empresas y se preseleccionaron 5 que participaron del llamado a presentación de propuestas técnicas y económicas, las cuales ya están siendo analizadas. En la selección, seguimiento y aprobación de los productos finales participarán además de DINARA, los trabajadores, empresarios y el MIEM.

2.4 Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar integralmente la materia prima

En la primera convocatoria del Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura, en sus dos modalidades, (I) Investigación y (II) Empresas se recibieron 15 proyectos; 11 en modalidad I y cuatro en modalidad II los cuales fueron evaluados en cuanto a su elegibilidad, su pertinencia y su calidad técnica. Se aprobó el financiamiento de tres proyectos de investigación por un monto total de 168.923 dólares americanos (3,7 millones de pesos aproximadamente) y de dos proyectos de empresa por un monto de 112.325 dólares americanos.

Los proyectos aprobados permitirán iniciar o continuar con líneas de investigación tan importantes como la cría de esturión, la pesca artesanal, el cultivo de sábalo y modificaciones o adaptaciones en las actuales artes de pesca.

Se realizó el segundo llamado del Fondo Sectorial de Pesca y Acuicultura estando todavía abierto a la presentación de proyectos.

2.5 Mejorar el desempeño de la pesca artesanal

Está en su etapa final el Proyecto GEF DINARA FAO “Aproximación al Manejo Ecosistémico y co-Manejo de Pesquerías Artesanales”, continuando en funcionamiento los Consejos Locales de Pesca de Coronilla y Barra del Chuy, San Gregorio de Polanco y Ciudad de la Costa. Con el apoyo de este Proyecto se brindó asesoramiento al grupo de pescadores de La Coronilla para la puesta en funcionamiento de una “planta” de limpieza de almeja amarilla, lo que permite acceder a mejores precios y que obtuvo su habilitación en diciembre 2013.

Con capacidades y fondos propios de DINARA se instaló el Consejo Local de Pesca de Salto.

Mediante acuerdo con el Organismo Intergubernamental Infopesca en el año 2014 se brindará capacitación presencial y a través de manuales escritos sobre la manipulación higiénico sanitaria de los productos de la pesca a pescadores artesanales y establecimientos de venta del mercado interno.

Objetivo. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación parcial o subexplotadas y no explotadas

3.1 Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales

Al no haber embarcaciones nacionales interesadas se otorgó licencia de pesca de atún a dos barcos de bandera japonesa.

3.2 Lograr la sostenibilidad de esas pesquerías y certificarla

Las capturas de atunes de Uruguay se encuentran dentro de los cupos que detenta el país y se cumple con la normativa internacional remitiéndose además la información científica y estadística requerida.

3.3 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

Aplica 2.2

3.4 Desarrollar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Aplica 2.3

Nombre: Desarrollar la industria Pesquera Nacional en base a materia prima importada

Descripción: Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del Sistema pesquero, priorizando la industria instalada.

La industria continúa proveyéndose de materia prima importada en régimen de admisión temporal y reexportando a diferentes mercados.

Nombre: Desarrollar la Acuicultura

Descripción: Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social. Identificar y promover la concreción de proyectos de inversión en el área. Disponer de una Base de Datos de los emprendimientos, que contemple el estado sanitario, análisis de riesgo, nivel de producción y colocación de la producción.

Fue aprobado por el Parlamento el Proyecto de Ley de Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura.

En el Centro de Cultivos Marinos de Cabo polonio, Rocha, se está trabajando en la “Identificación y evaluación del potencial para cultivo de las principales especies de peces objeto de explotación comercial

(artesanal y media altura)”, además de continuar con las investigaciones iniciadas en lenguado *P. orbignyanus*. En acuerdo con la Fundación para la Cooperación para la Pesca en Ultramar de Japón se está mejorando el equipamiento de la Estación de Cultivos Marinos de Cabo Polonio y se recibirá asistencia técnica para la fase de engorde del cultivo de esta especie.

En el Centro de Acuicultura e Investigaciones Pesqueras de DINARA en Salto, conjuntamente con técnicos de la Facultad de Agronomía y la Facultad de Ciencias y en cooperación con la FAO se viene desarrollando una experiencia piloto cuyo objetivo general es el desarrollo e implementación de un programa de mejora genética en el bagre negro (*Rhamdia quelen*) en Uruguay. Éste sería un trabajo pionero a nivel nacional y regional, ya que no existen antecedentes de esta índole en ninguna especie autóctona.

III. Evaluación global de la gestión 2013

Este ha sido un año de dificultades para el sector pesquero, en especial por los problemas de mercado existentes producto de la prolongada crisis europea, o cierre global de importaciones como el que está aplicando Nigeria actualmente y el año 2013 seguramente finalizará con un nuevo descenso en el volumen y valor exportado. A esto debe sumársele el largo conflicto de parte de la flota pesquera de más de cuatro meses durante la negociación salarial. La DINARA debió enfrentar un nuevo año sin ingreso de recursos humanos y con egresos voluntarios o jubulatorios. Solamente la posibilidad de contratar consultorías mediante acuerdo con ANII ha permitido modernizar servicios importantes (laboratorios de análisis de productos pesqueros) y fortalecer las capacidades en los grupos técnicos binacionales.

No obstante DINARA ha seguido cumpliendo con sus cometidos fundamentales y ha mantenido o consolidado procesos de mejora de gestión (Recertificación ISO 9001, Acreditación ISO 17025, puesta en marcha de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE). Otros procesos de mejora de la gestión están siendo iniciados en el área administrativa y en el sistema de información (Base de datos) del departamento de Biología Pesquera.

Con sus propias capacidades DINARA debió coordinar internamente, articular y apoyar los procesos del Sistema Nacional de Areas Protegidas pero también aportar su conocimiento e información a la Comisión para el Puerto de Aguas Profundas. Por otra parte los trabajos de exploración sísmica de ANCAP ha obligado al staff técnico de DINARA a emplear tiempo extra analizando posibles interacciones y también perjuicios a la actividad pesquera. Durante todo el año se analizaron propuestas de estudios a realizar con dicho organismo. En diciembre una Misión Noruega contratada por ANCAP analizó una propuesta presentada en enero 2013 por DINARA para realizar campañas de investigación durante este año que permitieran conocer los efectos que la exploración sísmica tiene sobre la pesquería en la ZCPAU. Esta misión entendió que la propuesta de DINARA era técnicamente adecuada, pero lamentablemente la oportunidad de realizarla durante este año es imposible debido a la demora en la respuesta del ente, que debe hacerse cargo de los costos y contratación de la misma.

El año ha sido fructífero en temas de cooperación. Se ha avanzado también en Cooperación con Noruega, coordinada por el MRREE y con participación de otros ministerios. Esta cooperación entre otros objetivos tiene el de abordar la planificación espacial de la ZEE uruguaya para mitigar las interacciones entre los distintos usuarios del sector (pesca, navegación, turismo, prospección hidrocarburos). Esto es de fundamental importancia para que los proyectos de desarrollo en la ZEE uruguaya se realicen de manera planificada, sin conflictos que perjudiquen otras actividades económicas generadoras de numerosos

puestos de trabajo, como la pesca o el turismo y cumpliendo con los acuerdos internacionales en la materia.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Reglamentar la Ley Nº 19.175 (Ley de Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura) y generar condiciones para la instalación del Consejo Nacional de Pesca en el primer semestre de 2015

Consolidar el proceso de formación de Consejos Zonales de Pesca

Consolidar el trabajo técnico científico en temas ambientales que pueden afectar al medio marino y los recursos hidro-biológicos, con el objetivo de planificar el uso del espacio marino y contribuir con información a la toma de decisiones de los diferentes organismos de gobierno involucrados.

Articular, a través del Consejo Sectorial de Pesca, con otras Direcciones e Incisos, acciones que permitan superar la actual situación del sector.

Informe de Gestión 2013

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
UE: 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

I. Misión

La Dirección Natural de Recursos Naturales Renovables es responsable de promover, regular y controlar el uso y manejo responsable y sustentable de los recursos naturales de interés para la producción agropecuaria y sus cadenas de valor.

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Adecuación de laboratorios

Descripción: Adecuar la función de los Laboratorios al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Ejecutora y del Inciso.

Laboratorio operativo con el cometido de caracterización de suelos. Se inició la adquisición del equipamiento y la misma sigue en proceso.

Inicio del proceso de orientación y control de laboratorios privados a través de una comisión creada con participación de UDELAR/FAGRO, INIA y RENARE.

Nombre: Uso sustentable del campo natural

Descripción: Mejora y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas naturales, con énfasis en las pasturas naturales nativas, en el marco de las actividades productivas y en las áreas gestionadas por la Unidad Ejecutora.

Campo Natural: se está en proceso de determinar la línea de base. Se está trabajando en la coordinación de diferentes líneas de investigación, fomentando la productividad de la "Mesa de ganadería sobre Campo Natural" y apoyando otros proyectos que se desarrollan sobre Campo Natural.

Nombre: Contribuir a una adecuada gestión de las normas aplicables al sector

Descripción: Promover una adecuada definición de las normas que regulan la sustentabilidad en el manejo del suelo y agua, y controlar su cumplimiento.

Campaña de fiscalización leyes 15239 y 18564 y sus decretos reglamentarios (se realizan 2 campañas al año con actividades planificadas y respuesta a denuncias).

Planes de Uso de suelos. Etapa I Fase obligatoria, recepción, control y fiscalización. Meta cumplida, lo que implica ahora lograr la consolidación. Va a ser una actividad permanente. Se logró un cumplimiento del orden del 94%.

Numero Planes Invierno	3.732
Numero de Planes Verano	7.802
Total Planes Presentados	11.534
Has Planes Invierno	484.898
Has Planes Verano	932.010
Total has en formato Planes	1.416.908

AREA OBJETIVO INVIERNO: 500.000 has
 AREA OBJETIVO VERANO: 1.000.000 has
 AREA OBJETIVO TOTAL: 1.500.000 has
 Nivel de Cumplimiento: 94% sobre estimado a la fecha

Se trabajó en la identificación de los pocos omisos, los cuales una vez detectados y notificados van regularizando su situación.

Se continuó con el registro de Agrónomos del área privada para la presentación de Planes de Uso y Manejo de suelos. Al 31 de diciembre eran 932 los inscriptos.

Se actualizó y mejoró el sistema Web de recepción de Planes de uso y manejo de suelos; ya está operativo.

Se firmó en convenio entre AIA, MGAP y FAGRO para iniciar el proceso de acreditación de Ingenieros Agrónomos privados para presentar Planes de Uso de suelos ante el MGAP, de acuerdo al marco legal vigente.

Nombre: Promover una adecuada gestión del uso del agua

Descripción: Apoyar la incorporación del riego y el uso del agua con fines agropecuarios

Se continuó articulando con las instituciones que correspondan para la identificación y desarrollo de la política de agua con una visión de mediano y largo plazo.

Se participa en las 3 reuniones de los Comité Regionales de Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Cuenca del Río Uruguay, Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo y Cuenca de la Laguna Merín.

Se participó en las reuniones del Grupo de Desarrollo de Riego.

Se están revisando con DINAGUA y Técnicos de RENARE procedimientos para la solicitud de permisos de riego, de manera de mejorar y acelerar la gestión; en tal sentido, hay una propuesta que se elevó a DINAGUA.

Nombre: Realizar estudios básicos y cartografía de suelos

Descripción: Brindar información de buena calidad relacionada con cartografía de suelos.

Durante el período del año 2013 se finalizaron las actividades de muestreo de suelos en los fotoplanos C19 – C20 – C18 – B18 – B17 – C17 de los departamentos de Treinta y Tres y Cerro Largo, pertenecientes a la cuenca de la Laguna Merín.

Se finalizó asimismo el delineamiento de las unidades de mapeo para su digitalización en los fotoplanos C20 – C19 – C18 – B18 – B17 – B19 – C17.

Se comenzó la elaboración de la base de datos.

Se definieron y se realizó el registro de 16 series definitivas.

III. Evaluación global de la gestión 2013

Los principales desafíos señalados en el informe anterior, a encarar en el 2013 fueron alcanzados, por lo que el 2014 será una etapa de consolidación.

Planes de Uso: Etapa I Fase obligatoria, recepción, control y fiscalización.

Está desarrollado y operando el sistema de Acreditación de Agrónomos para Planes de Uso.

Convenio específico con la Facultad de agronomía. Capacitación de 40 técnicos de la UE y 100 externos. Temas: Suelos, Riego y Drenaje, Campo

Natural. Cursos de especialización (21 técnicos). Manejo del programa Century (balance de carbono), contaminación ambiental y manejo de efluentes, mapeo digital de suelos, ordenamiento territorial, elaboración de metadatos, geo-estadística, laboratorio, procesamiento de imágenes.

Se inició la estrategia para el Sector Lechero en materia de Planes de Uso y manejo de suelos con foco en la Cuenca Santa Lucía en esta etapa. Se está participando de la implementación de las medidas de DINAMA para la cuenca.

Se está en la última etapa del traspaso de la División Áreas Protegidas y Fauna a MVOTMA.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Consolidar el proceso de los Planes de uso y Manejo Responsable de suelos para la agricultura de secanos (cereales y oleaginosos).

Validar y/o generar los instrumentos y herramientas para los Planes de Uso y manejo responsable de suelos en la Cuenca del Santa Lucía con énfasis en Sistemas Lecheros.

Coordinar con DINAMA/MVOTMA todos los reglamentos que implican impactos ambientales de la producción agropecuaria, especialmente en materia de residuos, efluentes y las medidas para la cuenca de Santa Lucía.

Informe de gestión 2013

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas

I. Misión

Proteger y mejorar el status fitosanitario, la calidad e inocuidad de productos vegetales, contribuyendo al desarrollo sustentable, al comercio agrícola, la preservación del ambiente y la salud de la población.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y para animales

Descripción: Desarrollar e implementar las acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.

Evaluación: Se ha desarrollado una nueva División, de Inocuidad y Calidad de alimentos (DICA), con la entrada de nuevos funcionarios (efectivizada en los comienzos de 2014) y el reordenamiento de otro conjunto de funcionarios. Se ha trabajado en acciones de capacitación y extensión en buenas prácticas de elaboración de alimentos para

animales (talleres y visitas) en diferentes partes del país. La mayoría de las plantas habilitadas tienen BPF. Se ha mejorado el registro de plantas elaboradoras de alimentos para animales.

Nombre: Regular y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos.

Descripción: Se controla, se restringe o se prohíbe la comercialización de productos fitosanitarios luego de ser evaluados agrónomica, química y toxicológicamente. Asimismo se controla el correcto uso de los mismos a los efectos de prevenir las posibles contaminaciones, obligando al uso responsable como apoyo a las buenas prácticas agrícolas. Además se verifica en laboratorio la concordancia entre la formulación real y la expresada en la etiqueta del producto.

Evaluación: Se continúa implementando el Plan Nacional de Vigilancia de residuos de productos fitosanitarios, que abarca a varias instituciones y es transversal a la Institución. Se utiliza una red de laboratorios aprovechando las capacidades existentes.

Los resultados al presente permiten afirmar que ninguna de las mediciones arroja, para productos nacionales e importados, valores de residuos de plaguicidas superiores a los límites máximos establecidos por el Codex Alimentarius. Está en etapa de prueba y ajuste a nivel de campo el plan de monitoreo de aplicaciones en tiempo real que permitirá rechazar autorizaciones de aplicaciones si el área es sensible por cercanías a centros poblados, escuelas, cursos de agua, etc. Se pasa a una tarea preventiva, y no ex post.

Nombre: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas

Descripción: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas, generando y revisando protocolos de acción; realizando tareas de capacitación como el Curso de Aplicadores de Productos Fitosanitarios y el Curso de Recibidores de Grano y coordinando con otras instituciones reuniones de divulgación.

Evaluación: Se continuaron desarrollando las acciones con la intensidad

prevista, abarcando aproximadamente 400 participantes y con una evaluación positiva.

Nombre: Implementar y desarrollar la acreditación de productos y procesos en el ámbito de la misión

Descripción: Se planea la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos. Luego de cumplido éste extremo se considera la certificación de terceros.

Otras acciones a llevar a cabo son la habilitación de plantas elaboradoras de raciones para animales en base a productos vegetales, la habilitación de centros de acopio y plantas de empaque para productos vegetales, la certificación de producción orgánica y la habilitación de viveros entre otros.

Evaluación: Se efectuaron mejoras en el sistema de gestión única de los laboratorios para mejorar en la eficiencia e impacto. Se validaron 4 técnicas, como paso previo a la acreditación. Se avanzó en los procesos vinculados con la acreditación de entidades para certificar producción orgánica, dando cumplimiento al marco normativo vigente (de 2009). Por otra parte la DGSA está fuertemente involucrada en una reingeniería de procesos, mediante informatización, para mejorar la calidad del trabajo, facilitar los trámites para usuarios y mejorar la gestión de datos (estadísticas). La misma abarca la gestión integral de registros, importaciones y exportaciones de productos e insumos. Se efectúa en coordinación con la Unidad de Mejora Continua (MGAP), AGESIC, y VUCE.

Nombre: Realizar las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional

Descripción: Las acciones de regulación en protección vegetal se aplican mediante la Vigilancia Fitosanitaria, que permite conocer el estatus fitosanitario, a través de la recopilación de información, monitoreos y encuestas de plagas presentes; La Cuarentena Vegetal que permite definir las plagas reglamentadas ausentes, su control en la importación de productos y priorizar programas para la prevención de la

introducción de plagas emergentes en la región. Por otra parte en el caso de aquellas plagas que su manejo va mas allá de las acciones prediales y es necesario la participación oficial, se definen Programa de Control ej. Mosca de los frutos, Aves y Malezas plaga. También, mediante la Certificación Fitosanitaria se asegura el control de los requisitos de los productos exportables y para el acceso de nuevos mercados se realizan las acciones requeridas en el ámbito bilateral. En el ámbito regional las acciones se complementan a nivel de COSAVE y MERCOSUR.

Evaluación: Las acciones señaladas se han continuado efectuando en forma satisfactoria, según consta en los indicadores correspondientes. Se destaca el Programa interinstitucional de manejo regional de plagas en frutales (manzana, pera, durazno y ciruela) que se efectúa en coordinación con DIGEGRA, INIA y la UDELAR. El objetivo es bajar la presión de daño reduciendo el uso de productos fitosanitarios. Esto facilita la exportación de los productos. En el ámbito internacional se ha trabajado en el aporte de información requerida para el acceso de productos vegetales de nuestro país a diferentes mercados, destacándose el ingreso de cítricos a USA. Por otra parte se ejerció en forma satisfactoria la Presidencia y secretaria técnica de COSAVE, organismo regional de las ONPF. En el 2014 las responsabilidades pasan a Brasil.

III. Evaluación global de la gestión 2013

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

El trabajo en el 2013 estuvo fuertemente condicionado por el énfasis en líneas de acción transversales (reestructura, ingreso de funcionarios e inducción general y específica, e informatización de procesos). Estas líneas de acción todavía continúan, y condicionan el logro de los objetivos y metas específicos de cada División. Por otra parte, y en función de los cambios desarrollados, se plantean cambios en los indicadores, a los efectos de reflejar mejor la gestión de la DGSA: De

alguna manera, la idea es que este sistema de indicadores AGEV se acerque al sistema de indicadores interno de la DGSA.

Con estas consideraciones presentes, la evaluación global es positiva, y con un escenario futuro favorable, en la medida que los procesos transversales van a continuar su desarrollo, repercutiendo directamente en el fortalecimiento de la DGSA:

Estos dos desafíos son centrales para el fortalecimiento de la DGSA y tienen un carácter transversal. Estratégicamente, contribuyen a la sostenibilidad de las tareas que se cumplen, a nivel de los objetivos de la DGSA, con un impacto en la eficiencia y en la eficacia.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Los principales desafíos a encarar en el 2014 por la DGSA son los siguientes:

- i) Inducción general y específica, capacitación e integración efectiva a la DGSA de 44 funcionarios ingresados recientemente. Es prioritario que los mismos participen activamente en la nueva estructura de trabajo que se ha desarrollado en los últimos años, con énfasis en las áreas temáticas sustantivas de la DGSA (protección vegetal, insumos, calidad e inocuidad) y en las áreas de apoyo (Laboratorios para las Divisiones, Asesoría Técnica para la Dirección Gral). El objetivo de la inducción es favorecer el sentido de pertenencia, mejorar capacidades de trabajo autónomo, y desarrollar relaciones colaborativas de trabajo.
- ii) Mejora de la gestión de la DGSA a través de la informatización de procesos. Implica Registros y Gestión de importaciones (en etapa de prueba) y Gestión de Exportaciones (a desarrollar este año). Al respecto se necesitan también desarrollos en el RUO, Sistema contable, y Pagos electrónicos, que permitan capitalizar al máximo los avances que se obtienen en los sistemas descriptos. Otras mejoras son por ejemplo gestión de stock.

Informe de Gestión 2013

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos

I. Misión

La Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP, es responsable de promover la salud animal y asegurar la higiene, sanidad e inocuidad de los alimentos y productos de origen animal a nivel nacional, para contribuir con la salud pública y con el desarrollo del mercado interno; potenciando su competitividad y acceso a mercados internacionales, de manera tal de jerarquizar la imagen del país, como productor de alimentos y de productos de origen animal.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS SUSTANTIVOS:

S1. Nombre: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados

Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la

capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

Indicadores:

S1.1. Informes de Auditorías favorables: Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable en el año/Cantidad de auditorías totales de mercados compradores realizadas en el año. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		9	9	4	
Denominador		9	9	4	
Valor		100%	100%	100%	
Meta	95%	95%	96%	97%	98%
Cumplimiento		105%	104%	103%	

- **Misiones de Auditoría Sanitaria (2) Carne:** se auditan dependencias de los servicios zonales y locales de la DSA, establecimientos ganaderos, locales ferias, barreras sanitarias, pasos de frontera, el sistema de información (SISA-SNIG), establecimientos de faena y la normativa vigente. Las misiones provinieron de: **Unión Europea, Arabia Saudí.**
- **Misiones de Auditoría Sanitaria (2) Sector Lácteo:** se atendieron Misiones Sanitarias de **México** (SENASICA – SAGARPA), y Cuba.

S1.2. Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal (informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias) - (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		109	109	212	
Meta	70	80	90	100	110
Cumplimiento		136%	121%	212%	

- Se elaboraron **212** informes en relación a solicitudes para la habilitación de plantas para exportación, la recepción de misiones de auditoría sanitaria, comentarios para la adecuación de protocolos sanitarios, aprobación de certificados, intercambio de información, cuestionarios de países y solicitudes de requisitos sanitarios.

S2. Nombre: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

Indicadores:

S2.1. Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y re emergentes): Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos registrados. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		9.590	9.136	5.830	
Denominador		45.000	45.000	45.000	
Valor		21%	20%	13%	
Meta	24%	24%	28%	28%	32%
Cumplimiento		89%	71%	46%	

- No se han registrado enfermedades emergentes o re emergentes en el período considerado.
- El porcentaje relativo de reducción del número de actividades de inspección, se da por la falta de personal, ya marcada en otros informes, que en el 2014 se va a comenzar a reducir producto del ingreso de nuevos funcionarios a la DGSG y a la DSA en particular.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2012-2013	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO %
Inspecciones a establecimientos	8000	4.085	51%
Inspección de granjas avícolas	200	153	77%
Extracción Predios Interdictos	200	302	151%
Rastreos	800	708	88%
Inspección engordes a corral	100	120	120%
Inspección acopios equinos	30	10	33%
Inspección de tambos y queserías	500	452	90%
TOTALES	9.830	5.830	59%

S2.2. Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal.

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: disminución)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		120	10.000	12.000	
Denominador		411.118	391.451	360.753	
Valor		0,03%	2,60%	3,3%	
Meta	5%	4,5%	4%	3,5%	3%
Cumplimiento		1%	65%	94%	

Se rechazaron embarques en la UE por presencia de E. Coli, aunque en las negociaciones se están acordando los criterios técnicos para el análisis de laboratorio.

S2.3. Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Meta 2014: cambia a 3.

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		16	17	5	
Meta	2	4	6	8	3
Cumplimiento		400%	283%	63%	

Fiebre Aftosa en el marco del Proyecto Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA), se realizaron cuatro (4) misiones técnicas, a Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay y una (1) misión técnica

de un observador en el Simulacro de Presentación de un Brote de FA en Bolivia.

El cambio de meta obedece a que la aprobación del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa 2 (PAMA 2) con financiación FOCEM se está procesando.

S2.4. Estatus sanitario a nivel internacional: 3 certificaciones. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		2	2	3	
Meta	2	2	2	3	3
Cumplimiento		100%	100%	100%	

- Se renueva en el 2013 la certificación internacional otorgada por la OIE de País **“Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación”** y de **“País con riesgo insignificante en BSE”** (Vaca Loca).
- Se obtuvo la certificación internacional de la OIE de **“País Libre de Peste Equina”**.

Sistema de Inocuidad

- **Productos Lácteos:** el Dpto. de Lácteos de la DSA en conjunto con la DINATEN del MIEM, elaboraron un diseño de muestreo en conjunto para la **detección del nivel de radioactividad en productos lácteos**, con el objetivo de respaldar las certificaciones.
- **Plan Nacional de Residuos Biológicos:** Se continuó con el muestreo del PNRB en alimentos de origen animal (carne, leche y miel), procesándose 9204 resultados analíticos, **Programa de Reducción de Patógenos (salmonella)**, con 2960 resultados

analíticos, **Programa de Escherichia coli (STEC)**, con 1183 resultados.

S3. Nombre: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos

Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

Indicadores:

S3.1. Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año 2013. (Unidad de medida: unidades) Meta 2014: cambio a 12

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		12	11	12	
Meta	15	15	15	15	12
Cumplimiento		80%	73%	80%	

Durante el **2013** se realizaron **12** reuniones de la CONAHSA, en la que participan representantes de los productores (Federación Rural del Uruguay, Asociación Rural del Uruguay y Comisión Nacional Fomento Rural), de los veterinarios de libre ejercicio (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay) y de la DGSG (Director General y Director de la División de Sanidad Animal): **10** se realizaron en Montevideo y **2**

reuniones en el interior del país (Durazno y Lavalleja), en el marco de la descentralización de actividades. En la reunión de Durazno participaron las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESAs), las cuales tienen la misma integración que la CONAHSA (productores, veterinarios de libre ejercicio y servicio oficial), pero está conformada por representantes locales. En dicha reunión se discutió el nuevo programa de acciones en Brucelosis Bovina, el cual tiene como objetivo la Erradicación de la Enfermedad.

(Actas en web:
<http://www.mgap.gub.uy/DGSG/CONAHSA/CONAHSA.htm>)

S3.2. Total acumulado 2009-13 de veterinarios acreditados en todas las área de acreditación definidas por la DGSG. (Unidad de medida : unidades – comportamiento esperado: aumento) Meta 2014: cambio a 2800, meta más desafiante.

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		1.091	2.112	2.401	
Meta	900	960	1.020	1.080	2.800
Cumplimiento		114%	207%	222%	

Nota: Se deja constancia que hubo un error en el ingreso de los datos del 2012, se tomaron las resoluciones emitidas desde enero 2012 hasta el 23/01/2013.

En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los

VETERINARIOS PARTICULARES ACREDITADOS CON RESOLUCION POR AÑO (ACUMULADO)	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO				604	241	845
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO				115	34	149
AREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR			67	149	62	278
AREA: MOVIMIENTO DE GANADO	578	327	28	129	67	1129
TOTAL DE VETERINARIOS ACREDITADOS	578	327	95	997	404	2401

cursos de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en las áreas de: Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Movimiento de ganado y en engorde a corral, en el siguiente cuadro se resumen el acumulado de cursos y de profesionales acreditados al finalizar el año 2013:

ACTUALIZACION GENERAL DETALLADA DE LA ACREDITACION 2013						
AREA	CURSOS REALIZADOS	REALIZADOS EN EL CURSO Y APROBACION	COMENZAN EL TRAMITE ESTADO PENDIENTE	EN TRAMITE A LA ESPERA DE LA RESOLUCION	ACREDITADOS CON RESOLUCION	
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO	36	1004	37	4	845	
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO		152	2		149	
AREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR	10	335	13		278	
AREA: MOVIMIENTO DE GANADO	46	1334	45	3	1129	
TOTAL DE VETERINARIOS ACREDITADOS	138	2825	97	7	2401	

Fuente: SINAVE – DGSG

Participación en Grupos de trabajo intra e interinstitucionales:

- Comité de Inocuidad de Alimentos: grupo de trabajo integrado por MSP, LATU, IMM y el MGAP, con el objetivo de establecer los requisitos microbiológicos de los alimentos.
- Comisión Quesería Artesanal: integrado por la Dir. de Desarrollo Rural del MGAP, Dpto. de Lácteos y de Campo de la DSA.
- Sub Comité de Leche y Productos Lácteos del Codex Alimentarius.
- Sub Comité de Higiene del C. Alimentarius
- Sub Comité de Residuos de Medicamentos Veterinarios del Codex Alimentarius.
- Sub Comité de Etiquetado del Codex Alimentarius

Comisión de Zoonosis en la cual participa un técnico de la Unidad de Epidemiología de la DGSG.

S4. Nombre: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal

Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc.).

Indicadores:

S4.1. Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso (proyectos aprobados en el marco del llamado FPTA 2012). (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		4	2	3	
Meta	2	3	3	4	4
Cumplimiento		133%	67%	75%	

- Durante el 2013 se participó en el Equipo de Gestión del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), el cual integran el INIA, la Facultad de Veterinaria, el IICA, la Academia Nacional de Veterinaria y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Se participó en **6** reuniones en el año.
- Se acordó con el resto de las instituciones transformar el PLANISA en el **Comité de Coordinación de Investigación en Salud Animal (CCISA)**, el cual estaría integrado por las mismas instituciones que formaban parte del PLANISA. Se establece como meta 2014 la firma del acuerdo interinstitucional.
- En el marco de la evaluación de los Proyectos **FPTA 2012**, fueron aprobados los siguientes proyectos de investigación en el cual participan técnicos de la DGSG:
 - *“Control Sustentable de parásitos en condiciones de silvopastoreo con énfasis en garrapata Rhipicephalus (Boophilus) microplus y hemoparásitos”*. Responsable: Dr. Luis Coure (DILAVE).
 - *“Alternativas tecnológicas de alto impacto para el diagnóstico temprano y vigilancia de tuberculosis bovina”*. Responsable: Dr. Alvaro Núñez (DILAVE)
 - *“Estudios epidemiológicos de Coccidiomya hominivorax”*. Responsable: Lic. Laura Márquez (DSA).

S4.2. Cantidad de trabajos publicados en el año. (Unidad de medida: unidades)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		11	1	1	
Meta	4	5	5	5	5
Cumplimiento		220%	20%	20%	

En el período se publicó un (1) trabajo científico por técnicos de la DILAVE y la DSA. El trabajo fue publicado por el INIA y hace referencia a los resultados obtenidos por el Proyecto FPTA-245: Evaluación de los instrumentos de vigilancia epidemiológica y desarrollo de herramientas para la toma de decisiones en el control y erradicación de la Brucelosis Bovina. El trabajo se publicó en la Serie Técnica INIA N°36 con el título de “Brucelosis Bovina: Evaluación de las pruebas diagnósticas para muestras compuestas de leche y modelos epidemiológicos de difusión de la enfermedad”. Los resultados del proyecto han contribuido, entre otras cosas, al cambio en resoluciones que hacen referencia al diagnóstico de la brucelosis bovina.

OBJETIVOS GESTION INTERNA:

G.1 Nombre: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador

Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware).

Indicadores:

G1.1. Número total de funcionarios del interior del país capacitados / cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país 2011 (614). (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		66	101	100	
Denominador		614	614	614	
Valor		10,75%	16,40%	16,28%	
Meta	10,00%	15,00%	20,00%	25,00%	30,00%
Cumplimiento		72%	82%	65%	

Capacitación del personal: se llevaron a cabo instancias de capacitación a personal del Departamento de Campo de la DSA, ayudantes de campo y Veterinarios, participando un total de 100 funcionarios de las oficinas de la DSA el interior del país. Se participó en jornadas de actualización sobre las nuevas medidas de combate a la Brucelosis Bovina, estrategias para su control y erradicación en diferentes puntos del país. La cantidad de funcionarios al cierre de cada ejercicio considerando las altas y bajas fue de:

Año	2011	2012	2013	Disminución Acumulada
Cant. Funcionarios	614	586	547	
Disminución		-4,6%	-6,7%	-11%

G1.2. Dependencias del interior del país readecuadas. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		2	41	13	
Meta	2	5	6	4	2
Cumplimiento		40%	683%	325%	

Se equiparon 13 oficinas por un monto de \$2.625.200: equipos (1 coloador, 2 calentadores a gas, 5 freezer, 1 cámara fotográfica, 1 microondas, 2 cocinas, 3 estufas, 2 tanques de aguas y bombas de agua, refacción del scanner del puerto de Colonia). 4 oficinas readecuadas: San Gregorio, Paysandú, DILAVE Tacuarembó, Paraje Cardozo.

Se informa que la Distribución Geográfica del Presupuesto de Inversión se verá modificado en los Proyectos de Inversión N° 973 "Inmuebles" y N° 760 "Equipamiento e instalaciones de laboratorio" debido a la Readecuación edilicia para el traslado de la Sede de la U.E. 005 DGSG a la Ruta 8 Km 17.500 (DILAVE).

INVERSIONES

Inversión en Moneda Nacional	2011	%	2012	%	2013	%	TOTAL
Montevideo	16.623.155	86%	17.552.055	90%	16.745.527	86%	50.920.738
Interior	2.786.900	14%	1.871.582	10%	2.625.200	14%	7.283.683
TOTAL	19.410.055	100%	19.423.637	100%	19.370.727	100%	58.204.421

G1.3. Actividades prioritarias realizadas (Cantidad de actividades prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario. (Unidad de medida: porcentaje – comportamiento esperado: aumento)

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Numerador		8.120	26.191	17.207	
Denominador		8.604	30.873	21.900	
Valor		94,37%	85%	79%	
Meta	70%	72%	75%	76%	77%
Cumplimiento		131%	113%	104%	

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	Metas Anuales 2011-12	CUMPLIMIENTO 2011-12	% CUMPLIMIENTO 2011-12	METAS ANUALES 2012-2013	CUMPLIMIENTO 2012-13	% CUMPLIMIENTO 2012-13
VIGILANCIA - Inspecciones, Muestreos, etc.	17.984	14.017	78%	9.330	5.378	58%
VACUNACIONES - Control Directo	12.000	11.310	94%	12.000	11.300	94%
GESTION - Auditorias y Coordinaciones	89	96	108%	70	77	110%
LACTEOS - Inspección a tambos, plantas, etc.	800	768	96%	500	452	90%
TOTALES	30.873	26.191	85%	21.900	17.207	79%

La reducción del porcentaje del cumplimiento de la meta (79%) en relación con la del año anterior (85%), se produce por una reducción de

las actividades de inspección relacionadas fundamentalmente con la falta de personal en la DSA.

G2. Nombre: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.

Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

Indicadores:

G2.1. Unidades con Sistema de Gestión de la Calidad implantado. (Unidad de medida: unidades – comportamiento esperado: aumento). Meta 2014 cambia a 6.

Año	Valor Base	2011	2012	2013	2014
Valor		4	4	5	
Meta	3	4	8	12	6
Cumplimiento		100%	50%	42%	

Se continúa con el proceso de Aseguramiento de calidad de DILAVE.

Se re-certifica ISO 9001 otorgada por LSQA al haberse cumplido el primer ciclo de tres años, las Secciones de Residuos Biológicos, Microbiología, Virología y Patobiología. Esta nueva certificación es por tres años más con auditorias de seguimiento anual y se certifica la Sección de Toxicología.

Se **re-acreditan** 7 técnicas por la Norma ISO IEC 17025:2005 por tres años más, asimismo, se acreditan 3 nuevas técnicas, según el siguiente detalle:

RE-ACREDITAN:**Sección Residuos Biológicos:**

1. Determinación de Ivermectina, Doramectina, Abamectina y Moxidectin en hígado por HPLC
2. Determinación de Plaguicidas Clorados, Plaguicidas Fosforados, PCB's y Piretroides en grasa por GC.

Sección Microbiología:

3. Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579
4. Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09.

Sección Virología:

5. Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de fiebre aftosa por ELISA
6. Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía.

Sección Patobiología:

7. Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex), (Vaca Loca).

ACREDITACIÓN 2013:**Sección Residuos Biológicos:**

8. Determinación de Cadmio en Riñón
9. Determinación de Lactonas de ácido resorcílico en orina bovina por GC MS

Sección Toxicología:

10. Determinación de Aflatoxina M1 en leche fluida por Elisa

Durante el 2013 el DILAVE recibió las siguientes auditorías: **OUA, AUDITORIA DE ACREDITACION y LSQA Auditoria de CERTIFICACIÓN.**

Al igual que en el informe de Rendición de Cuentas de 2012, no ha sido posible iniciar el proceso de gestión de la Calidad en otras divisiones de la DGSG. El principal escollo es la falta de funcionarios y la alta edad,

próximo a su jubilación, lo cual hace dificultoso la implementación de nuevos mecanismos o procesos de trabajo enfocados a la mejora de la gestión y los recursos financieros para la contratación de una Consultoría de Apoyo.

III. **Evaluación global de la gestión 2013****Certificaciones Internacionales**

- **Se renovó la certificación internacional de la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación** y así como la **certificación de Riesgo insignificante en BSE**. La obtención por parte del Uruguay de estos certificados es de gran relevancia para el mantenimiento de los mercados de exportación.
- **Se obtuvo la certificación internacional de la OIE de "País Libre de Peste Equina"**.
- Durante el desarrollo de la gestión del 2013 la DGSG ha logrado mantener operativos luego de superar con éxito, varias misiones de auditorías sanitarias de mercados muy exigentes, **un total de 136 mercados de productos de origen animal**. Lo que se refleja en un importante volumen de exportaciones que en números globales son los siguientes: **360.753** toneladas de carne y subproductos y **213.700** toneladas exportadas de productos lácteos.

Brucelosis

- La información en cuanto al nivel de la prevalencia de la brucelosis bovina tanto a nivel de predios (**1,62**), como a nivel de animales (**0,26**), indica la necesidad de iniciar en el plazo más breve posible el camino hacia su erradicación. La

DGSG diseñó una Plan para la erradicación de la enfermedad el cual fue analizado y consensado por los diferentes actores de la campaña en una reunión de la CONAHSA y las CODESAs en la ciudad de Durazno, en el mes de julio del 2013. En este marco, se realizaron cursos y las evaluaciones para la acreditación de 150 laboratorios para realizar el diagnóstico serológico de brucelosis bovina.

- A través del Seguro de Control de Brucelosis Bovina se indemnizaron 426 bovinos de leche, lo cual representa un monto de US\$ 949.281 y 4.712 bovinos de carne por un monto de US\$ 1.406.955.

Fiebre Aftosa:

- DILAVE procesó **43.000 muestras para FA** sobre un rodeo de 11.000.000, de acuerdo al diseño estadístico de la Unidad de Epidemiología (UNEPI) de la DGG.
- Durante el 2013 se atendieron 8 sospechas negativas a Fiebre Aftosa.

Tuberculosis

- Se detectaron 18 focos de tuberculosis bovina (Año 2012: 35 focos) y se realizaron 6 faenas en los meses enero a noviembre/2013 con un total de 2.980 animales sacrificados (Año 2012: 4.156).

Al amparo del artículo 378 de la ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y con dos refuerzos de crédito otorgado con cargo a la financiación 1.2 "RAE" se ha indemnizado (en el ejercicio 2013) el sacrificio de 3.335 (correspondientes a faenas del 2012 y 2013) animales por la suma de U\$S 5.470.107.

Se encuentra en gestión la indemnización de 1.460 animales por un total de U\$S 2.034.614.

Recursos Humanos:

- Decreto N° 80/013 del 12 marzo 2013 mediante el cual las partidas de "Dedicación Especial" (discrecional) de la UE 005 DGSG pasa a tener carácter permanente.
- El 22 de noviembre de 2012 se publicó la Ley 18.996 Ley que acompañó la Rendición de Cuentas del ejercicio 2011. Dicha normativa en su artículo 140 establece un "Régimen especial de trabajo a la orden" para las actividades mencionadas en el mismo. Alcanza a los funcionarios de la Dirección General de Servicios Agrícolas (Unidad Ejecutora 004) y la Dirección General de Servicios Ganaderos (Unidad Ejecutora 005) y deja sin efecto normativa antigua aplicable hasta dicho momento (Servicios Extraordinarios). Dicho nuevo procedimiento fue reglamentado por el Decreto N° 365/013 y entró en vigencia a partir del 16 de diciembre de 2013. El mismo establece un Sistema de Evaluación cada 6 meses.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Gestión:

- Lograr un informe positivo de la evaluación del funcionamiento de los Servicios Veterinarios Oficiales. (Misión OIE de Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios).
- Instrumentar la evaluación de los funcionarios que participan en el nuevo modelo de gestión (Art. 140, Ley N° 18.996).
- Integración física de los Recursos Humanos de la Dirección General de Servicios Ganaderos - 90 funcionarios que actualmente prestan servicios en Sede Central de MGAP, Constituyente 1476, 2do piso y 1er subsuelo- en el predio de la División Laboratorio Veterinarios "Miguel C. Rubino" (DILAVE - Ruta 8 Km 17.500), a los efectos de optimizar estándares de gestión.

Sanidad Animal:

- Poner en funcionamiento el sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en el área de equinos.
- Realizar la rendición de cuentas anual del nuevo Plan de Erradicación de la Brucelosis Bovina.
- Instrumentar el Plan de Vigilancia Epidemiología en Influenza Aviar y Newcastle.
- Consolidar el Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA), mediante el Plan Operativo Anual (POA) – Uruguay.
- Profundizar los vínculos mediante acciones transfronterizas (Argentina-Brasil) en la Vigilancia en Rabia Herbívora.

Mercados

- Instrumentar el Compartimento Ovino con reconocimiento de la OIE, para exportación de carne ovina con hueso a países de alta exigencia sanitaria.

Informe de gestión 2013

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 006 - Dirección General de la Granja

I. Misión

La Dirección General de la Granja es la encargada de asesorar al Poder Ejecutivo, a través del MGAP, en políticas granjeras que guíen al sector hacia el logro de la soberanía y seguridad alimentaria; mejorando las condiciones de vida de la población granjera mediante la capacitación y extensión de las técnicas de producción cuidando la conservación de los recursos naturales.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Lograr una adecuada gestión del riesgo por parte de los productores granjeros

Descripción: Desarrollar acciones para formular la estrategia de reducción de los riesgos a los que está expuesta la producción granjera, mediante la capacitación, difusión e internalización.

Se realiza un nuevo Convenio MGAP-BSE por el cual se subsidia hasta un 90% del costo de los seguros granjeros por granizo y adicional de viento. En el año 2013 se observó un cambio en la conducta de los productores a raíz del temporal del mes de enero, en relación a las hectáreas aseguradas (7756 há) razón por la cual se pasó de tener un 20% de penetración en los seguros hortifrutícolas a tener más del 80%. Se comenzó un Plan Piloto de Seguro por exceso hídrico para la horticultura de campo de Canelones

Nombre: Contribuir al Desarrollo de sistemas de producción sustentable
Descripción: Propiciar el desarrollo de sistemas de producción que sean viables económicamente y sustentables ambientalmente y que al mismo tiempo promuevan socialmente al productor y su entorno. Incorporar el concepto y el diseño de políticas.

En 2013 se conforma un grupo de trabajo interinstitucional coordinado por DIGEGRA para la implementación de un Programa de Buena Prácticas Hortifrutícolas. Está en proceso de revisión final, el Manual de BPA.

Se elaboró un Manual de Medidas Alternativas al Uso de Plaguicidas, que constituye un nuevo material de apoyo al Curso de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas.

En el marco del Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas en Alimentos, la participación de DIGEGRA incluye la toma de muestras de frutas y hortalizas a nivel de productores.

DIGEGRA participa activamente en la nueva Unidad de Coordinación y Planificación de la Inocuidad Alimentaria (UCPIA) del MGAP, en los subcomités del CODEX alimentario y de UNIT

En lo que respecta a capacitaciones se entregaron 380 carnet de aplicador de plaguicidas y se realizaron capacitaciones en prácticas sustentables (solarización, abonos verdes etc)

En coordinación con INIA, DGSA y UDELAR se continúa con la regionalización del manejo sanitario de confusión sexual para hoja caduca, pasando de las 2500 a 3300 há incorporadas a dicho manejo y

más de 350 productores frutícolas apoyados, manejo que entre otras bondades, minimiza la utilización de plaguicidas en el cultivo. .

En Apicultura se continúa con el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas habiéndose registrado 3021 apicultores y con el Registro Nacional de Salas de Extracción de Miel (760 salas) de las cuales se rehabilitaron 587.

Nombre: Apoyar la constitución de proyectos de integración horizontal y/o vertical de la Cadena Productiva-Industrial-Comercial

Descripción: Contribuir a consolidar cadenas agroproductivas y articular negocios entre los distintos agentes utilizando los Planes de Negocios del ex Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (actual Fondo de Fomento de la Granja), lo que permitirá generar empleo calificado y mejora en las condiciones de vida y trabajo de los productores familiares y asalariados rurales, contribuyendo a la seguridad alimentaria nacional e inocuidad de los productos.

Se apoyaron a través de subsidios y/o financiamientos 104 Planes de Negocios que incluyeron la cadena agroindustrial del tomate, planes hortícolas, de jugo de uva, frutales de hoja caduca, avícola, apícola, chícharo y cítricos abarcando a 1232 productores.

Se incluye aquí el plan mencionado en el ítem anterior (manejo sanitario confusión sexual) visto aquí desde la órbita de habilitar el ingreso a los mercados internacionales ya que con el mismo se levantan restricciones al comercio de fruta. El resultado de la aplicación de este plan continúa siendo exitoso, logrando valores de 0 daño de picado de frutas en más de 90% de los predios frutícolas.

Nombre: Desarrollar acciones que permitan fortalecer y desarrollar la agricultura familiar

Descripción: Generar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar a efectos de consolidar su aporte al país en forma sustentable, sumado a la generación de capacidades, la

promoción a la adopción de tecnología adaptada a la Agricultura Familiar y el apoyo a la formalización de organizaciones y sus sistemas de extensión.

Se trabajó con las organizaciones de productores y el cuerpo técnico de DIGEGRA en la modificación de la definición de Productor Familiar coordinando acciones con DGDR y OPYPA del MGAP.

Además de lo expuesto anteriormente se generaron capacidades en el sector a través de la ejecución de convenios con entidades como CCU, FUNDASOL, CNFR e INIA principalmente a través de capacitaciones.

En cuanto al personal técnico participaron en Congresos, Jornadas Técnicas, Seminarios y Cursos a nivel nacional e internacional.

III. Evaluación global de la gestión 2013

Definición de Productor Familiar Granjero aprobada.

Aumento de la cobertura de seguros, en superficie y número de productores asegurados, pasando de 20% de penetración a más del 80%

Inicio de un Plan de Seguro por Exceso Hídrico para la horticultura.

Aumento del área bajo el sistema de Manejo Regional de Plagas, pasando de 250 hás en 2011, a 2500 en 2012 y 3300 hás en 2013. Esta cifra abarca la casi totalidad de la fruticultura comercial.

Continúa la capacitación a nivel de productores en el Uso y Manejo de Plaguicidas, en prácticas de conservación de los recursos naturales, manejo sanitario de confusión sexual, control biológico de plagas entre otros.

Concluye el pago a los productores por concepto de arranquío sanitario de montes abandonados, plan que había sido iniciado en el 2012.

Se atendió a 979 productores damnificados por el temporal del 24 de enero de 2013, evaluando los daños, auditando los mismos, calculando las pérdidas y actuando en consecuencia (pago de subsidios y financiamiento a través del BROU y República Microfinanzas)

Se continuó con los Planes de Negocios, apoyando a los productores hortifrutícolas y apícolas ya sea para negocios hacia el mercado interno como para exportación.

Se logra el georeferenciamiento del 100% de las colmenas.

Se continúa con el Sistema de Trazabilidad de la Miel y el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas.

Se conforma el Grupo Gestor (presidido por DIGEGRA) encargado de liderar las acciones previstas en el Plan Estratégico de Frutales de Hoja Caduca.

Se potencia el funcionamiento del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA)

Apoyo al sector avícola en el "Plan de adecuación sanitaria de los establecimientos de criaderos de pollos "

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Generación de Base de Datos de Productores Granjeros.

Convocatoria a presentación de Planes de Riego.

Realización de un Plan Estratégico para la Horticultura.

Edición y Difusión del Manual de Buenas Prácticas Agrícolas para la hortifruticultura.

Continuidad del operativo de manejo sanitario de confusión sexual en frutales.

Continuidad del Plan Estratégico Frutícola.

Continuar apoyando Planes de Negocios de la Cadena agroindustrial horti-frutícola.

Apicultura continuación del geo-referenciamiento de colmenas.

Agricultura familiar, adaptación de tecnología para este estrato de productores, coordinar acciones con DGDR.

Consolidar y fortalecer organizaciones de productores.

Continuar las acciones del Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA)

Elaboración e implementación del Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA).

Informe de gestión 2013

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 007 - Dirección Gral. Desarrollo Rural

I. Misión

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) se crea con la misión de ser la responsable de diseñar las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, con el objetivo de alcanzar el desarrollo rural con una nueva concepción de modelo de producción, basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental y con la participación de los actores en el territorio

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Institucionalizar la Dirección General de Desarrollo Rural para cumplir sus cometidos

Descripción: Debido a que la DGDR es una UE nueva y no cuenta con los recursos básicos para cumplir sus cometidos, por tanto se deben asignar los recursos humanos y económicos de forma de poder institucionalizar las acciones de desarrollo rural en el MGAP

Nombre: Diseñar e implementar políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria

Descripción: Las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria tienen el objetivo de alcanzar el desarrollo rural basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental, con la participación de los actores en el territorio. La aplicación de este objetivo se realiza a través acciones en diferentes programas: 1) Extensión Rural, Asistencia Técnica Integral y Capacitación (diferenciado, articulado); 2) Fortalecimiento y apoyo a la participación de las organizaciones rurales; 3) Inversiones y financiamiento para el desarrollo rural (accesible y adecuado a la población objetivo); 4) Apoyo a la Renovación Generacional y Juventud Rural. Todas estas políticas tienen como ejes transversales la conservación y gestión de los recursos naturales, la adaptación y mitigación al cambio climático basándose en las políticas definidas por el Estado; promoviendo el desarrollo a través del uso productivo responsable de los recursos naturales.

En relación al objetivo del programa 322 –Cadenas de valor motores de crecimiento, se observa durante el ejercicio 2013 se ejecutó el 92% del crédito vigente previsto para dicho programa.

A su vez, los fondos ejecutados que alcanzan unos \$ 202.297.269, se conforman en casi un 50% por los planes de Fortalecimiento Institucional cofinanciados por el Fondo de Desarrollo Rural de la DGDR, el Programa de Desarrollo Productivo Rural (BID/MGAP) y el Programa de Desarrollo y Adaptación al Cambio climático (BM/MGAP).

El objetivo de la convocatoria dirigida a la presentación de Planes de Fortalecimiento Institucional fue el de promover la presentación de “Planes de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural Sustentable” desde las organizaciones civiles del medio rural con interés en desarrollar acciones conjuntas con la DGDR que busquen el desarrollo rural sostenible en los territorios de referencia de estas organizaciones.

De 207 propuestas recibidas se aprobaron unas 178 por un total de USD 8.475.696.

Además de esta convocatoria, se financiaron diversos convenios con organizaciones en apoyo al fortalecimiento institucional de las mismas, como ser: Asociación de Fomento Rural de Chiquillada y Sociedad de Fomento de la Industria Lechera de Salto entre otras.

Finalmente, también se brindó apoyo desde la herramienta de Microcrédito Rural, la que hemos venido aplicando desde el Proyecto Uruguay Rural en forma constante hasta ahora a través de la DGDR, a fin de brindar opciones para el acceso al crédito rural para la población de menores recursos.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

Se pudo efectivizar una convocatoria denominada “SOMOS DE ACÁ”, con el objeto de que jóvenes, a través de grupos o colectivos, pudieran presentar iniciativas orientadas a contribuir en los procesos de desarrollo sustentable de los territorios rurales, en sus múltiples dimensiones.

La convocatoria permitió aprobar y financiar hasta 20 actividades y hasta 10 proyectos, de acuerdo a lo estipulado en las bases.

En el 2014 se trabaja en el seguimiento de dichas iniciativas y la obtención de los objetivos trazados en este sentido.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

Al igual que en ejercicios anteriores, la demanda en algunas acciones superaba el crédito presupuestal, por ejemplo en lo que refiere al Fondo de Desarrollo Rural, por lo cual se solicitó un refuerzo de crédito presupuestal a mitad de año, que fue otorgado sólo parcialmente a fines

de dicho año. Esto hizo que si bien pudimos ejecutar la mayoría de las acciones previstas, algunas no llegamos a tiempo, quedando por tanto para ser consideradas en el ejercicio 2014. Ejemplo de ello fue una transferencia al convenio entre la DGDR y UDELAR, con el objetivo general contribuir a fortalecer los procesos organizativos de los asalariados rurales, buscando contribuir al mejoramiento de las condiciones de trabajo y la defensa de los derechos de los asalariados rurales, a través de la articulación de diversas acciones conjuntas entre la institucionalidad pública y las propias organizaciones de trabajadores rurales, tendientes a la intensificación de la organización de los mismos a nivel de diferentes rubros o regiones.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Inclusión equitativa y sostenible de la Prod Familiar en las cadenas productivas

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas tiene como objetivo lograr una justa participación de los productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada. Busca favorecer la inserción de productores y sus organizaciones, en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos productivos generadores de empleo y renta, mejorando la productividad y por tanto de la competitividad y sustentabilidad de los mismos. Esto se logrará ejecutando Planes de Negocio que mejoren la articulación intersectorial, faciliten el comercio, promuevan el agregado de valor y los sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Generando también la articulación con las instituciones competentes para mejorar las capacidades y las especializaciones en el medio rural,

apuntalando la formalización de las empresas agropecuarias.

Principales logros fundamentados en las siguientes categorías de información:

Indicadores ingresados al SPE, otros indicadores o estadísticas relevantes que no se hallan en el sistema, resultado de evaluaciones realizadas bajo cualquier modalidad (DID, autoevaluaciones, a cargo de organismos internacionales, etc.), información cualitativa:

En relación al objetivo del programa 323 –Cadenas de generadoras de empleo y desarrollo productivo local se deja constancia que aproximadamente el 80% de los fondos ejecutados por este programa corresponden a los planes de Lechería, cuya convocatoria fue realizada en el segundo semestre de este ejercicio.

En este caso, el objetivo del llamado se centró en la presentación de propuestas para contribuir a incrementar los ingresos y productividad de los productores familiares y medianos lecheros a través de la adopción de nuevas tecnologías y disminuir su vulnerabilidad frente al cambio climático.

Se aprobaron en total 112 propuestas de un total de 187 presentadas.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En este programa también se destaca al igual que en el programa anterior, que se continuaron realizando las actividades correspondientes para cumplir con los compromisos asumidos en el marco del llamado de agua para la producción animal, iniciado por el Proyecto Producción Responsable en el 2011.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

No hubo.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural

Descripción: Propiciar, a través de las Mesas de Desarrollo, un mejor acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, así como también a programas sociales ofrecidos por el Estado a través de la consolidación de acuerdos de la sociedad civil organizada con las distintas entidades públicas.

Principales logros fundamentados en las siguientes categorías de información:

Indicadores ingresados al SPE, otros indicadores o estadísticas relevantes que no se hallan en el sistema, resultado de evaluaciones realizadas bajo cualquier modalidad (DID, autoevaluaciones, a cargo de organismos internacionales, etc.), información cualitativa:

En relación a este programa, la ejecución fue menor que en los casos anteriores y fue destinado fundamentalmente a tres líneas de acción:

- compromisos asumidos en el marco del llamado de agua para la producción animal, iniciado por el Proyecto Producción Responsable en el 2011
- pagos correspondientes al Plan Ovino lanzado en el 2012
- pagos correspondientes al Plan Agroforestal lanzado en 2013

Cabe mencionar como objetivos del plan ovino y agroforestal respectivamente los siguientes:

- promover la presentación de planes de gestión para la producción ovina tendientes a contribuir con la sustentabilidad de los productores/as, promover innovaciones sostenibles de carácter estratégico, y mejorar las capacidades de gestión productiva entre otras (plan ovino),
- promover la presentación de planes de agroforestación, tendientes a contribuir a la sustentabilidad de los predios mediante la inclusión del componente forestal complementario al sistema de producción actual (bosques al servicio de la producción agropecuaria), mejorar las capacidades de gestión productiva de los productores/as, entre otras (plan agroforestal).

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

No hubo.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

No hubo.

III. Evaluación global de la gestión 2013

Como evaluación global del ejercicio 2013 entendemos que se llevaron adelante varias convocatorias a presentación de propuestas de diversos rubros y con diversas características, teniendo todas ellas gran repercusión y un importante nivel de aprobación.

A continuación se presenta un breve resumen de ello:

Convocatoria pública para:

- la presentación de propuestas de fortalecimiento institucional (PFI), para la cual se presentaron 207 Propuestas y fueron aprobadas 178 (firma de Convenio noviembre 2013), por un monto total estimado de USD 8.469.049.
- Planes de desarrollo de la lechería orientados a adoptar medidas integrales que contemplen aspectos tecnológicos-productivos, de gestión del agua y manejo de los recursos naturales y de adaptación al cambio climático. Se presentaron 187 propuestas, de las cuales se aprobaron 112 (411 productores y 53 técnicos involucrados). Monto de asistencia técnica estimado por USD 654.674 y subsidio estimado por USD 2.933.117.
- Plan agroforestal inclusión de bosques en sistema de producción agropecuaria, se aprobaron 31 planes de gestión grupales integración forestación producción animal por un monto total de USD 1.088.372. Forestación integrada al Sistema de Producción ganadera, diversificando productos e ingresos y disminuyendo los riesgos a través de un manejo más sustentable.
- Propuestas de Iniciativas juveniles en la que se aprobaron 10 proyectos, 20 actividades involucrando a más de 300 jóvenes por un monto estimado de USD 114.286. Presentaron propuestas con incentivos económicos y financieros, promocionando proyectos de iniciación e inserción productiva y comercial, así como socio culturales, en articulación con el INJU-MIDES para llevar adelante la propuesta.

Además, se continuó articulando con diversas organizaciones, e instituciones tanto del medio rural como de otros ámbitos con el fin de gestionar acciones en conjunto para la llegada a la población objetivo. Entre estas podemos mencionar la interacción con UDLEAR, con INALE, IPA, CND, el MIDES, las Intendencias, ANPL, FUNDASOL, entre otras.

Se llevaron adelante varias instancias de capacitación ya sea a técnicos de la órbita privada en el marco del Registro y Habilidadación de Técnicos

como funcionarios de la DGDR. Entre ellos se puede mencionar: 111 instancias de capacitación, sensibilización, difusión e intercambio articuladas institucionalmente (Udelar, INALE, IPA, entre otras).

Por último, pero como un punto muy relevante nos gustaría destacar que en relación a la institucionalización de la DGDR, se aprobó por decreto de fecha 9 de setiembre de 2013 la estructura organizativa de la DGDR mediante 5 cargos bajo la forma de Contrato Temporal de Derecho Público, 9 consultores financiados por el BID, 19 consultores financiados por el BM, y 7 por el Fondo de Adaptación. En la actualidad, 98 funcionarios integran la plantilla de la DGDR (presupuestados, CTD, BM, BID).

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

De acuerdo a los Lineamientos Políticos del MGAP y la Institucionalidad Pública Agropecuaria 2010-2015 (Nº 6 y Nº 10), a los Objetivos de la DGDR definidos para el mismo período detallados en el punto 2 del presente informe y a los Cometidos asignados a la DGDR en el artículo 161 de la Ley 17.930, las acciones en desarrollo rural del MGAP a través de esta Dirección para el año 2014 se focalizarán en:

- A) Implementar políticas diferenciadas hacia la producción agropecuaria familiar en el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar a través de apoyo a la producción y financiamiento para los productores familiares y organizaciones con fondos no reembolsables.
- B) Fortalecer institucionalmente y apoyar la creación de las organizaciones de base de productores y asalariados rurales, a través de los PFI aprobados y que comienzan su ejecución en el año 2014.
- C) Apoyar la participación de los productores organizados desde el territorio, en el diseño y gestión de las políticas públicas por intermedio de las Mesas de Desarrollo Rural.
- D) Elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo territoriales articulados interinstitucionalmente
- E) con participación de los actores locales. En este sentido, se continuará con el proceso iniciado en el departamento de Río Negro y Tacuarembó así como lo que surja en el marco del nuevo PPIR a financiarse con el FIDA en el área de referencia y fortaleciendo el espacio de participación ciudadana de las MDR.
- F) Desarrollo de políticas activas para la promoción e inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar en las cadenas productivas agropecuarias, mediante una convocatoria abierta.
- G) Brindar capacitación a productores, asalariados y técnicos en el marco del Plan de Capacitación de la DGDR mencionado ut supra.
- H) Coordinar interinstitucionalmente las políticas sociales generadas por el Estado al medio rural con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población rural. Continuar con las acciones iniciadas en electrificación rural, agua potable, entre otras.

Informe de gestión 2013

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 008 - Dirección General Forestal

I. Misión

Propender al logro del Manejo Forestal Sostenible a partir de la defensa, el mejoramiento, la ampliación y la creación de recursos forestales, el desarrollo de las industrias forestales y en general de la economía forestal.

Visión:

Un servicio forestal que por su acción en post del manejo forestal sostenible sea:

Valorado por la sociedad uruguaya

Reconocido por su eficiencia

Respetado técnicamente a nivel nacional e internacional

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Gestión Institucional

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Si bien se han realizado algunos llamados todavía no se cuenta con el ingreso de los recursos humanos esperados. Tampoco se ha podido

contar con un nuevo organigrama aprobado, se siguió reorganizando los recursos humanos con que se contaba en función de los propósitos planteados en la gestión adaptándolo a las exigencias de los cambios en las metas.-

Se participó con representantes de la DGF en el Gabinete Productivo así como la continuación en el Consejo Sectorial de la Madera.- Esta última tuvo una actividad destacada e intensa, atendiendo los principales factores que afectan la cadena de la madera. Hubo varias reuniones en el interior del país y en Montevideo. Se logró la participación de MIEM, MTSS, SPF, PIT-CNT, INDUSTRIALES, etc.

Se continuó trabajando sobre las relaciones productivas intersectoriales y la promoción de la diversificación productiva, a través del trabajo conjunto con la Dirección de Desarrollo del MGAP.-

Se trabajó en la órbita de los Consejos de Salarios junto al MTSS, donde se logró acuerdos entre los representantes de los trabajadores y los empresarios.-

Convocamos y logramos hacer avances de la CECOPE.

Hubo una importante participación en el Sistema de Emergencia Nacional, así como y contactos diversos con los distintos grupos del interior del país y las intendencias.- En tal sentido se organizaron brigadas de combate y prevención de incendios forestales y se incluyeron los bomberos en los programas.-

Aumentó el trabajo de extensión con talleres y recorridas por varias zonas del territorio.-

Hubo un fuerte vínculo con la Sociedad de Productores Forestales así como con las grandes empresas que operan en el país, analizando los efectos de la crisis de Europa y otros temas nacionales.-

Se participa con el MIEM y el PNUD en un estudio sobre el aprovechamiento de residuos forestales como recurso renovable para la generación de energía.- Se realizó un taller con todos los actores públicos y privados.-

Se incrementó internamente la modalidad de funcionamiento con reuniones técnicas de coordinación y actualización con quienes son responsables de las distintas Divisiones de la Unidad. Son jornadas quincenales.-

Se coparticipó en varias instancias para promover la mayor utilización de madera en la construcción de casas. Hubo varios talleres y reuniones interministeriales.-

La Unidad ha realizado un sondeo entre los usuarios (productores) constatándose que perciben una mejora importante en la eficiencia y prontitud de los requerimientos tanto desde mesa de entrada hasta la culminación de los trámites que realizan.- Fue constatado en el buzón de quejas que se instrumentó en sede central.-

Se está culminando el programa con la OPP dentro del PAC. Aun faltando ajustar algunos detalles están todos los procesos operativos y se ha realizado una evaluación que terminará en el ajuste de los mismos.-

Se firmaron convenios de cooperación técnica con Intendencia de Durazno y se está en tratativas con el Servicio Forestal de Corea y con el Instituto Forestal de Paraguay.-

Se acordaron medidas con MVOTMA, DINAMA para mejorar la eficiencia de la atención a los administrados que deben presentar solicitudes ante ambos ministerios.

Se continuó un programa de mejora en la condiciones de trabajo continuando con un programa cambiando las sillas de los funcionarios por modelos recomendados por los técnicos del ministerio.-

Se continuó con la compra de material de informática en 2013.-

Se continúa con la tramitación para la refacción edilicia de Cerrito 318 y del vivero de Toledo.-

Resultados:

	2011	2012	AÑO 2013
Nuevos proyectos y ampliaciones	126	237	169
Estudios técnicos	629	511	822
Inspecciones y gestión de bosques	91	81	59
Expedientes ilícitos bosque nativo	51	25	38
Planes nuevos bosque nativo	67	49	70
Guías vendidas	2.142	1.822	1.578
Certificados exoneraciones	3.592	3.813	4.522
Dinero pagado por subsidio	96.968.622	105.058.634	102.475.394
Solicitud subsidios pagados	96	117	75
Hectáreas pagadas por subsidio	21.021	26.041	18.067

Nombre: Asistencia a Reuniones Internacionales y perfeccionamiento del personal técnico.

Descripción.

Durante el año concurren varios funcionarios y técnicos a Talleres, Seminarios y Charlas a varios países.- En total hubo 11 salidas a diversos países. Las salidas fueron sin costo para el país.

Por otra parte a los eventos que no se participó (donde no había financiación de la organización) se participó enviando aportes técnicos a los mismos.- (Ej. Foro Mundial de Bosques).- En lo nacional se ha concurrido con delegados a innumerables jornadas de extensión y capacitación.

Nombre: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional.

Descripción: El Monitoreo de los recursos forestales permitirá incorporar al sistema de información forestal un conjunto de datos que caracterizan a los bosques naturales y plantados del país para lograr entre otros objetivos el manejo forestal sostenible, y la implementación de políticas aplicables a los mismos.

En el año 2013 se realizaron todos los trámites ante el Banco Mundial para lograr financiamiento para realizar las etapas 3 y 4 del Inventario Forestal Nacional.

Concluidas las mismas se desarrollará en el 2013 las mismas.

Se elaboró la serie anual de datos estadísticos relativos a Extracción de madera, Producción, Consumo Aparente, Importaciones y Exportaciones Forestales en volúmenes físicos y monetarios y por país de origen y destino, Precios FOB de exportación de los principales productos forestales. Conjuntamente con ello, se elaboró un informe de comportamiento del sector forestal en el año 2011 que será incluido en el Anuario de OPYPA.

Nombre: Desarrollo de un Centro de Extensión en el Vivero “Dr. A. Gallinal”.

Descripción: Se realizaron jornadas de extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero “Dr. A. Gallinal”; mejoró la eficiencia en producción de plantas, y se hicieron nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la

producción de semillas forestales. Se atendieron todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Hubo varias acciones en el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales).

III. Evaluación Global

ASPECTOS ESTRATEGICOS PENDIENTES

Al igual que el año 2012 en el 2013 seguimos teniendo un déficit en los procesos de extensión y descentralización deseados. No se han concretado algunas metas ya que la limitante impuesta por la falta de recursos humanos todavía no se ha podido cubrir. Una vez entrenados los nuevos funcionarios, se espera mejorar estos aspectos y aumentar la promoción de la diversificación productiva de los productores tradicionales y la presencia de bosques protectores artificiales.

Con una mayor presencia de la UE en el interior se espera también mejorar los aspectos relativos a la descentralización y aumento de la participación de los actores locales.

CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS ALCANZADOS

De los resultados descriptos se pueden realizar las siguientes consideraciones:

- 1) Seguimos en una etapa de transición tomando en cuenta las transformaciones que está instrumentando.- Se espera una sustancial mejora en la eficiencia y calidad del trabajo administrativo lo que redundará en posibilidades de desarrollar nuevas áreas con los técnicos.-
- 2) En el año considerado, 2013 se mantuvo el ritmo de plantaciones, hubo una nueva mejora en la gestión del

tratamiento de los trámites dentro de la oficina. Es así que se aceleraron los trámites de mesa de entrada, estudios de planes, expedición de certificados etc.

- 3) Se logró una muy buena participación en distintos ámbitos de coordinación interinstitucional y con las entidades de carácter internacional, donde se participó activamente in situ y a distancia.-
- 4) Logramos un muy buen trabajo participativo con los Encargados de las distintas áreas. Se hizo un trabajo de distribución de responsabilidades y de participación entre los mismos.-

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2014

Para el 2014, los mayores esfuerzos deberán dedicarse a la consolidación de lo avanzado hasta hoy y la mejora en los aspectos estratégicos. Tendrá una especial atención la continuidad y puesta en ejecución del proyecto desarrollado comenzado con la OPP en el marco del plan de Acercamiento a la Ciudadanía.- Otro aspecto fundamental es la participación y avanzar en las pautas del Gabinete Productivo y la Junta Sectorial de la madera, la CECOPE.- La descentralización, la capacitación, el incremento en las jornadas de extensión, el Fortalecimiento del Vivero y un minucioso y participativo estudio de posibles cambios en la legislación son entre otros importantes desafíos para el 2014.- Dada la edad de los técnicos y funcionarios se piensa hacer todas las gestiones para poner en práctica un relevo gradual de los funcionarios con la capacitación y adquisición de experiencia correspondiente.-

Tomamos como prioridad el ingreso de nuevos RRHH y su capacitación inmediata.